BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 5 DE JUNIO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.662

2ª

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO SEVILLA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 30/5/01, F° 333, Reg. 968; Denominación: "AGRO SEVILLA ARGENTINA S.A." Socios: Santiago Gonzalo Anquela Carballido, argentino, nac. 19/9/1965, soltero, empresario, DNI 17.703.427, Dom.: Juan de Garay 580, 10°, Cap. Fed.; y "Agro Sevilla Aceitunas S. Coop. And.", dom.: La Roda de Andalucía, Sevilla, Autovía Sevilla-Málaga, Km 119, España. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la explotación agrícola y forestal en general y a la producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano; toda clase de conservas, frutas, verduras, hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, dulces, helados, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados. Domicilio: Esmeralda 339, 5° "5", Cap. Fed.; Capital: $ 300.000, representado por 3.000 acciones, de $ 100 valor nominal c/u. Administración: 1 a 3 miembros titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representante Legal: Presidente o vice en su caso Directorio: Presidente: José Manuel Rodríguez Bordallo; Vicepresidente: Francisco Anquela Moriano Director Titular: Santiago Gonzalo Anquela Carballido, Director Suplente: Julio Antonio Camblor; Cierre del ejercicio: 30-12-c/año.

Escribano - David R. Obarrio
N° 14.787

BUSINESS COMPASS

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad pendiente de inscripción por ante la I.G.J. esc. 30/05/01 por existir homonimia se ha resuelto modificar la denominación social por la de "NEO COMPASS S.A.".

Apoderado - Héctor F. Taverna
N° 12.022

CALIBAN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 229, 23/05/01, Reg. 218, C.F. 1) Luis Antonio Di Biase, arg., sol., comerc. 27/07/56, DNI: 12.702.018, 9 de Julio 1826, Ciudadela, Pcia. Bs. As. 2) Adolfo Bautista Belloni, arg., cas., comerc., 07/03/32, DNI: 5.204.706, Av. Corrientes 2763, Cap. Fed. Objeto: I) Constructora. II) Industrialización. III) Explotación de Hotelería. IV) Comercialización. V) Actividades Comerciales. VI) Estaciones de Servicios. VII) Actividades de Imprenta. VIII) Agropecuarios. IX) Compra venta de granos no destinados a la siembra, cereales, oleaginosas, legumbres secas, porotos, arvejas, lentejas, caña de azúcar y algodón en bruto. X) Desarrollo Proyectos de Internet. XI) Prestación de Servicios de Internet. XII) Importaciones y Exportaciones. XIII) Servicio de Consultoría en general. XIV) Ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31-08. Duración: 99 años. Directorio: Presidente: Luis Antonio Di Biase; Director Suplente: Adolfo Bautista Belloni. Sede Social Paraguay 776 9° Piso Dto. A - Cap. Federal.

Autorizado - Adolfo Bautista Belloni
N° 12.018

CENTRO AGROPECUARIO MODELO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 230 del 25/4/01 escrib. Gutiérrez De Simone. protocol. la asamb. extraord. unánime del 18/4/01 que resolvió: 1) Cambiar la caract. de todas las acciones en circulac. pasando a ser nominativas no endosables de 1 voto y $ 1 V/N c/u; 2) Aumentar el cap. soc. de $ 2 a $ 20.000 por capitaliz. aportes irrevocables en efectivo; 3) Reformar el estatuto: Denominación: CENTRO AGROPECUARIO MODELO S.A. Plazo: 99 años contados desde el 27/11/89 fecha de su inscripc. en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las sig. operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución, depósito y transporte de cereales, oleaginosos, semillas, frutos del país, agroquímicos, fertilizantes, inoculantes, maquinarias, herramientas y todo aquel otro producto y/o materia prima relacionado con la actividad agrícola ganadera, agropecuaria, acopio y/o almacenamiento de cereales y oleaginosos. La adquisición y explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y señales, sean nacionales o extranjeros. Importación y exportación en general. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas incluyendo arrendamientos y aparcerías de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, semilleros y/o criaderos de semilla y/o administración de explotaciones relacionadas con la actividad, así como también veterinarias y sus derivados, de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La adquisición, explotación, el arrendamiento, la administración y/o venta de establecimientos agrícolo-ganaderos, comprar, vender todo tipo de ganado, criar e invernar, sembrar y vender cereales, oleaginosos y toda clase de semillas y productos forestales o agropecuarios. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, créditos hipotecarios, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas. La intermediación entre la oferta y demanda de carnes, cereales, oleaginosas, frutihortícolas y subproductos derivados de los mismos. Operación en los mercados a término nacionales e internacionales y en los mercados de futuros y opciones nacionales e internacionales sobre cualquier tipo de valor, títulos valores, moneda y especie, inclusive sobre productos y subproductos del reino animal, mineral o vegetal. Agentes y/u operadores de bolsas de comercio nacionales e internacionales. Queda excluido el asesoramiento y prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Administración: De 1 a 5 por 3 ejerc. Representac. Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalizac.: Prescinde. Cierre Ejer. 30/6 de c/año. 4) Ratificar cambio domicilio a San Martín 793, 4° H, Cap. Fed.

Presidente - Gustavo J. Capretto
N° 14.725

SUMARIO

CIFACON

SOCIEDAD ANONIMA

Menkeliunas Anita Celina, 24/08/38, LC 3.567.393, Ameghino 1040, Campana, cas.; Tomasich Enriqueta María Ingrid, 09/02/65, DNI 17.297.892, Ugarte 1231, Campana, solt.; amb., arg., comerc. 2) Escr. N° 73 21/05/01, 3) CIFACON S.A. 4) Güemes 2966 2° C, Cap. Fed. 5) a) Construc. y venta de edif. por el régimen de prop. horizontal, y en gral., la construc. y cpravta. de todo tipo de inmueb., así como la cpra., vta., importac. y exportac. de elementos relacionados con la activ. Asimismo podrá dedicarse a neg. relacionados con la construc. de todo tipo de obras, públ. o priv., sea a través de contratac. direc. o de licitaciones. b) Serv. de mantenim., reparación, reforma y ampliac. de edif., reparaciones de equipos ya instalados, y todos los trabajos complement.

concernientes a la activ. indicada en a). 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Direct. 1 a 5 por 2 ej., se presc. de la sindic., Pres. Menkeliunas Anita Celina, Dir. Supl. Tomasich Enriqueta María Ingrid. 9) Pres. o vice en su caso. 10) 31/12.

Autorizada/Contadora – Alicia Marina Stratico
N° 1012

CIPOLLETTI PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 161 del 28-5-01 se constituyó: 1) CIPOLLETTI PROPIEDADES S.A. 2) 99 años. 3) Florida 234 4° P, Cap. Fed. 4) Mario Jorge Orts, arg., 28-7-45, casado, abogado, L.E. N° 4.524.593, CUIT N° 20-04524593-5, Florida 234 4° P, Cap. Fed. en representación de Alberta Energy International Ltd. con domicilio legal en Florida 234 4° P Cap. Fed., inscripta en la I.G.J. el 27-10-00 N° 2715 L° 55 T° B y Jaime Sánchez de La Puente, arg., 20-9-62, abogado, casado, DNI N° 13.247.485, CUIT N° 20-13247485-1, Florida 234 4° P, Cap. Fed. 5) Objeto: a) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía y la compra y venta de títulos y toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público; además de todas aquellas operaciones tendientes a la obtención del financiamiento de los proyectos. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedad inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal; dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) $ 12.000. 7) Dirección y administración: estará a cargo de un Directorio integrado entre 2 y 5 miembros titulares e igual N° de suplentes, con mandato por 3 años. Representación legal: corresponde al presidente o vicepresidente en forma indistinta, o al Director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos. 8) Sin sindicatura. 9) 12/12 de c/año. 10) Directorio: Presidente: Mario Jorge Orts. Vicepresidente: Jaime Sánchez de La Puente. Director Titular: Raimundo Jorge Francisco Julio Cambre (arg., 23-5-24, casado, abogado, L.E. N° 5.121.007, CUIT N° 20-05121007-8, Florida 234 4° P, Cap. Fed.). Director Suplente: María Verónica Benedetti (arg., 17-9-71, soltera, abogada, DNI N° 22.430.735, CUIT N° 27-22430735-2, San Martín 2257 1° P - Florida, prov. Bs. As.).

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 14.794

DAXSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea general extraordinaria del 14-12-00, elevada a escritura Registro 1147 Capital Federal, se cambió la jurisdicción de la sociedad a la provincia de Buenos Aires, se constituyó domicilio legal en la calle Sinclair 256 de La Lucila, Pdo. de Vicente López y se modificó el art. 1° del estatuto social en tal sentido.

Escribano – Horacio E. Clariá
N° 14.800

DE MODE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura 79 del 16/5/2001. Accionistas: Amalia Marta Giménez, argentina, casada, empresaria, nacida el 20/04/60, DNI 14.427.029, CUIT 27-14427029-6, domiciliada en Rondeau 154, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Cecilia Elsa Giménez, argentina, casada, empresaria, nacida el 01-03-59, DNI 13.125.640, CUIT 27-13125640-5, domiciliada en Cacique Coliqueo 1348, Haedo, Provincia de Buenos Aires, Denominación: "DE MODE S.A.", domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. Duración 90 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina, las siguientes actividades: A) Fabricación: Producción, confección, fabricación e industrialización, por mayor o menor, de: 1) prendas de vestir, confeccionadas o semiconfeccionadas; telas y demás accesorios y todo tipo de productos y subproductos textiles destinados a indumentaria femenina y masculina; 2) todo tipo de calzado para mujer, hombre y niños, confeccionados en distintas calidades de cueros, cuerina, telas y cualquier otro material de uso en la industria del calzado. B) Comercialización: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de los productos citados en el rubro anterior, así como de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados afines y/o necesarios para el desarrollo de dicho rubro. Franquiciar sus derechos y sistemas y otorgar licencias de uso y tomar franquicias y licencias de uso para su explotación. Capital: Doce mil pesos ($ 12.000). Dirección - Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por tres años, reelegibles. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento de éste. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio Social: el 31/5 de cada año. Presidente Amalia Marta Giménez, Director Suplente: Cecilia Elsa Giménez. Sede Social: Avenida Córdoba 4480 de la Ciudad de Bs. Aires.

Autorizado - Rodolfo García
N° 14.808

DEFAZIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Roberto Fazio, arg., 15-3-48, cas., comerciante, CUIT 20-07610218-0 y DNI 7.610.218, Chile 326, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Inés Matilde Comas, arg., 19-12-50, cas., comerciante, CUIT 27-06430692-3 y DNI 6.430.692, domicilio en Chile 326, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Martín Alejandro Fazio, arg., 23-1-73, cas., comerciante, CUIT 20-23103226-7 y DNI 23.103.226, Rivadavia 805, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Mariano Luis Fazio, arg., 11-9-75, soltero, empleado, CUIT 20-21363207-9 y DNI 21.363.207, Chile 326, San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Alicia Beatriz Rotger de de Leone, arg., 17-10-39, cas., contadora pública, CUIT 27-03946139-6 y DNI 3.946.139, Neuquén 1754, 9° "A", Cap.; 2) N° 984 del 29-5-00, Reg. 359, Cap.; 3) 99 años; 4) DEFAZIO SOCIEDAD ANONIMA; 5) Av. Juan B. Justo 1502, Cap.; 6) A) Compra, venta y/o explotación integral de estaciones de servicio para automotores, servicentros, minimercados, garages, lavaderos, lubricentros y autoservicios. B) Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y, comercialización general de toda clase de combustibles para automotores, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también gas, aditivos, neumáticos, repuestos y accesorios para los mismos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio. C) Instalación, construcción, modificación, fraccionamiento, compra, venta, permuta, alquiler, comisiones, representaciones, consignaciones y toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con su objeto; 7) $ 50.000; 8) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 9) Prescinde de sindicatura; 10) 30 de junio de cada año; 11) 2 a 5 titulares, con mandato de 1 ejercicio; 12) Presidente: Presidente: Luis Roberto Fazio; Vicepresidente: Inés Matilde Comas; Director Titular: Martín Alejandro Fazio; y Director Suplente: Alicia Beatriz Rotger de de Leone.

Escribano – Enrique Maschwitz (h)
N° 14.741

DEGREMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. en el R.P.C. de la Ciudad de Bs. As. bajo N° 1372, F° 231 L° 81, T° A de Estatutos de S.A. Nacionales, el 29/07/74. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 09/05/2001, pasada en el libro Copiador Actas de Asamblea N° 2, rubricado en I.G.J., el 23/03/94, bajo el N° B8445, se cambia la denominación de la sociedad por "ONDEO DEGREMONT S.A.", continuadora de DEGREMONT SOCIEDAD ANONIMA, modificándose el Art. 1° del Estatuto Social.

Escribano – Julio Ernesto Tissone
N° 14.777

DENEIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, 70 años, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, 60 años, DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Peña 2695, PB. de esta Ciudad. 2) 11/5/01. 3) Achával 359 Capital. 4) Comercial: Compra venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados, en especial de gas natural por redes y de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo, compra y venta de productos eléctricos y electrónicos, máquinas, maquinarias, repuestos y accesorios para la explotación minera y petrolera. Importación y Exportación. Industrial: La industrialización de productos derivados del petróleo, en especial de gas natural y de combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La producción y elaboración de productos eléctricos y electrónicos. Explotación de Estaciones de Servicio. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: Realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, deportivo, artístico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año .

Presidente – Lucio Vicente Pizarro
N° 12.003

DERFIEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia Bellusci, casada, nacida el 23/6/24, DNI 1.347.141. Belgrano 3758 y Julio Cornelio Lezcano, casado, nacido el 25/5/37, LE. 4.861.354, José A. Terry 390, ambos argentinos, comerciantes, de esta Ciudad. 2) 28/5/01. 3) Hortiguera 664 Capital. 4) Comercial: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como Correo Privado, almacenaje, grúa y estibaje. La compra venta alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicio, estacionamiento, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10, por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Suplente: Julio Cornelio Lezcano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4/ de c/año.

Presidente – Ilda Bellusci
N° 12.004

DESARROLLOS MC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica y hace saber que según esc. del 29-5-2001, pasada al F° 651 del Reg. 1381 de la Cap. Fed. don Walter Bruno Casasola, arg., casado en 1° nupcias con María Josefa Moreno, nac. 6/11/51, ingeniero en telecomunicaciones, DNI 10.027.589, CUIT 23-10027589-9, dom.: Ugarteche 2995, 6°, de Cap. Fed. y doña María Josefa Moreno, arg., casada en 1° nupcias con Walter Bruno Casasola, nac. 14/12/50, licenciada en obstetricia, DNI 6.240.974, CUIT 27-06240974-1, domic. Ugarteche 2995, 6°, de esta Cap. Fed. constituyeron la sociedad denominada "DESARROLLOS MC S.A.". Domicilio: Ugarteche 2995, 6° de esta ciudad. Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I. Ingeniería telefónica. Informática: a) Proyección, ejecución y desarrollo de servicios de telecomunicaciones y todo tipo de ingeniería telefónica. Digitalización de documentos, gestión electrónica y archivos. b) Prestación de servicios de informática, diseños informáticos y publicaciones Web; su producción y explotación. c) Análisis de sistemas, desarrollo, importación y venta de software, programación de computadoras. d) Desarrollo, instalación y mantenimiento de redes de computación. II. Explotación agrícologanadera y forestal: Explotación agrícola ganadera y forestal en general; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignaciones de éstos. III. Hotelería y Turismo: Desarrollar las actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a éstos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. Explotación hotelera y prestación de cualquier otro servicio a consecuencia de los anteriormente mencionados. IV. Mandatos y Representaciones: La representación de empresas sean nacionales o extranjeras, sociedades o particulares, de marcas registradas, patentes de invención y la realización de mandatos y comisiones, así como asesoramientos profesional y técnico. V. Importación y Exportación. Para todas las actividades que así lo requieran, la sociedad contará con profesionales con título habilitante. Capital Social: $ 12.000. Cierre de ejercicio. 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Walter Bruno Casasola. Director Suplente: María Josefa Moreno. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.

Escribana – María Nelida Sagua
N° 14.730

EDEL MUSIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/05/01 se aprobó la modificación de la fecha de cierre del ejercicio al 30 de septiembre de cada año.

Autorizada Especial – Jorgelina Rombolá
N° 14.752

EURO RSCG LATINO AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1.641.885. Se comunica que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 9 de febrero del 2001, la sociedad ha resuelto modificar el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Cuarto: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El cinco por ciento (5%), hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y de la Sindicatura, si las hubiese; c) A dividendo de las acciones preferidas, si las hubiese y de acuerdo con las condiciones de su emisión; d) El saldo, en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias o a reservas facultativas o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción".

Abogada – Jacqueline Le Chevalier de la Sauzaye
N° 14.729

FINEC

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Héctor Eduardo Gargano, argentino, empresario, casado en 1as nupcias con Laura

Varas, nacido el 21/12/45, DNI 4.532.834, domiciliado en Lafuente 233, Bs. As y Edgardo Christofilakis, argentino, abogado, nacido el 1°/12/65, casado en 1as. nupcias con Adriana Mónica Grabia, DNI 17.716.838, domiciliado en Sarmiento 846, 6° "D", Bs. As.; Fecha: 28/02/2001; Denominación: "FINEC S.A" Domicilio: Lavalle 715, 8° Piso "B" Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el interior o exterior de la República, a las siguientes actividades: a) Financieras: Por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vias de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visibles, participando como socio industrial, comanditario, colectivo, cuotista o accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia. b) Servicios Públicos: Prestación de servicios de recolección, transporte, transformación, selección y eliminación de residuos; barrido y limpieza de calles, ramblas, y plazas. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente, Héctor Eduardo Gargano y Director Suplente Edgardo Christofilakis. Sindicatura: se prescinde de la designación de Síndicos Titular y Suplente art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

Escribana – Ana María Valdéz
N° 14.732

Flughafen Zürich AG.

Por decisión del 16/5/2001, la sociedad resolvió inscribirse de acuerdo al art. 118 Ley 19.550. Objeto. Planificación, proyección, construcción y explotación de infraestructuras de transporte, así como su explotación comercial y la prestación de servicios complementarios y de todo tipo de servicios inmobiliarios, con excepción de actividades bancarias y de seguros. Sede Social en la República Argentina: Lavalle 1619, piso 8, departamento D, Capital Federal. Duración: no establece. Capital. no establece. Administración: Consejo de Administración. Representante Legal en la República Argentina: Hans-Rudolf Meier. Inscripción de la Sociedad: Registro Mercantil del Cantón de Zürich, Suiza, el 12/11/1948, bajo el Número CH-020.3.909.075-2.

Abogado – Martín D. Tenca
N° 11.953

HONDURAS 5460

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 22-5-2001 se constituyó la sociedad, Socios: Roberto Horacio Baylac, soltero, D.N.I. 10.554.156, 16-8-52, Soldado de la Independencia 1038, 5° C; Sergio Daniel Smolkin, casado, 18-6-62, D.N.I. 16.062.388, Cuba 2872, 6°, Ariel Wasserman, casado, 15-8-62, D.N.I. 14.952.071, Montañeses 2957, 1° A, todos arquitectos; Sergio Fabián Cantarovici, argentino, soltero, empresario, DNI 20.384.496, Arribeños 1599; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Inmobiliaria: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. Financiera: Otorgar y contratar préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo, de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar toda las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 12.000. Presidente: Ariel Wasserman; Vicepresidente: Sergio Fabián Cantarovici; Directores Suplentes: Sergio Daniel Smolkin y Roberto Horacio Baylac; cierre del ejercicio: 31-12 c/año. Sede: Vuelta de Obligado 3321, Capital Federal.

Presidente – Ariel Wasserman
N° 12.013

IMPSAT

SOCIEDAD ANONIMA

(N° 1.000.554). Se hace saber que en la Asamblea Gral. Ord. y Ext. del 7/5/2001 se reformó el art. 7° del estatuto a fin de: 1) Actualizar el valor nominal de las acciones a moneda de curso legal; y 2) Adecuar el sistema de elección del directorio por clase de acciones: a) Acciones ordinarias Clase A, con derecho a la elección de 4 Directores Titulares, 2 Directores Suplentes y a 2 Síndicos Titulares de la Comisión Fiscalizadora y a sus respectivos miembros suplentes; b) Acciones ordinarias Clase B, con derecho a la elección de 1 Director Titular, 1 Director Suplente y 1 Síndico Titular de la Comisión Fiscalizadora y su respectivo miembro suplente.

Abogada – Mariana Castrillo
N° 14.720

JOFRE & CIA. S.A. COMERCIO EXTERIOR Y LOGISTICA

Escritura Pública del 30.05.2001. Germán Ezequiel Muchico, C.U.I.T. 20-22589722-1, 18.01.72, argentino, soltero, empresario, DNI 22.589.722, domicilio Av. Roque Sáenz Peña 885, 1er. Piso, depto. C, Ciudad de Buenos Aires; y Mariana Patricia Siwiec, C.U.I.T. 27-20911777-6, 08.09.69, argentina, casada, abogada, DNI 20.911.777, domicilio Muñiz 379, 8° Piso, depto. D, Ciudad de Buenos Aires. Denominación Social: JOFRE & CIA. S.A. COMERCIO EXTERIOR Y LOGISTICA. Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires, Objeto Social: Comerciales: importación, exportación, compra, venta, alquiler, leasing, arrendamiento, permuta, acopio, fraccionamiento, envase, subdivisión, consignación, carga y descarga y distribución de todo tipo de mercaderías, así como también actividades de comercio exterior, en tránsito marítimo, fluvial, aéreo y terrestre, internacional y/o nacional, consolidación y/o desconsolidación de cargas aéreas, marítimas, fluviales y terrestres. Representación y Mandatos: asumir representaciones de empresas nacionales y/o internacionales, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, distribuciones y promociones relacionados con su objeto social; realizar asesoramiento técnico, estudios, proyectos, dictámenes, investigaciones, informes, desarrollo de programas de promoción, prestación de servicios integrales en comercio exterior y prestación de servicios como Agente de Transporte Aduanero, Agente Marítimo, Despachante de Aduana, Apoderados Generales y Dependientes de los auxiliares del comercio y Servicio Aduanero. Las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante, debidamente registrados en la Dirección General de Aduanas. Depósito: guardar, almacenar y/o resguardar cosas muebles, mercaderías y cualquier otro tipo de bienes, sean propios o de terceros, otorgar y brindar servicios de depósitos y de custodia de bienes propios o de terceros, estén o no en tránsito hacia o desde el exterior y/o interior del país, recibir en depósitos bienes que queden fiscalizados por cualquier autoridad de contralor previo a su despacho a plaza, alquilar espacios para contenedores, contratar todo tipo de fletes con empresas nacionales o internacionales de transportes aéreos, marítimos; contratar seguros de todo tipo y prestación de servicios de pesaje y balanza pública. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000 (Pesos doce mil), representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto. Dirección y administración: Directorio. Compuesto por entre uno y cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir suplentes en igual o menor número que los titulares. Durarán en sus cargos dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Primer Directorio: Unico Director Titular y Presidente, Germán Ezequiel Muchico; Director Suplente, Mariana Patricia Siwiec. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Pasaje Carabelas 281, 1er. Piso, Depto "C", Capital Federal.

Autorizado – Esteban Nicolás Dold
N° 14.770

KABALION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 30/5/01, se constituyó "KABALION S.A." Gustavo Carlos O'Reilly, 21/2/42, DNI 4.389.230, arg., divorciado, arquitecto, Av. de La Rivera 427, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Jorge Víctor Stocker, 28/3/48, LE 4705534, arg., casado, empresario, Ayacucho 1858 1° A, Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocio de restaurante, bar, casa de lunch y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, de elaboración propia o no y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; b) Podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto tales como comidas rápidas o al paso, reparto a domicilio, de todo tipo de comidas y bebidas; la organización de shows, shows bailables, café concerts, espectáculos artísticos de toda índole. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia. Cap.: $ 12.000. Dirección y Administración: Direct. 1 a 5 miembros. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del ejercicio: 31/12 c/año. Directorio: Pte.: Eduardo Carlos Drabble, arg., casado, LE 7.610.851, agrónomo, Ayacucho 1858 P 6° Cap.; Dir. Sup.: Isabel Ramos Mejía, arg., soltera, DNI 24.662.788, empresaria, Guido 2480 P 7° A Cap. Sede Social: Cerrito 842 Cap.

Autorizada - María Alicia Rendón y/o María Eugenia Rendón
N° 14.728

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO

SOCIEDAD ANONIMA

N° IGJ 1565980. Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 22 de mayo de 2001 se resolvió una reducción voluntaria del capital social de la suma de $ 500.000 a la suma de $ 350.000, reformando en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: Fijar el nuevo capital social en la cantidad de trescientos cincuenta mil pesos ($ 350.000), representado por trescientas cincuenta mil (350.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y valor nominal un peso cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley N° 19.550". De conformidad con el régimen de oposición, los acreedores de la Sociedad podrán dirigir sus notificaciones al inmueble sito en Carlos Pellegrini 739, Piso 6, oficina 15, durante el horario de 10:00 a 17:00.

Autorizado – Miguel del Pino
N° 37

MARHU

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea general extraordinaria del 14-12-00, elevada a escritura Registro 1147 Capital Federal, se cambió la jurisdicción de la sociedad a la provincia de Buenos Aires, se constituyó domicilio legal en la calle Santo Domingo 1703 de Martínez, Pdo. de San Isidro y se modificó el art. 1° del estatuto social en tal sentido.

Escribano – Horacio E. Clariá
N° 14.797

MATERIALES V.I.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de 28-05-01. Ariel Sebastián Pellado, 27 años, DNI 23.618.499, Pueyrredón 1450, 5°, Cap. y Dominga Esther Rodas, 50 años, LC. 6.512.673, M. Rodríguez 420, 5° "L" Cap., arg., solt., comerc., constituyeron MATERIALES V.I.P. SA. Dom.: Esmeralda 561, 12 "159", Capital. Objeto: Compra, venta, permuta importación y exportación de maquinarias, rodados, materiales, insumos para construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, plásticos, electrónicos, audio, y telefonía. Actividades Inmobiliarias, financieras, agropecuarias, constructora. Ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Capital $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio: 1 a 7 miembros. Mandato: 3 ejerc. Suplentes: igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Dominga Esther Rodas. Dir. Sup.: Ariel Sebastián Pellado. Sindicatura: se prescinde. Representación: Presidente o Vice en su reemplazo. Cierre del ejerc.: 30/6.

Escribano – Mariano Horacio Rubio (h.)
N° 14.710

MAXILIMP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Socios: Christian Gabriel Waingart, arg., 19-3-72, solt., comerciante, DNI 22.654.218, CUIT 20-22654218-4, dom. Av. del Libertador 2785 5° "G", Olivos, Pcia. Bs. As.; Aldo Oscar Tolosa, arg., 5-7-39, cas. 1as. c/ Mirtha Lady Pérez, comerciante, DNI 4.293.231, CUIT 20-04293231-1 y Natalia Laura Tolosa, arg., 30-9-74, solt., docente, DNI 24.203.021, CUIL 23-24203021-4, ambos dom. Zapiola 1614 2° "C" CF. Const.: 30-05-01. Escrit. 320. Esc. Lendner. F° 988. Reg. 581 CF. Den.: "MAXILIMP S.A.". Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Zapiola 1614 2° "C" CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: Realizar por cta. propia y/o de 3° y/o asociada a 3°, las sigtes. activs.: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, intermediación y comercialización de productos para limpieza como asimismo, el otorgamiento y/o explotación de franquicias, licencias, marcas y patentes relacionados o no con ellos. b) Industriales: producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento, acondicionamiento de los productos mencionados. c) De Servicios: Lavadero de telas, prendas de vestir, elementos de hotelería y gastronomía; servicio de limpieza domiciliaria y de empresas. Capital: $ 12.000.- 12.000 acciones de $ 1 c/u, V/N, con dcho. a 5 votos c/u. Suscr.: Christian Gabriel Waingart, 6.000; Aldo Oscar Tolosa, 3.600 y Natalia Laura Tolosa, 2.400. Integrac: 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Drio. 2 a 5 Dres. Tit. igual o menor N° suplentes. Repr.: Pte. o Vice-Pte. indistintamente. Comp. Drio.: Pte.: Christian Gabriel Waingart; Vice-Pte.: Aldo Oscar Tolosa; Dres. Supl.: Natalia Laura Tolosa y María Graciela Montaña. Cierre Ej.: 30/04.

Escribana – Sandra Natacha Lendner
N° 14.709

MERCOFRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. n° 86 del 17/5/2001. 1) MERCOFRIO S.A. 2) Liliana Beatriz Manera, arg. 21/4/61, cas., comerc., DNI. 14.506.632, CUIT. 27-14506632-3, dom. Av. Italia 973, Rafaela, Pcia. Sta. Fe y Raúl Javier Mansutti, arg., nac. 13/4/65, cas., téc. electromec. DNI. 16.972.061, CUIL. 20-16972061-5, dom. Cossettini 911, Rafaela, Pcia. Sta. Fe. 3) Sede: Rodríguez Peña 382, 6° "A y B" Cap. Fed.; 4) La Sociedad tendrá por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: Fabricación: La fabricación de maquinarias y equipos para refrigeración industrial y comercial, de máquinas especiales para la industria alimenticia, química y otras, la fabricación y venta de hielo, el desarrollo y provisión de la automatización de equipos para la industria y el comercio. Comercialización: La comercialización de equipos e instalaciones de refrigeración industrial y comercial y sus repues-

tos. Mantenimientos y reparación: El mantenimiento y reparación de las maquinarias y equipos anteriormente citados. 5) Duración: 99 años; 6) Capital Social: $ 12.000; 7) Administración: 1 a 5, mandato: 2 ejerc. Presidente: Raúl Javier Mansutti y Liliana Beatriz Manera como Director Suplente. Fiscalización: art. 55 y 284 Ley 19.550. Representación: Presidente y/o vicepresidente indistintamente. Cierre de ejercicio 31 de Diciembre c/año.

Escribano – Aldo Hugo Sivilo
N° 14.718

MINTELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Víctor Esteban Insaurralde, argentino, casado en 1as. nupcias con Irma Angélica Alcaraz, nacido 20-2-53, comerciante, DNI. 10.313.243, CUIL. 20-10313243-7, domicilio: Cucha Cucha 312, Tablada, Pcia. Bs. Aires; Silvia Rosana González, argentina, casada 1as. nupcias con Carlos Andrés Condina, nacida 1°-12-70, comerciante, DNI. 21.962.108 CUIL. 27-21962108-4, domicilio: Araujo 2157 Claypole, Pcia. Bs. Aires. 2) MINTELEC S.A. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) Migueletes 1007 P.B. Capital. 6) Constructora: mediante la construcción, proyecto y dirección de obra de edificios de todo tipo, de vivienda, culturales, deportivos, públicos o privados, civiles, del estado, obras viales, ferroviarias, hidráulicas, energéticas y de salubridad; instalaciones de generación y distribución de energía eléctrica y sus líneas de transmisión, instalaciones eléctricas domiciliarias. Industriales: mediante la fabricación de máquinas, piezas, repuestos, partes y elementos para la realización de los trabajos enumerados en el rubro anterior y para máquinas e instalaciones eléctricas en general. Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación de mercaderías elaboradas, semielaboradas o a elaborar, maquinarias, herramientas, equipos, rodados, accesorios y repuestos, muebles, semovientes y materiales, que puedan aplicarse a la industria de la construcción o a elementos y aparatos e instalaciones eléctricas en general. Representación, distribución, consignación de empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a los rubros precedentes. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, "leasing" de bienes inmuebles, urbanos o rurales, baldíos, con obras en construcción o terminadas, por el sistema de lotes, propiedad horizontal o en block y demás modos de disposición; administración de propiedades y edificios, urbanizaciones y parcelamientos, promoción y oferta de operaciones inmobiliarias. Financieras: mediante la inversión y aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, nacionales, extranjeras, recibir o dar con recursos propios, préstamos, créditos o financiaciones, con garantía real o personal o sin ellas; intervenir en la compra y venta de acciones, bonos, debentures, letras, cédulas y cualquier otro valor mobiliario de plazas nacionales o extranjeras. La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el recurso del ahorro público. 7) Capital: $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Víctor Esteban Insaurralde. Director Suplente: Silvia Rosana González. 11) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Escribano – Horacio E. Clariá
N° 12.001

PEREZ ALVAREZ COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 22/5/2001 se resolvió prorrogar el plazo de duración hasta el 31/5/2004 y reformar el art. 3 del estatuto.

Escribana – María T. Acquarone
N° 14.715

PHONOSERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/5/2001. 2) Osvaldo Norberto Bonanni, argentino, nacido el 17/3/1959, soltero, técnico electrónico, DNI 13.103.940, domiciliado en General Artigas 4186 Cap. Fed. y Josué Rozensztejn, argentino naturalizado, nacido el 27/11/1927, separado, comerciante, DNI 4.407.434, domiciliado en Asamblea 628 Cap. Fed. 3) General Artigas 4186 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicare por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. Reparación de centrales telefónicas y demás artículos de telefonía. Comprar, vender, importar, exportar, comercializar, distribuir, reciclar y fabricar productos: de telefonía y comunicaciones. 6) Doce Mil Pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 30 de abril de cada. año. 10) Presidente: Josué Rozensztejn, Director Suplente: Osvaldo Norberto Bonanni.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 11.986

PLASTICOS ARENALES

SOCIEDAD ANONIMA

La Esc. Graciela C. Rovira, Reg. 150, C.F. comunica que por Esc. 381, F° 731, PLASTICOS ARENALES S.R.L. se transformó en S.A. Fecha resolución social e instrumento transformación. 20/3/2001. Denominación social anterior: PLASTICOS ARENALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Denominación adoptada: PLASTICOS ARENALES S.A. No hay socios que se retiren o se incorporen. Sede social Emilio Lamarca 2172 1° piso, C. Fed. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de artículos plásticos; b) Mandataria: A fin de realizar todo tipo de trámites ante instituciones públicas y/o privadas, sociedades civiles y/o comerciales, organismos del estado y/o reparticiones autárquicas, autoridades nacionales y/o provinciales y/o del exterior referidos a todos los puntos del presente objeto social. Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, agrícolaganaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado de empresas a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines; c) Financiera: Otorgar préstamos, créditos, apartes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios. Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, compra-venta de títulos y acciones u otros valores mobiliarios o inmobiliarios. Otorgamiento de créditos con o sin garantía real y realizar operaciones financieras en general, o particulares, asociaciones o sociedades, privadas o estatales, con garantías personales o reales, su constitución y transferencia, sin interés o con él, fijo, ajustable, en moneda nacional o extranjera, por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 u otras para las que se requieran el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa a indirectamente con el objeto social. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 99 años a contar del 23/5/84. Capital Social: $ 1.500.000 dividido en 15.000 acciones nominativas no endosables de $ 100 c/u suscripto por los socios de la siguiente manera: Héctor José Suárez 4.275 acciones, Matea Eufelia Canale 3.037 acciones, Néstor Lorenzo Errandorea 450 acciones, Daniel Alberto Duhalde 3.638 acciones, Fernanda Eliana Suárez 1.500 acciones, Diego Gonzalo Suárez 1.500 acciones y Ricardo Fabián Bednarz 600 acciones. La dirección, representación legal, uso de la firma social y administración de la sociedad, Presidente del Directorio Néstor Lorenzo Errandonea o Vicepresidente: Ricardo Fabián Bednarz y Director Titular: Héctor José Suárez, Directores Suplentes: Matea Eufelia Canale y Fernanda Eliana Suárez, quienes aceptaron el cargo. Cierre ejercicio: 30 junio. Socios: Héctor José Suárez, nac. 5/3/48, casado, comerciante, domicilio Yatay 640, Morón, Pcia. Bs. As, LE 4.704.810, CUIT. 23-04704810-9; Fernanda Eliana Suárez, nac. 27/12/75, casada, comerciante, domicilio Boquerón 817, Morón, Pcia. BA, DNI 25.092.475, CUIT. 27-25092475-0, Diego Gonzalo Suárez, nac. 27/1/73, soltero, comerciante, domicilio Yatay 640, Morón, Pcia. BA, DNI 23.210.535, CUIT. 20-23210535-7, Matea Eufelia Canale, nac. 21/10/39, viuda, comerciante, domicilio Ingeniero Boati 446, Morón, Pcia. BA, DNI 3.937.638, CUIT. 27-03937638-0 Daniel Alberto Duhalde, nac. 2/4/81, soltero, comerciante, domicilio Ingeniero Boati 446, Morón, Pcia. BA, DNI 29.343.623, CUIL. 20-29343623-2; Néstor Lorenzo Errandonea, nac. 21/1/46, casado, comerciante, domicilio Castelli 346, Morón, Pcia. BA, DNI 7.767.285, CUIT. 20-07767285-1 y Ricardo Fabián Bednarz, nac. 9/6/62, casado, comerciante, domicilio Vera 832, 5° "A", Cap. Fed., DNI 14.867.687, CUIT. 23-14867687-9.

Escribana – Graciela C. Rovira
N° 12.028

PROMETH

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Constitución N° 96 del 28/5/2001 - F° 372, Reg. 401. Socios: Cristina Nachtrieb, arg., 46 años soltera, comerciante, DNI 14.192.766, dom. 3 de Febrero 773 2°, B, Cap.; Alberto Julio Nachtrieb, arg., 34 años, casado, comerciante, DNI 18.099.329, dom. Colombo 814, Gualeguaychú, Pci. Entre Ríos. Denominación: "PROMETH S.A.". Sede Social 3 de Febrero 773 2°, B, Cap. Fe. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: investigación, asesoramiento, fabricación, distribución, venta, importación, y exportación de artículos fotográficos, electroluminicos, fotocolorimétricos y de señalización, sus repuestos y accesorios. Duración: 99 años. Capital Social 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares. Mandato: 3 ejercicios. Firma: presidente, y en caso de pluralidad de titulares vicepresidente. Sindicatura: se presinde. Fecha Cierre Ejercicio: 30 de abril. Conformación Directorio. Presidente: Cristina Nachtrieb; Director Suplente: Alberto Julio Nachtrieb.

Escribana - Silvia S. G. de Elberger
N° 14.704

PROYESUR

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.604.605. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 31 de octubre de 2000, se reformó el Estatuto Social en su Artículo Noveno, fijando el número de Directores entre un mínimo de Uno y un máximo de diez, por dos ejercicios.

Presidente – Miguel I. Erdozain
N° 14.791

PSCYBER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 3/5/2001, se resolvió el aumento de Capital Social de $ 12.000 a $ 30.000, representado por 30.000 acc. nom. no endos. de V/N $ 1; y por Asamblea Gral. Extraordinaria del 29/12/2000 se amplió en objeto social, protocolizado por Esc. 148 F° 471 del Reg. 1756. Asimismo se modifican los arts. 3 y 4: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos treinta mil representado por treinta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un Pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la Asamblea General Ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública". Artículo Tercero: "Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Mandataria. Consultora. Inmobiliarias. Anestesiología: mediante la prestación de servicios médicos de anestesia, en todas sus especialidades, adquisición, importación y exportación, mantenimiento e instalación de equipo médico quirúrgico y de equipo anestesiológico incluyendo todo tipo de material médico y electromedicina. Presentaciones a licitaciones: Presentaciones a licitaciones y/o concursos de precio públicas o privadas, municipales, provinciales, nacionales y/o internacionales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato."

Escribana - Valeria Goldman
N° 11.943

PUENTE ALVEAR/ITAQUI SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA BINACIONAL ARGENTINO BRASILEÑA

1) Ramón Alberto Simón, arg. DNI 11.792.462, casado, nac. 17/12/55, dom.: Marcelino Acuña 647, Alvear, Corrientes, Silas Dubal Goulart, brasileño, CI, Cartera Gral. 1029676861, casado, dom.: Bento Goncalvez 335, Itaqui, Estado Río Grande do Sul, Brasil, nac. 9/1/1943, y Oscar Osvaldo Moreira, arg. DNI 7.682.035, casado, dom.: Rodríguez Peña 175, Cap. Fed. nac. 6/12/1948, empresarios, lo hacen el Sr. Ramón Alberto Simón por Municipalidad de Alvear, como comisionado interventor, Silas Dubal Goulart, en representación de Municipio de Itaqui, y Oscar Alberto Moreira en representación de Emprendimientos Ecológicos Sudamericanos Sociedad Anónima. 2) PUENTE ALVEAR-LTAQUI SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA BINACIONAL ARGENTINA BRASILEÑA, 3) Dom.: Social: Núñez 2442 Cap. Fed. 4) realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la elaboración de los estudios preliminares de factibilidad anteproyecto, estudio de evaluación, proyecto definitivo, ejecución y administración de la obra del puente carretero internacional que unirá las ciudades fronterizas de Alvear, Provincia de Corrientes, República Argentina e Itaqui, Estado de Río Grande Do Sul, República Federativa del Brasil, percibir en su caso el recupero de las inversiones que se efectúe mediante el sistema de concesión por explotación de peaje u otro que la sociedad determine. 5) Capital: $ 12.000. 6) Directorio: de 4 a 6 también igual número de suplentes quienes reemplazarán a los titulares, mandato por 1 año, se designa Presidente: Ramón Alberto Simón, Vicepresidente: Silas Dubal Goulart, Sindicatura: Colegiada. 7) Representación legal: Designado por Asamblea.

Autorizado - Ramón Alberto Simón
N° 14.757

QUIFRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 23/5/01, Reg. 19, Merlo, Pcia. Bs. As., se constituyó QUIFRAN S.A. Socios: Eusebio Jorge Gulias, soltero, nac. 7/2/56, DNI 12.101.237, dom. Guido Spano 746; Manuel Ramón Cáceres, casado, nac. 26/4/59, DNI 12.989.909, dom. 9 de Julio 483; Laura Isabel Palladino, casada, nac. 21/7/60, DNI 14.140.731, dom. 9 de Julio 483; Rosa Amelia Vivas, soltera, nac. 5/11/55, DNI 12.645.885, dom. Guido Spano 746; Leandro Gabriel Gulias, soltero, nac. 2/2/77, DNI 25.577.264, dom. Directorio 910; Juan Alberto Gulias, soltero, nac. 25/8/78, DNI 26.527.252, dom. Guido Spano 746; todos argentinos, comerciantes, vecinos del Pdo. de Merlo. Plazo: 99 años desde su inscripc. Objeto: realización por cuenta propia, de 3os. o asociada a 3os, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Comerciales: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, comisión y consignación de materiales para la industria del plástico y la construcción; b) Inmobiliarias: adquisición por compraventa, permuta o cualquier otro título de inmuebles urbanos y/o rurales, propios o de 3os; loteos y urbanizaciones; fraccionamiento y demás operaciones referidas a inmuebles autorizadas legalmente; afectaciones al régimen de la ley 13.512 y demás modalidades legales creadas o a crearse; c) Financieras: mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse; préstamos a interés y financiamiento; créditos en gral. con o sin garantías; constituir y aceptar hipotecas, prendas u otras garantías reales, excluyéndose expresamente las operaciones financieras reguladas por la ley 21.526; y toda otra que requiera el concurso público; d) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas; refacciones, demoliciones y excavaciones; presentación en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales; e) Mandataria: por el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones o consignaciones; f) Industrial: industrialización, recuperación de plástico; fabricación, comercialización, distribución de artículos o elementos de plástico o materiales similares en todas sus formas; bolsas y demás artículos de polietileno. Capital: $ 140.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, obligatorios mientras se prescinda de sindicatura. Término: 3 ejercicios. Presidente: Eusebio Jorge Gulias, Director Suplente: Manuel Ramón Cáceres. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente cuando lo reemplace. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo. Sede Social: Alicia Moreau de Justo 1848, piso 3, of. 35, Cap. Fed.

Escribana - María Luisa Sarrabayrouse de Lami
N° 12.027

REGIE ROYALE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: por Asambleas Gral. Ord. 21-02-2001, Extraord. 07-03-2001; Ord. del 15-03-2001

y Extraord. 15-03-2001 y por Esc. N° 298 del 21-05-01, Esc. Lendner, F° 897 Reg. 581 CF: Se modif: 1) Art. 4°: Cap.: $ 12.000 div. 9.960 acciones clase B de $ 1 c/u VN, c/dcho. 1 voto c/u y 2.040 acciones clase A de $ 1 c/u VN, c/dcho. 5 votos c/u. 2) Art. 8°: Adm.: Drio.: 1 a 10 Dres. Tit. igual o menor N° suplentes. La Sociedad.

Escribana – Sandra Natacha Lendner
N° 14.711

RENTAPHONE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mariano Guaia, arg. nac. 22/03/68, casado, comerciante, DNI. 20.205.908, CUIT 20-20205908-3. Diego Hernán Giacomolli, arg. nac. 5/5/76, soltero, estudiante, DNI. 24.933.941, CUIL 20-24933941-6. Domiciliados en Esmeralda 629, 5° B, Ciudad Buenos Aires. Instrumento de constitución - Fecha: escritura del 23/04/2001 Esc. Antonio E. H. Cartañá, f° 60 Registro 960 a su cargo. Denominación Social: "RENTAPHONE S.A.". Domicilio Social: Esmeralda 629, 5° piso, Dpto. "B". Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: fabricación, producción, elaboración, transformación, reparación y armado de telefonía en general, y especialmente la celular, equipos de procesamiento electrónico de datos, computadoras personales, y equipos de computación y demás accesorios de los mismos. b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, alquiler, leasing, y distribución de equipos de telefonía celular, y provisión de software y equipos de computación, ya sea de fabricación propia o de terceros, comprendiendo asimismo la comercialización de sus accesorios y derivados; prestación de los servicios de instalación, mantenimiento y reparación de software, centrales telefónicas, equipos de telefonía y computación. c) Mandato: ejercicio de mandatos, agencias, comisiones y representaciones en la comercialización de dichos equipos. d) Asesoramiento. Servicios y consultoría: dictado de cursos de marketing, capacitación de ventas y asesoramiento de empresas para el equipamiento de oficinas, centros de cómputos, escuelas de computación y organización de departamentos de sistemas para empresas. Investigación científica y desarrollo de proyectos relacionados con las comunicaciones y comunicaciones sociales. Y e) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización, promoción y venta de edificios, countries, tiempo compartido, cementerios privados y loteos; urbanizaciones, fraccionamientos y subdivisiones de inmuebles. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: pesos 12.000. Organo de administración: Presidente: Mariano Guaia. Director suplente: Diego Hernán Giacomolli. Representación Legal: Presidente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano – Antonio E. Cartañá
N° 14.749

SENGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 15/05/2001, protocolizada en escritura del 29/05/2001 la sociedad modificó la fecha de cierre de ejercicio social al 30 de junio de cada año, reformando así el estatuto social.

Escribana – María T. Acquarone
N° 14.714

SHALI

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea general extraordinaria del 14-12-00, elevada a escritura Registro 1147 Capital Federal, se cambió la jurisdicción de la sociedad a la provincia de Buenos Aires, se constituyó domicilio legal en la calle Sinclair 256 de La Lucila, Pdo. de Vicente López y se modificó el art. 1° del estatuto social en tal sentido.

Escribano – Horacio E. Clariá
N° 14.799

SMURFIT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionista de fecha 29 de enero de 2001 y su continuación del día 30 de enero de 2001 por pasar a cuarto intermedio, se resolvió: (i) reformar los Artículos Quinto, Sexto, Octavo, Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Cuarto del Estatuto Social, siendo sus nuevos textos los siguientes: (a) Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas, mediante la emisión de acciones preferidas, con o sin voto, u ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, según lo decida la Asamblea, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley N° 19.550 (texto ordenado Decreto N° 841/84); (b) Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los Artículos 211 y 212 de la Ley N° 19.550 (texto ordenado Decreto N° 841/84) y cualesquiera otras exigidas por las normas legales en vigencia. Además los títulos representativos de acciones, que podrán ser representativos de una o más acciones, contendrán las menciones previstas en el Artículo 1 del Decreto 83/86 y en la Ley N° 24.587; (c) Artículo Octavo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a once miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, el Directorio designará un Presidente, pudiendo designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento; (d) Artículo Décimo Primero: La Asamblea Ordinaria designará una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes. Estos últimos actuarán en el orden de su elección y reemplazarán a los titulares en caso de impedimentos transitorios o permanentes. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora ejercerán sus funciones por el término de un ejercicio y podrán ser reelectos indefinidamente, no obstante permanecerán en sus funciones hasta ser reemplazados, siendo sus atribuciones y deberes los que determine la legislación en vigor. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora deberán reunir las condiciones exigidas por las disposiciones vigentes. Deberá notificárseles su designación en caso no estuvieren presentes en la Asamblea que los designó. En este último caso, su concurrencia a reuniones del Directorio o de la Comisión Fiscalizadora implicará aceptación del cargo. En la primera reunión de la Comisión se elegirá Presidente para coordinar tareas y dirigir debates. Las reuniones se llevarán a cabo por lo menos una vez cada tres meses y tan frecuentemente como lo requiera la buena gestión de la fiscalización. Asimismo, las reuniones se efectuarán a requerimiento de cualquiera de los miembros titulares o en ejercicio o del Directorio de la Sociedad. El quórum mínimo para constituirse válidamente será el de dos de sus miembros y las decisiones se adoptarán por la mayoría absoluta de votos presentes, sin perjuicio de los derechos que le correspondan al miembro disidente. Cualquiera de los integrantes de la Comisión podrá realizar los actos que la misma disponga ante la Sociedad y/o ante quienes corresponda, sin perjuicio de los derechos que asistan a los demás integrantes de la Comisión. Todas las resoluciones de la Comisión Fiscalizadora se asentarán en un libro de actas que serán correlativas y firmadas por los concurrentes, dejándose constancia de las disidencias que hubiere. Dicho libro de actas será depositado en el domicilio legal de la Sociedad y cada integrante podrá solicitar copia certificada de las reuniones asentadas en el mismo, expedidas por uno cualquiera de sus integrantes. La Comisión Fiscalizadora será remunerada en la forma que determine la Asamblea; (e) Artículo Décimo Segundo: Las asambleas ordinarias y extraordinarias se celebrarán a efectos de tratar respectivamente las materias enunciadas en los Artículos 234 y 235 de la Ley N° 19.550 y serán convocadas en la forma y plazos previstos en los Artículos 236 y 237 de dicha ley; (f) Artículo Décimo Tercero: En caso de existir condominio de acciones, los propietarios deberán unificar personería para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales; y (g) Artículo Décimo Cuarto: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el Artículo 237 de la Ley N° 19.550 (t.o. Decreto N° 841/84), en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el Artículo 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los Artículos 243 y 244 de la Ley N° 19.550 (t.o. Decreto N° 841/84), según la clase de Asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto". Asimismo, en dicha Asamblea y reunión del Directorio del 30 de enero de 2001 se designaron a los integrantes del Directorio: Presidente: Carlos Barrozzi Mulki; Vicepresidente: Peter Osztoics; Directores Titulares: Gustavo Sánchez y José A. Ocantos; Directores Suplentes: Pietro Filesi y Alvaro Henao.

Presidente – Carlos Barrozzi Mulki
N° 14.736

SMURFIT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, a los fines dispuestos por el Artículo 10 de la Ley 19.550, SMURFIT S.A., con sede social en Av. Córdoba 838, Piso 9°, Oficina 18, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio - Ciudad de Buenos Aires el 30/09/93 bajo el N° 9507, Libro 113, Tomo A de S.A., por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 29 de enero de 2001 resolvió con efecto al 31 de diciembre de 2000 la reducción obligatoria del Capital Social (art. 206 de la Ley 19.550) en $ 27.658.016, es decir de $ 31.174.016 a $ 3.516.000 mediante el rescate, para su cancelación, de 27.658.016 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, de las cuales 13.829.008 son acciones Clase A y 13.829.008 son acciones Clase B. Asimismo, la Asamblea antes mencionada resolvió eliminar la división de las acciones por clases como así también modificar el valor nominal de las acciones de $ 1 a $ 10 y aprobar, como nuevo texto del Artículo Cuarto del Estatuto Social, el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos tres millones quinientos dieciséis mil ($ 3.516.000) y se divide en 351.600 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal Pesos diez ($ 10) por acción".

Presidente – Carlos Barrozzi Mulki
N° 14.737

TEMA 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Territorio y Medio Ambiente S.A., inscripción IGJ Art. 123, el 23/05/01, N° 1222, Libro 56, Tomo B de Estatuto Extranjeras, con domicilio en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5°, Capital Federal; y Litoclean S.L., inscripción IGJ Art. 123, el 22/05/01, N° 1189, Libro 56, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en la Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5°, Capital Federal; 2) Escritura Pública de fecha 29/05/01, N° 341, Folio 2231, Registro Notarial 289, Capital Federal; 3) Razón Social: TEMA 2000 S.A.; 4) Sede: Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5°, Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La promoción, elaboración y venta de estudios de riesgos y de seguridad en todo el territorio nacional, cerca de todos los entes públicos y privados interesados o concernidos por estos temas, incluyendo todo el marketing necesario para la divulgación de estas técnicas entre clientes potenciales. b) La compra-venta, distribución y comercialización de toda clase de productos y equipos que puedan incorporarse en procesos industriales, medios de locomoción, edificios de todo tipo, parques de almacenamiento de productos químicos y petroquímicos, para mejorar su seguridad o reducir el riesgo que puedan comportar frente a terceros, por causa de accidentes en su operación, montaje, desmontaje, o por cualquier otra causa similar. c) La representación de firmas operando en el campo de la seguridad en general y del análisis de riesgos en particular, y en el campo de la investigación, análisis y remediación de suelos contaminados, para la distribución y comercialización de sus productos, equipos, tecnologías y sistemas en el mercado nacional. d) La compra-venta, distribución y comercialización del material denominado hardware y software a que esté facultada por las empresas representadas o que sean de elaboración propia. e) Tomar participación en bancos de datos informáticos, organizaciones nacionales e internacionales que se dediquen al control, difusión, recopilación de las técnicas de análisis de riesgos y de seguridad en general. f) La promoción, elaboración y venta de estudios de organización territorial y del medio ambiente, con aplicación de todas las técnicas referentes a cartografía numérica y recopilación y tratamiento de datos para la implantación de redes tecnológicas, sistemas de transportes y todo tipo de archivos y gráficos que puedan contribuir a una mejor planificación territorial y de impacto en el medio ambiente de las actividades desarrolladas por la sociedad actual. g) La prestación de asistencia técnica vinculada al desarrollo de estudios de contaminación de suelos y aguas subterráneas, así como al desarrollo de los proyectos y trabajos necesarios para su restauración. h) La prestación de asistencia técnica para la elaboración de estudios geológicos, geotécnicos e hidrogeológicos. i) La operación, compraventa y/o alquiler de maquinaria de perforación, toma de muestras y análisis de suelos y aguas para el desarrollo de estudios de contaminación de suelos y aguas subterráneas, así como los proyectos y trabajos necesarios para su restauración y el análisis físico del suelo para aplicaciones geotécnicas. j) La operación, compraventa y/o alquiler de equipos e instrumentos para el análisis físico-químicos de suelos y aguas, así como el software necesario para el proceso y tratamiento de datos. h) La realización de los trabajos necesarios para la restauración de suelos y aguas subterráneas, así como el transporte de equipos, componentes o tierras para su operación o tratamiento final, así como la compraventa o alquiler de los equipos que sean precisos. La específica enumeración de las actividades que constituyen los fines sociales no implican en forma alguna la obligatoriedad de su ejercicio, conjunto o simultáneo, sino que en todo momento y atendidas las circunstancias se desenvolverán durante el tiempo y en la forma que acuerde el órgano de administración social. Será también objeto de la Sociedad la realización de cualesquiera otras actividades que acuerde válidamente la Asamblea de Accionistas y se inscriban ante la Inspección General de Justicia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 30.000; 8) Directorio: La dirección y administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelectos. La Asamblea de Accionistas deberá designar Directores Suplentes en igual o menor número que los Directores Titulares, y por el mismo término, los que serán incorporados al Directorio, en caso de ausencia o impedimento de los Directores Titulares, de acuerdo con el orden de su designación. Presidente y único Director Titular: María Josefa Teira; Director Suplente: Alberto Tasias Valls; 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos del Art. 284 de la Ley 19.550. Si por aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en el Art. 299, inc. 2 de la Ley 19.550, la Asamblea de Accionistas designará un Síndico Titular que cumplirá las funciones de fiscalización, la Asamblea de Accionistas deberá designar asimismo un Síndico Suplente. En su caso, el régimen de designación de Síndico Titular y Suplente, y su reemplazo se regirá por lo previsto en estos estatutos para la designación de los miembros del Directorio; 10) Representación Legal: corresponde al Presidente del directorio, o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana – María Julia E. Herrou
N° 14.716

TERCERIZACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura n° 15 del 17 de mayo de 2001, ante el Reg. Not. 1897 de Capital. 2) Socios: Escribano, Rodrigo Florencio, argentino, 29 años, soltero, DNI 22.776.502, abogado, domicilio: Rafael Núñez 3587, Ba. Cerro Las Rosas, Córdoba, Pcia. de Córdoba; Panigo, Roberto Armando, argentino, casado, 40 años, Contador Público, DNI 14.641.520, domicilio: Tupac Yupanqui 6033, Argüello, Córdoba, Prov. de Córdoba. 3) Denominación: TERCERIZACIONES S.A. 4) Capital: $ 12.000. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Domicilio: Paseo Colón 823, 12°, Capital Federal. 7) Objeto: a) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos y administración de bienes de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, capitales y empresas en general, Administración de negocios financieros, gestión de cobranza de carteras de deudores y liquidación de gastos, administración de fideicomisos, administración fiduciaria y comisión de mandatos en general. b) Financieras: Compra

y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, dar o tomar dinero en préstamo, otorgar créditos con o sin garantías, el aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse y demás operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público, otorgar avales a terceros con toda amplitud y en las condiciones que autorizan las leyes y reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos, adquirir derechos y contraer obligaciones. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, por 3 años, Firma: Presidente o Vicepresidente indistinta. 9) Prescinde de Sindicatura. Presidente: Rodrigo Florencio Escribano; Dir. Suplente: Roberto Armando Panigo. 10) Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año.

Presidente – Rodrigo Florencio Escribano
N° 14.776

VECTHOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria 4/5/01, escritura n° 124, 29/05/01, F° 469, Reg. 458 de Capital, se resolvió: ampliar el objeto social, reformándose en consecuencia el artículo 3° del estatuto social. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país, las siguientes actividades: ...c) La realización de tareas de limpieza y mantenimiento en general, incluyendo los de carácter técnico el industrial, rasqueteado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de pisos, de limpieza y lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas y metálicas en edificios, casas particulares, oficinas, locales, establecimientos comerciales o industriales, públicos o privados, instituciones cooperativas, bancarias, financieras, reparticiones públicas, consultorios, clínicas, sanatorios u hospitales, establecimientos educacionales, playas ferroviarias, balnearias y de estacionamiento; vías puentes, coches vagones y material ferroviario o de subterráneos en general, estaciones, andenes, aviones, aeródromos y aeropuertos, públicos o privados, y todo tipo de buques o embarcaciones o sus bodegas, puestos viales y mercados o ferias, supermercados o hipermercados, "shopings", estadios y campos deportivos; depósitos, galpones, calles, plazas, paseos públicos, parques de recreo; cinematógrafos, teatros, "café concerts", "dancing", o similares, "cabarets", "boites", "pubs", "discotecas", confiterías, restaurants, hoteles, moteles y albergues; salas de juego, casinos terrestres, marítimos o aéreos, salones y clubes de baile, radioemisoras, emisoras de televisión, etc. Asimismo, desinfección, fumigación y desratización —mediante procedimientos especiales—, recolección de residuos, cortes de pasto, exterminio de yuyos de malezas, etc. Para ejercer las actividades mencionadas, la sociedad no tiene limitaciones para la apertura de sucursales en ningún ámbito provincial o municipal". La Resolución fue adoptada en cuanto a quórum y mayoría por Unanimidad.

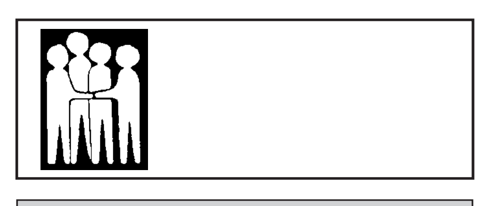
Escribana – María Fernanda Rosetti
N° 14.723

VIÑA FUNDACION DE MENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1732, L° 123, T° A. Se hace saber: que por asamblea del 3-11-99, la sociedad aumentó el capital social y reformó el estatuto. Modificación. Capital Social: $ 2.012.000.

Autorizado – Francisco Marcial Cichello
N° 11.946



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBARELLOS PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Privado: 3/5/2001. Cedente: Juan Carlos Alvarez. Cesionarios: Hugo Carlos Torres; y María del Carmen Naya de Torres, arg., casada, L.C. 3.768.664, domic. Perú 540, Acasuso, Bs. As. Precio: $ 3.000. Cesión: 1000 cuotas soc. Se designa gerente al socio Hugo Carlos Torres. Remoción del gerente: Juan Carlos Alvarez por fin de su calidad de socio.

Autorizada – Iris Mabel Meza
N° 12.012

ALL USERS SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado. 23/4/2001, certificado por escribano Acta N° 047, Libro de requerimientos N° 6 del escribano Matías Sabatini, Mat. 3976 Socios: Luis Alberto Cerruti DNI 26.310.448, arg., cas. comerc. 23 años, dom. México 1320 PB "A". Sergio Guillermo Filiberto DNI 23.206.628, arg. solt., comerc. 27 años, dom. Solís 2566, Rafael Calzada. Pcia. de Bs. As.; Alberto Juan José Zuluaga DNI 14.215.910, arg., cas., analista de sist., 39 años, dom. Santos Dumont 2719 Torre 1 Módulo 1 P.B. "A" Cap. Fed. Denominación: ALL USERS SYSTEMS SRL. Sede social Santos Dumont 2719 Torre 1 Módulo 1 PB "A" Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el desarrollo, compra, venta y alquiler de software en general, computadoras y sus componentes en el país y en el exterior y en general todas las operaciones mercantiles que los socios acordaren emprender. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, adquirir y transmitir derechos reales, importar, exportar y dar mercaderías en consignación y/o tomar distribuciones y representaciones. En especial podrá comprar y vender fondos de comercio, registrar, comprar, vender patentes y marcas, otorgar franquicias, realizar toda clase de operaciones, giros, aceptaciones, endosos de letras, vales o pagarés, giros de cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, aceptando las condiciones que impongan las leyes y reglamentos orgánicos que lo rijan. Duración: 50 años. Capital $ 10.000, cuotas $ 10 c/u. Admin. Gerentes: Luis Alberto Cerruti; Sergio Guillermo Filiberto; Alberto Juan José Zuluaga. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Pablo Martín Zonis
N° 11.995

AOT PROARCO QUEBEC EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Públ. 30-05-01 Reg. 1287 Cap. Fed. José María Ferro, arg., 31 años, 12-03-68, casado en primeras nupcias con Alicia Puerto, D.N.I. 20.010.098, CUIT 20-20010098-1, maestro mayor de obras, domicilio Rubén Darío 3662, José León Suárez, Ptdo. de San Martín, Prov. Bs. As.; Ariel Omar Torres, arg., 32 años, 06-01-69, casado en segundas nupcias con Mabel Angélica Alfonso, D.N.I. 20.570.301, CUIT 20-20570301-3, empresario, domicilio Constitución 658, Muñiz, Ptdo. de San Miguel, Prov. Bs. As., y Guillermo Marcelo Aufiero, arg., 35 años, 25-06-65, casado en primeras nupcias con Stella Maris Sosa, D.N.I. 17.605.377, CUIT 20-17605377-2, maestro mayor de obras, domicilio Panamá 7352, planta baja, departamento "2", Martín Coronado, Prov. Bs. As. Denominación: AOT PROARCO QUEBEC EMPRENDIMIENTOS S.R.L. Plazo: 99 años desde inscrip. en I.G.J. Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades, a saber: a) Constructora: mediante la construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, y todo tipo de obras y proyectos de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, y b) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta o administración en general de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, pudiendo así mismo edificar inmuebles para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y la fabricación y armado de estructuras metálicas en general. Capital Social: $ 12.000. repres. por 12.000 cuotas partes v.n. 1 $ c/u. Los socios suscriben totalmente e integran el 25%. Dirección y administración: 2 o más Socios Gerentes, por 3 ejercicios. Representación Legal: 2 o más Socios Gerentes en forma conjunta 2 cualesquiera de ellos. Ejercicio cierre 31 de diciembre de c/ año. Sede Social: Mendoza 2980, 6° "A", Cap. Fed.

Escribano - Juan Antonio Colombo
N° 14.701

ATICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Atilio Omar Collavini, arg., LE 7.672.552, CUIT 20-07.672.552-8, div., nac. 9/7/49, comerciante, dom. Moliere 643 Cap. y Carlos Alberto Villalba Miotti, arg., DNI 10.542.765, CUIT 20-10.542.765-5, casado, nac. 22/9/52, comerciante, dom. F.D. Roosevelt 3749 p. 5° Cap. Inst. priv. del 31/5/01. Se constituye "ATICAR S.R.L.". Dom.: Cap. Fed. Objeto: a) Comercialización, compraventa, importación y exportación de repuestos, accesorios, autopartes y autopiezas para automotores, camiones, tractores y demás vehículos terrestres; b) Fabricación, industrialización, producción y elaboración de repuestos, accesorios, autopartes y autopiezas para automotores, camiones, tractores y demás vehículos terrestres; c) Representación, mandatos, comisiones, intermediación, consignación, organización de canales de distribución y/u oficinas de ventas del ramo; d) Asistencia técnica y asesoramiento integral respecto a la comercialización nacional y/o internacional de autopartes, repuestos, accesorios y autopiezas del automotor; realizar y/o desarrollar investigaciones de mercado, estudios de factibilidad, programas de comercialización y similares; y e) Conceder en carácter de franquicias o licencias el uso de las marcas comerciales propias o de terceros, proveyendo de los bienes materiales y/o inmateriales del caso. Plazo: 99 años. Cap: $ 4000. Adm. y rep. 1 o más gerentes indistintamente. Gerente Atilio Omar Collavini. Cierre ejercicio: 30/6.

Autorizada – Silvia G. Salmerón
N° 14.793

BESEVE COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace sabor: 1) Socios: Javier Gustavo Migliorini, 27 años, soltero, D.N.I. 23.510.239, domicilio Larrea 1026, 1° "A"; y Carlos Salvador Chiesa, 54 años, divorciado, D.N.I. 8.264.886, domicilio Beruti 4441, 6°, "50"; ambos argentinos, comerciantes y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 83, F° 181, del 4/4/2001, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Maipú 459, 4°, "A" y "B", Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Publicidad: a) El estudio, asesoramiento, programación, planificación y ejecución de publicidad, propaganda y promoción de empresas, productos, servicios y actividades a través de su difusión en los medios de comunicación social y bajo todo tipo de forma o procedimiento que cumpla con el fin de los mismos, b) La creación y producción de cualquier tipo de piezas publicitarias, artísticas, documentales, de propaganda o promoción, ya sean éstas gráficas, inclusive revistas y guías publicitarias, orales, audiovisuales, fílmicas, a los efectos de difundirlas, divulgarlas o expresarlas, exhibirlas, publicarlas, y/o emitirlas mediante cualquier medio o forma; c) La investigación cuantitativa de mercados y la planificación comercial del lanzamiento de nuevos productos, servicios de actividades y el seguimiento de los ya existentes; d) La prestación, contratación e intercambio de servicios de consultoría, asesoramiento, inclusive de imagen, asistencia técnica y comercial y promoción a toda clase de empresas, instituciones y personas; e) La organización, producción, promoción y venta de eventos especiales, congresos, ferias, convenciones, espectáculos artísticos, deportivos y/o científicos; f) La comercialización de espacios publicitarios dentro de los medios de difusión y comunicación social, así como de materiales y derechos relacionados con publicidad, artísticos, literarios, documentales, propaganda y promoción; g) La representación, consignación y ejercicio de mandatos de toda clase y naturaleza que se relacione con el objeto social. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 6.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerente por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma conjunta a Javier Gustavo Migliorini y Carlos Salvador Chiesa. 8) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano – Rubén Jorge Orona
N° 14.735

BHL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marcelo Ramón Zadorozne, argentino, 07-05-65, casado, comerciante, DNI 17.090.129, CUIT 20-17090129-1, Humahuaca 4676 de Cap. Fed. y Eduardo Emilio Barcena, argentino, 19-08-58, casado, comerciante, DNI 12.403.658, CUIT 20-12403658-6, Urquiza 179, 9° E Cap. Fed. 2) Instrumento privado 24-05-01. 3) "BHL S.R.L" . 4) Cdad. Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: a) compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación y distribución de vehículos automotores camiones, acoplados, motocicletas, colectivos, repuestos y accesorios, suministro de servicios de radio comunicación, venta y explotación de servicio de radio taxi, radio remise, alquiler de vehículos con o sin chofer, transporte no regular de personas, cargas o animales ya sea por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial, taller integral del automotor, chapa, pintura, mecánica en general, gestoría del automotor, b) Explotación de medios de transportes por sistemas de comunicación por canales analógicos a saber: sistemas de comunicación por canales analógicos incorporados a sistema de Radio Taxi; sistema de comunicación por telefonía celular; sistema de comunicación: por canales de datos digitales; truncking. No se halla comprendido dentro del objeto social la actividad de radiodifusión. 6) 50 años desde inscripción. 7) $ 2.000. 8) y 9) a cargo de uno o más socios gerentes en forma indistinta, para actos de mera administración y que no obliguen a la sociedad. Para cualquier otra actividad en que se obligue o comprometa a la sociedad, la administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de dos socios gerentes en forma conjunta. 5 ejercicios. Sin sindicatura. 10) 30/06 cada año.

Escribano - Patricio Caraballo
N° 14.772

CA INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Trámite Inscripción. 28/5/2001. CA INGENIERIA SRL cambia por CAI OBRAS Y SERVICIOS SRL.

Escribana – Susana María Tarnoski
N° 11.957

CICAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Diego Ernesto Cipolla, arg., nac. 4/08/1961, casado, empresario, D.N.I. 14.851.598, C.U.I.T. 20-14851598-1, dom. Luis M. Campos 1053, 13° p. "E" Cap. Fed., Gustavo Fernando Canullo, arg., nac. 17/03/1962, soltero, comerc., D.N.I. 16.246.005, C.U.I.T. 20-16246005-7, dom. República de la India 2851, 6° "A" Cap. Fed. y Juan Carlos Macchi, arg., nac. 28/02/1964, divorciado, lic. administración de empresas, D.N.I. 16.762.900, C.U.I.L. 20-16762900-9, dom. La Pampa 1851, 2° p. Cap. Fed. 2) Instrumento Privado 22/05/2001. 3) Denominación: CICAMA S.R.L. 4) Gorriti 5054/56 Cap. Fed. 5) Objeto: Explotación, instalación, administración de restaurantes, cafeterías, bares, pizzerías, locales bailables, confiterías, piano bar y en general todo tipo de establecimientos gastronómicos o afines a los indicados; despacho de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, comercialización de productos alimenticios en todas sus formas; elaboración, producción y fraccionamiento de materias primas. Importación y exportación de mercaderías en general. 6) 20 años desde inscripción. 7) Pesos 3.000. 8) Gerente: Diego Ernesto Cipolla. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Uso de firma: indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Guillermo C. Dallas
N° 11.960

COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE SISTEMAS FINANCIEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 11/5/01. Cesión de la totalidad de las cuotas de Alejandro Luis Fernández a favor de Vanina Giselle Vidondo y Walter Vidondo, arg., nacido el 8/7/75, soltero, comerciante, DNI 24.623.714, N. Avellaneda 1415, Pdo. de Avellaneda, Pcia. B.A. Renuncia de Alejandro Luis Fernández como gerente. Reforma cláusulas 4° y 5°. Capital: $ 5.000. Adm. y Rep. Legal: a cargo de Vanina Giselle Vidondo, como gerente por 2 años.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 11.977

CONSTRUCCIONES Y TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de constitución: Documento Privado del 26-04-2001, 2) Socios: Rubén Osvaldo Rizzo, argentino, casado, empresario, DNI 7.837.554, CUIT 20-07837554-0, 51 años, domiciliado en Gamarra 1489 Buenos Aires, Susana Mabel López, argentina, casada, empresaria CUIT 27-12652343-8, 44 años, domiciliada en Derqui 2143 Banfield Pcia. de Buenos Aires, y Norma Azucena Alvarez, argentina, casada, programadora, DNI 11.735.914, CDI 27-11735914-5 45 años, domiciliada en Lafuente 806, 5° 11 Buenos Aires. 3) Denominación: CONSTRUCCIONES Y TELECOMUNICACIONES SRL. 4) Domicilio: Juan Domingo Perón 1648 1° D Capital Federal. 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto por cuenta propia y/o asociada a terceros en el país y en el exterior dedicarse a las actividades: a) Comerciales: compraventa, representación, consignación, permuta, comercialización, distribución, fabricación. importación, exportación, reparación, comisión, mantenimiento, asesoramiento, service, prestación de servicios, explotación, alquileres y arrendamiento, intermediación, instalación de bienes de consumo y de capital; planificación, desarrollo e ingeniería de detalle de dirección de obra, mantenimiento, proyectos, diseño, cálculo, impresiones gráficas, marketing, provisión e instalación, y asesoramiento, de sistemas de telecomunicaciones, de sistemas de seguridad electrónica, equipamiento y servicios de computación, incluyendo todos los productos en la especialidad. b) La realización de trabajos como contratista y/o subcontratista de empresas del Estado o empresas particulares. c) Inmobiliarias alquileres permutas, compra-venta de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la administración de propiedades propias y/o de terceros, reparación y mantenimiento de las mismas. Estudio, proyecto, dirección y ejercicios de obras de ingeniería y arquitectura de obra pública y privada de todo tipo. Asimismo podrá acogerse a cualquier tipo de beneficios de desgravación y/o promoción nacional, provincial y/o municipal vigente o a establecerse en el futuro. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) Capital Social: Diez mil pesos dividido en cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas 2000 cuotas por Rubén Osvaldo Rizzo, 4000 cuotas por Susana Mabel López, y 4000 cuotas por Norma Azucena Alvarez 8) Administración: La administración a cargo de Rubén Osvaldo Rizzo en carácter de Socio Gerente por el término de duración del contrato. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo Clemente Manzi
N° 12.000

DECOFACIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por Inst. Privado del 21/05/01, Socios: Rosignuolo Diego Hernán, D.N.I. N° 20.063.424, argentino, casado, Lic. en Adm., domic. Chaco N° 30 4° "C" de la Cdad. de Bs. As., nacido el 08/03/1969. Biech Daniel, D.N.I. N° 13.081.187, Argentino, divorciado, comerciante, domic. Montañeses N° 2749 P.B. "D" de la Cdad. de Bs. As., nacido el 20/01/1959. Castro Julio Marcelo, D.N.I. 16.895.000, Argentino, casado, Lic. en adm., domic. Güemes N° 4426 5° "A" de la Cdad. de Bs. As., nacido el 28/02/1964, Maqueda Juan Francisco, D.N.I. 21.486.378, Argentino, casado, empresario, domic. Arcos N° 1888 1° "A" de la Cdad. de Bs. As., nacido el 20/02/1970. Losada Fernando Antonio, D.N.I. 20.892.185, Argentino, soltero, desp. de aduana, domic. Venezuela N° 2396 de la Cdad. de Bs. As., nacido el 14/05/1969. Denominación: "DECOFACIL S.R.L". Duración: 50 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, distribución, importación y exportación de muebles, afines, artículos de bazar, muebles de jardín y de interior, artículos de blanquería y juguetes. Fabricación, distribución de herramientas, materiales de construcción y afines; Podrá otorgar licencias, franquicias, concesiones y/o cualquier otro contrato de empresa para su expansión, licencias de fabricación a terceros, ingresar en licitaciones públicas o privadas, abrir representaciones en el exterior. Capital: $ 1.000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Tacuarí N° 471 7° "A", Cdad. Bs. As. Gerente titular: Rosignuolo Diego Hernán, D.N.I. N° 20.063.424, por el término de un año.

Abogado – Roberto Ariel Gontovnikas
N° 11.931

ELEC-DATE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. N° 81 30-5-01 Reg. 1242 CF. Socios: Luis Alberto Guevara, arg., nac. 2-7-58, cas 1° nup. con Olga Inés Rapetti, DNI 12.270.054 y CUIT 20-12270054-3, comerciante, domiciliado en J.B. Alberdi 126, PB, Dpto. 2, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Javier Alfredo Von Petery, arg., nac. 27-10-60, cas 1° nup. con María Celina Petrella, DNI 14.188.429 y CUIT 20-14188429-9, arquitecto, domiciliado en José Hernández 2286 CF; Juan Carlos Luna, arg., nac. 6-10-58, cas. 1° nup. con Onoria Argemina Avendaño, DNI 13.426.957 y CUIT 20-13426957-0, comerciante, domiciliado en Segurola 3210, Libertad, Pcia. Bs. As. Denominación: "ELEC-DATE CONSTRUCCIONES SRL". Duración: 99 años. Objeto. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, construcción de estructuras metálicas o de hormigón, puentes, caminos, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Asimismo podrá dedicarse a la realización de reciclados de inmuebles, refacciones y reparaciones. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing de inmuebles, urbanos y rurales, realización de tareas de intermediación, celebración de contratos de locación y de toda clase de operaciones relacionadas con bienes inmuebles, urbanización de loteos y realización de fraccionamientos de cualquier índole, pudiendo tomar para la venta y/o comercialización de bienes de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades de inmuebles propios o de terceros. Financiera: Mediante la financiación de operaciones relacionadas con el objeto social, como así también realizar aportes de capital para operaciones e inversiones en general, financiamientos, otorgar créditos con o sin garantías especiales y reales, y negocios crediticios de toda índole. Realizar operaciones financieras con exclusión de aquellas que están comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital: $ 4.500. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma indistinta por el termino de 3 ejercicios siendo reelegibles. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Gerencia: el socio Luis Alberto Guevara queda designado gerente.

Autorizado – Carlos Rodolfo Durán
N° 14.751

ELECTRO LUNA SERVICIOS ELECTRICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. N° 80 30-5-01 Reg. 1242 CF. Socios: Luis Alberto Guevara, arg., nac. 2-7-58, cas. 1° nup. con Olga Inés Rapetti, DNI 12.270.054 y CUIT 20-12270054-3, comerciante, domiciliado en Av. J.B. Alberdi 126, PB, Depto. 2, Avellaneda, Pcia. Bs. As., y Juan Carlos Luna, arg., nac. 6-10-58, cas. 1° nup. con Onoria Argemina Avendaño, DNI 13.426.957 y CUIT 20-13426957-0, comerciante, domiciliado en Segurola 3210, Libertad, Merlo, Pcia. Bs. As. Denominación: "ELECTRO LUNA SERVICIOS ELECTRICIDAD SRL.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Generación, transporte y distribución de energía eléctrica; instalaciones eléctricas, tendido, instalación y construcción de todo tipo de líneas para la conducción del fluido eléctrico, así como la ejecución de obras públicas o privadas. Fabricación, producción, armado, ensamble, instalación, reparación, mantenimiento, service, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de todo tipo de productos y aparatos eléctricos, electromecánicos, electrónicos, transformadores y generadores de energía eléctrica, como así, también sus repuestos, accesorios, derivados y herramientas y maquinarias necesarias para su producción. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital: $ 4.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes socios o no, en forma indistinta, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Gerencia: el socio Juan Carlos Luna queda designado gerente. Sede: Brasil 123, 1° of. 18. CF.

Autorizado – Carlos Rodolfo Durán
N° 14.750

ENDEAVOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/5/2001. 2) Hernán José Benchaya, argentino, casado, de 33 años, licenciado en ciencias políticas, DNI 18.473.122, domiciliado en Av. Santa Fe 1940 planta baja, dep. "B" Cap. Fed.; Juan Erico Theinhardt, alemán, soltero de 27 años, licenciado en economía, DNI 92.338.083, domiciliado en Av. Melián 1815 Cap. Fed. y Erik Germán Theinhardt Sommar, paraguayo, divorciado, de 60 años, docente, CIPF. 4.596.923, domiciliado en Av. de los Incas 3295 piso 12°, dep. 70 Cap. Fed. 3) Viamonte 1533 piso 2° dep. "D" Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Tres Mil Pesos. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a servicios de consultoría para planeamiento estratégico y fortalecimiento institucional del sector público y privado. 7) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no en forma indistinta. Se designan gerentes los tres socios. 8) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 11.984

FILGUEIRA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. N° 326 del 29-05-01, esc. Roxana M. Spadavecchia RN 1816, María Marta De Michino cedió a favor de Dolores María Filgueira, argentina, nacida el 29 de Agosto de 1972, soltera, DNI 22.826.071. Ayacucho 1454 3° "A" de esta Ciudad, la totalidad de las cuotas de que era titular en la referida sociedad, es decir Ocho cuotas sociales. Precio: U$S 80. Asimismo los socios Gonzalo Enrique Filgueira y Dolores María Filgueira constituyéndose en reunión de socios resuelven: 1) Modificar el artículo 4° el que queda redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma Cuatro Mil Pesos ($ 4.000.-), divididos en cuatrocientos (400) cuotas de Pesos Diez ($ 10.-) valor nominal cada una. Totalmente suscripta de la siguiente forma: Gonzalo Enrique Filgueira Trescientas Noventa y Dos (392) cuotas, equivalentes a Pesos Tres Mil Novecientos Veinte ($ 3.920.-) y Dolores María Filgueira Ocho (8) cuotas, equivalentes a Pesos Ochenta ($ 80.-); 2) Trasladar la sede social a la calle Hipólito Yrigoyen 1264, Piso Primero "A" de esta Ciudad; 3) Reelegir como gerente por el término de duración de la sociedad a Gonzalo Enrique Filgueira.

Autorizado – Edgar A. Benítez
N° 11.982

FLEXAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 188 del 21/5/01, F° 519, Reg. Not. 1673 Cap. Sede: Primera Junta 1973 Cap. Socios: Carlos Roberto Carralero, nacido el 28/2/46, DNI 4.546.750, CUIT 20-04546750-4, domiciliado en Primera Junta 1973 Cap.; Osvaldo Daniel Palleja, nacido el 24/7/53, DNI 10.832.629, CUIT 20-10832629-9, domiciliado en Posadas 3449, Remedios de Escalada, P.Bs. As.; Orlando Miguel Bobadilla, nacido el 21/5/52, DNI 10.733.161, CUIT 20-10733161-2, domiciliado en Andrés Bello 1999, Ing. Budge, P. Bs. As.; y Carlos Alberto Moreno, nacido el 17/10/53, DNI 11.097.755, CUIT 20-11097755-8, domiciliado en Cochabamba 1965, Villa Madero, P. Bs. As.; todos argentinos, casados, empresarios. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las sig. actividades: 1. Industriales: Mediante la fabricación, fundación, armado, fraccionamiento, transformación y reparación de artículos plásticos, metalúrgicos y siderúrgicos y los repuestos y accesorios de todos ellos. 2. Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, arrendamiento de los artículos a que se refiere el inciso anterior, y el desarrollo de cualquier tipo representación, distribución, depósito, consignación, comisión, mandato e intermediación de negocios vinculados con las actividades mencionadas en este objeto. 3. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, construcción, administración, subdivisión, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles urbanos o rurales, edificados o baldíos que autoricen las leyes. 4. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades financieras y toda otra para la que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o el Estatuto. Capital: $ 8000. Duración: 99 años. La administración estará a cargo de los 4 socios que en el acto de constitución fueron designados gerentes por el término de duración de la sociedad. La rep. y uso de la firma social será ejercida con la firma de 2 cualquiera de los gerentes. Aceptaron los cargos. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada – Raquel M. L. Scandroli
N° 11.956

FUATUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado del 18 de Mayo de 2001. 2) Socios: Eduardo Daniel Cukierkorn, argentino, 53 años, DNI 7.601.639, Contador Público, casado domiciliado en Anchorena 1476, 6° piso, Capital, Adolfo Osvaldo Imas, argentino, de 54 años, comerciante, DNI 4.549.102, casado, domiciliado Armenia 2417, 4° p. Capital y Lidia Susana Grinblat, argentina, 56 años, Contadora Pública, DNI 4.961.484, casada, domiciliada en Armenia 2417, 4° p. Capital. 3) Capital: $ 12.000. 4) Plazo. 30 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Domicilio: Avda. Rivadavia 1523, 5° p. Of. "A" Capital Federal. 6) Denominación: FUATUR S.R.L. 7) Objeto: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait en el país o en el extranjero; d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicio de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; e) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva; g) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; h) la formalización, por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; i) los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; j) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; k) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades especificas de los agentes de viajes. 8) Administración y Representación: y uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por los socios Eduardo Daniel Cukierkorn, y Adolfo Osvaldo Imas quienes quedan designados Gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

Autorizado – Adolfo Imas
N° 14.774

GALINI PROTECCION INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 147, del 29/5/2001, al folio 470 otorgada ante la escribana adscripta al Reg. N° 3,

María Laura Medina del Pdo. de San Antonio de Areco, (BA), el Sr. Salvador Cayetano Capizzi vende, cede y transfiere la totalidad de las 120 cuotas que tiene y le pertenecen en la sociedad "GALINI PROTECCION INTEGRAL S.R.L.", inscripta bajo el N° 4949 del libro 113 de SRL. con fecha 14-7-2000 en la IGJ, a favor de Verónica Analía Galeazzi, argentina, 16-1-80, soltera, DNI 27.938.210, domic. Eva Perón N° 51 de Lanús (BA), teniendo cada cuota y valor nominal de $ 10. cada una totalizando un valor de $ 1.200., aceptando el cedente y cesionario dicha cesión. Salvador Cayetano Capizzi renuncia a su cargo de gerente y se elige en reemplazo a Verónica Analía Galeazzi, aceptando dicho cargo.

Notaria – María Laura Medina
N° 11.938

GUN'S BROKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de la Publicación fecha 23/05/01, Rec. N° 703. Donde dice "GUN'S BROKER S.R.L.", debe decir "AL SA CO SEGURIDAD S.R.L.".

Abogada – Martha A. Guic
N° 14.756

HILCINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Públ. 155 de fecha 15/05/01 pasada ante el escribano Carlos A. Peirano Reg. 1224 C. F., se protocolizó el acta de socios n° 5 de fecha 25/04/2001 mediante la que los socios resolvieron aumentar el capital de la sociedad de $ 410.000,00 a $ 660.000,00, representado por 6.600 cuotas partes. El Sr. Rubén Alberto Barbatelli L.E. 8.632.835, titular de 3310 cuotas partes y Olga Beatriz Campos D.N.I. 10.802.132, titular de 3290 cuotas partes, venden, ceden, y transfieren 1250 cuotas partes cada uno de las que poseen, a favor de la Srtas. Patricia Beatriz Barbatelli D.N.I. 28.644.363, arg., solt., nacida el 17/01/1981, comerciante y Liliana Raquel Barbatelli D.N.I. 29.950.676, arg., solt., nacida el 09/11/1982, comerciante; ambas domiciliadas en Av. Independencia 4179 Pso. 8° dto. 53 Cap. Fed. Se resuelve que la administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de Olga Beatriz Campos, Rubén Alberto Barbatelli, Patricia Beatriz Barbatelli y Liliana Beatriz Barbatelli, en forma conjunta e indistinta quienes actuarán como gerente.

Autorizado - José Luis de Oyarbide
N° 11.983

INDUSTRIA METALURGIA ALFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24/05/2001, Socios: Agustín Marcial Feo, argentino, casado, comerciante, 57 años, D.N.I. 7.743.657 Pichincha 2023, San Justo, Buenos Aires; Carlos Alberto Asteggiano, casado, comerciante, 56 años, D.N.I. 7.761.922, Martín Rodríguez 968, Ituzaingó, Buenos Aires; Antonio Carballa Portela, español, casado, comerciante, 60 años, D.N.I 93.320.913, Gaboto 910, Tablada, Buenos Aires; Gianfranco Bronca, Italiano, casado, comerciante, 59 años, D.N.I. 93.358.686, Perú 513, 1° piso "A", Lomas del Mirador, Buenos Aires; Martín Reinaldo Pecotche, argentino, casado, comerciante, 57 años, D.N.I. 7.745.589, Complejo 17, Monoblock 17, Escalera 22, Piso 1°."A", Ciudad Evita, Buenos Aires; Norberto Francisco Pizarro, argentino, casado, comerciante 58 años, D.N.I. 7.737.992, Matorras 28, González Catán, Buenos Aires. denominación: "INDUSTRIA METALURGICA ALFA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial: fabricación, modificación y transformación de herramientas de corte de todo tipo para la metalurgia y piezas, partes y dispositivos para la industria automotor, maquinarias agrícolas; Comercial: importación, exportación, compra venta, consignación, comisión y representación de materias primas, productos y demás bienes relacionados con su objeto industrial; Exportación de productos del país, tradicionales o no tradicionales, manufacturados o no, incluido toda clase de elementos relacionados con su objeto industrial. Capital Social: $ 6.000, dividido en 6.000 cuotas de Un Peso valor nominal cada una, Administración, representación legal y el uso de la firme social: estarán a cargo de uno a más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el tiempo que dure la sociedad, Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede social: Pedro Morán 5394, Capital Federal. Gerentes: Carlos Alberto Asteggiano, Antonio, Carballa Portela y Agustín Marcial Feo.

Autorizado – Marcela Ivana Herrera
N° 14.764

INTERNATIONAL TRAINERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 4/5/2001. Socios: José Andres Olivieri, DNI 25.981.545, comerciante, dom.: Intendente Casares 3330, San Andrés, Pcia. de Bs. As, Paula Mariana Olivieri, DNI 23.474.552, dom.: José Hernández 3027, 4° P, Dep. B, ambos argentinos y solteros. Denominación: "INTERNATIONAL TRAINERS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero las siguientes operaciones: a) Capacitación: Capacitar, instruir, preparar, habilitar y/o especializar a particulares y organizaciones estatales y privadas de todo tipo, mediante diferentes técnicas y/o métodos de transmisión de conocimientos, prácticas, metodologías y experiencias que abarcan actividades de tipo comercial, financiero, administrativo, productivo, logístico, y empresarial afín. Dicha actividad se realizará en las instalaciones de la sociedad o de terceros, a través del dictado de clases, cursos, seminarios, charlas, debates, disertaciones, congresos, simposios, realizando en su caso exámenes de idoneidad, psicotécnicos y preocupaciones, investigaciones e informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. b) Comercialización y Distribución: De productos comerciales y su material promocional, por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros, entre sus elaboradores, intermediarios, expendedores y consumidores, realización de gestiones de venta y cobranzas, incluyendo todo tipo de venta tales como ventas directas, licitaciones públicas o privadas, concursos de precios y otros; ejercicio de mandatos y gestiones comerciales de todo tipo; realización de tareas de logística y servicios de distribución, depósito, transporte, estiba, consolidación y preparación de envíos. c) Financiero: Realizar aportes de capital y/o inversión de fondos propios en otras sociedades, a empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, debentures, obligaciones negociables, warrants y otros valores inmobiliarios. d) Importación y exportación: De toda clase de bienes y servicios no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes y servicios tradicionales, o no lo sean. e) Servicios y Mandatos: Estudios, proyectos, asesoramientos, consultorías, dictámenes e investigaciones; estadísticas e informes; de empresas y productos; de personal y su reclutamiento, todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, intermediación y promoción, organización y atención industrial, comercial técnica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este estatuto. Capital: $ 3.000. Administración: uno o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por 10 ejercicios. Gerente: Sede Social: Carhué 3167, Capital Federal.

Abogado – Martín Recio
N° 14.719

LIBERCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/5/2001 se constituyó "LIBERCOM S.R.L.". Socios: Turino Sergio Andrés, D.N.I. 17.896.826, C.U.I.T. 20-17896826-3 nacido el 6/5/1967, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Cabildo 60 Villa Madero, provincia de Buenos Aires y Gustavo Guillermo Dombroski, D.N.I. 22.620.977, C.U.I.T. 20-22620977-9 nacido el 23/4/1972, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Los Raulíes 269 barrio La Unión, Ezeiza, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el registro correspondiente. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a comercialización, instalación y reparación de servicios domiciliarios de televisión por cable y satelital; instalación y reparación de cableados eléctricos, servicios de limpieza, trabajos de pintura y vidriería. Capital Social: $ 5.000 representado por 5.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una. Los socios: suscriben 5.000 cuotas o sea $ 5000. Se integra el 25% en efectivo, con el compromiso de integrar el resto dentro de los dos años. Administración, representación legal, y uso de la firma estará a cargo de Turino Sergio Andrés, quedando designado como gerente general quien obliga a la sociedad con su firma por el período de vigencia del presente contrato constitutivo. Ejercicio comercial: Cierra el 31 de Diciembre de cada año. Domicilio legal: en Av. Comentes 2963, 7° Piso, Dto. "D" Capital Federal.

Autorizado – Daniel Seoane
N° 14.779

MARSANDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Paula Fernanda Díaz, soltera, 31 años, DNI 21.483.511, Constitución 1385, R. Mejía, Prov. Bs. As. y Fabián Juan Martínez de San Vicente, casado, 44 años, DNI 12.503.549, De los Payadores 2046, P. Leloir, Prov. Bs. As., args. y comerc. 2) Doc. priv. del 9/5/01. 3) MARSANDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Libertador 8580, 9° B, Cap. 5) a) explot. integral de espacios de venta y consumo de panchos, hamburg., lácteos, licuados, jugos, bebidas con y sin alcohol, explot. integral de bares, maxiquioscos y casas de comida; b) explot. integral de establs. o espacios para la comercializ., import., export. y distrib. de arts. para regalos, bijouterie, accesorios de la moda, indumentaria, arts. de tocador, belleza e higiene personal. 6) 10 años. 7) $ 2000. 8) gerentes socios por término social. 9) Firma indistinta. 10) 31/12.

Autorizado – D. Salandin
N° 1003

NEW AMENITIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1. Instrumento Privado del 28/05/01. 2. Patricia Florio, arg., divor., 2/10/48, empres., dom. Club Pueyrredón, Ruta Panamericana Km. 49 Pilar Pcia. de Bs. As. y con L.C. 5.952.455 y la Sra. Gabriela S. García Veiga, estadounidense, solt., 20/5/74, empres., dom. Las Heras 1941, Martínez Pcia. de Bs. As., y con D.N.I. N° 92.467.178. 3. Juncal 1312 5° "A" Cap. Fed. 4. 99 años. 5. Objeto: a) Comerciales y Servicios: Compra venta y provisión de servicios, accesorios, insumos y todo otro producto necesario para el desenvolvimiento del giro comercial de hoteles y restaurantes, tanto en el mercado interno como externo. b) Importadora y Exportadora: de mercaderías en general, en especial las relacionadas en el rubro comercial. 6. $ 4.000 en 400 cuotas de $ 10. c/u. 7. Administración y representación legal: Gerente: Patricia Florio y Gabriela S. García Veiga. 8. Cierre de Ejer.: 31/12.

Abogado – Carlos D. Litvin
N° 11.948

PRODHELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Agostina Cavallero, argentina, soltera, DNI 25.705.577, 05-10-76, estudiante, domiciliada en República de la India 3045 Piso 3 A Capital y Federico Héctor Cavallero, argentino soltero, DNI 27.310.518, 09-02-79, estudiante, domiciliado en Santa Rita 1150, Boulogne Sur Mer San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) 28-05-01. 3) PRODHELO S.R.L. 4) Guido 1976 piso 1 "A" Capital. 5) La producción de actuaciones artísticas y espectáculos públicos, con artistas y/o sus representantes, en el país o en el extranjero. La producción, contratación, representación, promoción y comercialización de películas, series de televisión, video clips y video home, para televisión y cablevisión comercial y hogareña o sistemas similares a inventarse. La producción de eventos y actuaciones artísticas en emisoras de televisión, radiodifusoras, empresas discográficas, entidades deportivas o sociales, vía pública, establecimientos y locales de acceso público, confitería discotecas, cabarets, y similares cines, teatros y/o cualquier otro servicio a la actuación artística y su difusión pública y/o reproducción visual y/o sonora, por medios técnicos existentes o que existan en el futuro, y en general todo otro acto relativo al espectáculo en toda su forma. 2) La actividad publicitaria en todos sus campos y especialidades, oral, escrita, radial, televisiva, cinematográfica, en diarios y/o revistas, en la vía pública, o en cualquier otro órgano o medio de difusión. 3) Alquiler de equipos de música, de luces y de sonidos y todo otro tipo de equipos relacionados con el objeto ya mencionado en los puntos anteriores. 4) Ediciones musicales, edición de música impresa y literaria. La sociedad podrá establecer sucursales y/o representaciones en el interior o exterior del país. 6) 50 años desde inscripción en Registro. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Agostina Cavallero. Duración: tres ejercicios. 9) Gerente. 10) 30 de abril.

Abogado – Juan B. Torres López
N° 14.747

RIVERA B.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuel Pereira López, español, casado, empresario, nacido el 22/12/48, con D.N.I. 93.725.952, domiciliado en la calle Anchorena 1145 de la Localidad de La Lucila, Provincia de Bs. As.; Manuel Fernández Lamazares, español, casado, empresario, nacido el 03/09/42, D.N.I. 93.269.719, domiciliado en la calle Corvalán número 150 de la Ciudad de Buenos Aires; Gilberto Donato, italiano, casado, constructor, nacido el 25/04/47, C.I. N° 6.311.702, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 3258 de la Ciudad de Buenos Aires y Víctor Antonio Coscia, italiano, empresario, casado, nacido el 12/10/43, D.N.I. 93.148.035, domiciliado en la calle Sanabria 4390 5° Piso de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Acto Privado del 28/05/2001. 3) RIVERA B.R. S.R.L. 4) Laprida 918 Piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires. 5) A) Constructora inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, ampliación, reparación, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y realización de las operaciones previstas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. B) Servicios: De organización, asesoramiento, proyectos y dirección de obras. Contratando profesionales debidamente matriculados para los casos en que se requiera. C) Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales, máquinas y herramientas para la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años a partir de la inscripción. 7) Capital: $ 12.000,00 representado por Mil Doscientas (1.200) cuotas de $ 10,00 cada una. 8) La administración estará a cargo de los cuatro socios con el cargo de gerentes quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, por el término del plazo de duración de la sociedad. La representación legal y uso de la firma social será ejercida por los socios en forma conjunta dos cualesquiera de ellos quienes en tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. 9) Gerentes: Manuel Pereira López, Manuel Fernández Lamazares, Gilberto Donato y Víctor Antonio Coscia. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Luis Andrés Wesolowski
N° 14.759

SERVI VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1604738. Por inst. priv. 4/5/01 Adolfo Luna cedió a Luis Carlos Vuori arg., solt., com., 31/10/60, DNI 14.233.530, Francisco Solano López 2331, Cap., la totalidad de sus cuotas, es decir, 500; Julio César Pérez cedió a Roberto García, arg., sol., com., 5/4/57, DNI 12.895.325, Tapalqué 2077, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., la totalidad de sus cuotas, es decir 500. Los cedentes renunciaron al cargo de gerentes, designándose en su reemplazo a los cesionarios. Se aceptó renuncias y cargos.

Abogada – Martha A. Guic
N° 14.754

TORRE DE MARFIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28 de mayo de 2001, Domínguez Susana, argentina, casada, abogada, nacida el 26/09/56, DNI 12.289.808, domicilio Llavallol 246 PB "A" Lanús, Pcia. Bs. As. y Tavella,

Francisco Javier, argentino, casado, contador público, nacido el 07/02/59, domicilio Echeverría 3318, Capital Federal, constituyeron: TORRE DE MARFIL S.R.L. Sede Social: Lavalle 1290 1° 109 Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros la explotación agrícola y ganadera y la actividad inmobiliaria. Capital: $ 3.000. representados por 3.000 cuotas U$S c/u $ 1. Duración 99 años desde inscripción RPC. Administración y representación: Socio Gerente Francisco Javier Tavella. Ejercicio social: cierra 30/04 de cada año.

Socio Gerente – Francisco Javier Tavella
N° 11.999

TRABAJOS RURALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Juan Oscar Macciuci, DNI 12.583.396, comerciante, 6/12/56, Banfi 507 América (Bs. As.); Juan Enrique Polo, DNI 20.910.143, Lic. Administración Agropecuaria, 12/7/69, C. Tejedor 169 América, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados; 2) 29.5.01. 3) Scalabrini Ortiz 2019 p. 3 "D" Cap. 4) Comerciales: compra, venta, capitalización, permuta, comercialización, distribución y todo otro acto posible sobre productos agropecuarios en general, tales como semillas, cereales y oleaginosas, bovinos, equinos, porcinos y demás haciendas, sus carnes, cueros, grasas y leches. Agropecuaria: explotación, arrendamiento administración en todas sus formas de establecimientos Agrícola-ganaderos, propios y/o de terceros. Forestación, cultivo y siembra. Representación: mandatos, comisión, consignaciones, representaciones y todo acto de intermediación sobre los productos y actos precedentemente enunciados. Exportación e importación. 5) 99 años. 6) $ 6.000. 7) Gerencia: 1 o más. Individual o indistinta. Socios o no. Indeterminado. Gerentes: Juan Oscar Macciuci. 8) 31.12 c/año.

Autorizado - F. Armendáriz
N° 1002

TRANSPORTES MATRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Qué por instrumento privado del 18/05/2001, los Sres. Pascual Carlos Bruni y María Cristina Bruni, venden y transfieren a Carmen Alicia Ferreira, arg., sol, nac. 22/11/61, comerciante, DNI 18.088.477, Claveles y Picaflor S/N°, de Maq. Savio, Bs. As. y Alfredo Martín Ferreira, arg., sol, nac. 22/11/61, comerciante, DNI 17.501.552, Claveles y Picaflor S/N°, de Maq. Savio, Bs. As.; Seiscientas (600) cuotas a cada uno, de pesos Uno ($ 1,00) valor nominal cada una; operación ésta que fue aprobada por acuerdo unánime de socios que firman el contrato de conformidad. 2) El Artículo cuarto, quedará así redactado: El Capital Social se fija en la suma de pesos Seiscientos ($ 600,00), dividido en seiscientas (600) cuotas de pesos Uno ($ 1,00) valor nominal, cada una; el que se encuentra totalmente suscripto e integrado, en las siguientes proporciones: el Sr. Alfredo Martín Ferreira 594 cuotas y la Srta. Carmen Alicia Ferreira 6 cuotas. 3) Administración y representación a cargo de un gerente en forma individual e independiente por todo el término del contrato. 4) Se acepta la renuncia de los gerentes Pascual Carlos Bruni y María Cristina Bruni. 5) Se designa gerente al Sr. Alfredo Martín Ferreira.

Autorizado – Alejandro H. Rojas
N° 11.958

VIRSANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Acto Priv. 29/05/01. Socios: Nélida Ester Lastra, arg. 14/06/49, sep., L.C. 5.913.767, Empres.; dom. Ricardo Rojas 830, Arrecifes, Pcia. de Bs. As.; Ana Inés Della Vedova, arg. 21/09/78, solt.; DNI 26.807.383, Empr. dom. Beruti 3219, 10 P "A" Cap. Fed.; Erwin Schifter, arg. 04/03/56, cas., D.N.I. 11.774.304, Empres., dom. en Avda. Las Heras 2779 P 11 "D" Cap. Fed. Denomin.: VIRSANI S.R.L. Duración: 10 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos elaborados y manufacturados textiles, sus materias primas y sus procesos de industrialización, sean lanas, algodones, rayones, sedas y toda clase de telas naturales o artificiales. B) Comercial: 1) Compra, Venta, Importación, Exportación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que los componen. 2) Compra, Venta, Importación, Exportación, Consignación y Distribución de: Manteles, Servilletas, Toallas, Toallones, Sábanas, Fundas, Frazadas, Acolchados y Repasadores 3) Compra, Venta, Importación, Exportación, Consignación y Distribución de Artículos de Regalería y Accesorios de Moda como: Guantes, Gorros, Pañuelos, Corbatas, Medias, Bufandas, Viseras, Anteojos, Relojes, Billeteras, Cinturones, Llaveros, Agendas, etc. 4) Compra, Venta, Importación, Exportación, Consignación y Distribución de artículos de cuero. Capital: $ 3.000. Administración: Uno o mas gerentes socios o no Representación legal y uso de la firma social será ejercido en forma indistinta por cualquiera de los gerentes por todo el término de duración de la sociedad. Se designa gerente a Nélida Ester Lastra; Cierre del Ejercicio: 30 de Abril de cada año; Dom. Soc.: Asamblea 364; Local 5 Cap. Fed.

Abogada – Mirta Bonin
N° 1010

WINNER PILOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado del 28 de Mayo de 2001. 2) Denominación: WINNER PILOT S.R.L. 3) Cedente: Pablo Raúl Montes, cede y transfiere, 10.000 cuotas sociales a la cesionaria: Gabriela Leticia Abram, argentina, 34 años, casada, comerciante, DNI. 18.618.714, domiciliada en Cuba 3724, Capital. 4) Precio: $ 15.000. 5) Gustavo Horacio Xibilia, argentino, casado, 39 años, comerciante, DNI 14.951.112, domiciliado en Cuba 3724, Capital, quien en su carácter de restante socio presta conformidad con esta Cesión. 6) Laura Fátima Blanco, DNI 20.910.723, casada con el cedente presta su asentimiento conyugal. 7) Modificación del Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1 V.N. cada una. 8) Sede social actual: O'Higgins 3534 Capital Federal. 9) El cedente renuncia al cargo de Gerente. 10) Gerente: Se designa a Gustavo Horacio Xibilia, por todo el plazo de duración de la misma, quien acepta el cargo. 11) Inscripción: 6-7-1999, N° 5157, L: 111, de SRL.

Gerente - Gustavo Xibilia
N° 14.775

ZALACAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 30-5-01. Tulio Cosenza, soltero, 7-4-41, DNI 6.044.406, Cerrito 1560; Gustavo Alberto Fiszbajn, casado, 7-3-57, DNI 12.888.706, B. Encalada 3150, 1° F; ambos arg., comerc., de Capital. ZALACAIN S.R.L. 99 años. Comerciales: La compra, venta, permuta, intermediación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de repuestos, accesorios y demás implementos de automotores; máquinas agrícolas, acoplados, lanchas y embarcaciones deportivas y aviones. Promover, representar y comercializar planes de ahorro, círculos o precompras, bajo cualquier régimen, forma o sistema organizado por terceros, Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; Financieras: el otorgamiento de créditos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; la realización de financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; la realización de operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones atinentes a su objeto; así como todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de producción. Importación y Exportación: de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 10.000. Administ.: Tulio Cosenza. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Talcahuano 638, 3° B, Capital.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 1016

R E V I S T A D E L A

PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

De aparición semestral, con servicio de entrega de boletines bimestrales

Contiene:

DOCTRINA DE LA PROCURACION
Incluye sumarios ordenados temáticamente, además de índices numérico y de disposiciones legales.

DICTAMENES DE LA PROCURACION
Todos aquellos que contienen doctrina en texto completo, clasificados temática y numéricamente, precedidos por los sumarios que reseñan su contenido.

JURISPRUDENCIA Y TEXTOS NORMATIVOS
Seleccionados por su novedad e importancia con sus correspondientes índices para facilitar la consulta

La suscripción del año 2000 incluye el tomo del DIGESTO, que contiene la doctrina de la Procuración del Tesoro desde el año 1997 al año 1999, inclusive.

Precio de la suscripción: $ 200 por año

Usted podrá suscribirse en la casa central de LA LEY
–Ente Cooperador Ley 23.412–
Tucumán 1471 - 3º piso (1050) Ciudad de Buenos Aires
Tel.: 4378-4766/7 / www.laley.com.ar
o en las sucursales de la Editorial en todo el país.



NUEVA DELEGACION

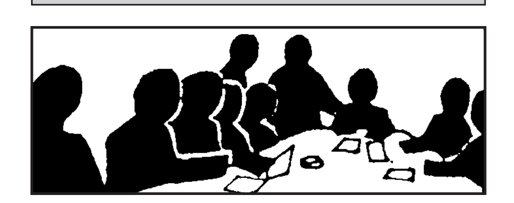
en el

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS

Avda. Corrientes 1441 - Tel.: 4379-8700

Horario de 10 a 15.45 hs.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS

En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto por el Art. 30º del Estatuto, la Comisión Directiva del AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO, convoca a Reunión Ordinaria de la Asamblea de Delegados, a realizarse el día 25 de junio de 2001, a las 18.30 horas, en la Sede Central de la Institución, Avda. del Libertador 1850, la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Delegados, para firmar el Acta.
2º) Autorización venta de dos lotes de terreno en la localidad de Comandante Luis Piedrabuena (Pcia. de Santa Cruz).
3º) Toma de conocimiento de los valores de la cuota social, de conformidad con la resolución de la Asamblea de Delegados de 26/6/2000 (Acta Nº 2, Punto 5º) y su ratificación del 26 de noviembre de 2000 (Acta Nº 3, Punto 6º).
4º) Determinación cupo artículo 15º del Estatuto Social.
5º) Fijación del monto que establece el artículo 36º del Estatuto Social.
6º) Consideración del proyecto de Presupuesto de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio 1º de julio 2001 al 30 de junio de 2002 conforme al artículo 46º, inciso ñ) del Estatuto, modificación de acuerdo al artículo 46º, inciso n) del mismo e informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.

Presidente - Carlos A. Vaquer
Secretario - Eduardo Tarraubella
e. 5/6 Nº 14.786 v. 5/6/2001

"C"

CEDITAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 22 de junio de 2001 a las 16 horas y para las 17 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1855 Piso 10 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social sobre el quíntuplo con reforma del artículo cuarto del Estatuto Social hasta la suma de $ 100.000.
3º) Modificación del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2º párrafo de la Ley de Sociedades.

Presidente - Héctor C. Amalfi
e. 5/6 Nº 14.746 v. 11/6/2001

"E"

EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. y de S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de junio de 2001, a las 17 hs., en la calle Moreno 955, 2º Piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2000.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de cinco (5) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y dos (2) suplentes por el término de dos años.
6º) Elección del cargo de Tesorero entre la totalidad de los miembros del Directorio.
7º) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección.
8º) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.
9º) Prórroga para la enajenación de las acciones adquiridas por la sociedad (art. 221 de la Ley 19.550).

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación. (Ley 19.550, art. 238). El Directorio.

Presidente - Manuel Rodríguez
e. 5/6 Nº 1005 v.11/6/2001

ETRA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de junio de 2001 a las 9.00 hs. en el domicilio de Núñez 1724 de Buenos Aires, dejando constancia de que la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día una hora después a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ampliación del objeto social y reforma del artículo tercero del estatuto social.

Presidente - Alfredo A. Gentile
e. 5/6 Nº 14.801 v.11/6/2001

"G"

GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Junio de 2001 a las 18:00 horas en el domicilio sito en Nazca 5601 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día a 18 de mayo de 2001 fuera de la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, cuyo Orden del Día fue el siguiente: 1º) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. 2°) Elección de cuatro Directores Titulares y tres Suplentes. 3°) Elección del Consejo de Vigilancia: tres titulares y tres suplentes. 4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2001 fuera de la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, cuyo Orden del Día fue el siguiente: 1°) Reforma de los artículos 1°), 5°), 7°), 9°) y 10°) del estatuto social vigente. 2°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta. 3°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Jorge Fernández
e. 5/6 Nº 14.795 v. 11/6/2001

"I"

INFOTEL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de INFOTEL ARGENTINA SA a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 25 de junio de 2001, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Córdoba 904 piso 11 of. B de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento de capital social a la suma de pesos ciento cincuenta y tres mil ($ 153.000). Reforma de estatuto social.

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea de conformidad con lo dispuesto en la ley 19.550.

Presidente - Peter Gauerke
e. 5/6 Nº 14.739 v. 11/6/2001

"P"

PECERRE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas y socios comanditados de PECERRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 2001 a las 16:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea fue citada fuera del término legal.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 36° ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 2000.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión de los Administradores y Comisión Fiscalizadora en igual período.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Administradores y Síndicos.
6º) Determinación del destino de las utilidades considerando el dividendo anticipado aprobado y teniendo en cuenta respecto al saldo, las posibilidades de distribuir dividendos en efectivo y/o en especie y/o de constituir reservas y/o de asignarle algún otro destino que disponga la Asamblea.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Consejo de Administración.
Buenos Aires, mayo 29 de 2001.

NOTA: La documentación aludida en el punto 3º se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal.

Administrador - Miguel Juan Falcón
e. 5/6 Nº 14.743 v. 11/6/2001

"T"

TEPILBER HOTELERA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 25 de junio de 2001, en Primera Convocatoria a las 16.00 hs. En caso de falta de quórum, en Segunda Convocatoria a las 17:00 hs., en Córdoba Nº 2799, Ciudad de Bs. As. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1° Ley de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 8, finalizado el 31-12-00.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración del mismo.
4º) Elección del nuevo Directorio.
5°) Informe del Directorio saliente sobre el estado financiero y comercial de la Empresa.
6°) Remuneración de los nuevos Directores elegidos. Límite de la misma.
7°) Lineamientos operativos para el futuro de la Empresa.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben comunicar fehacientemente su asistencia hasta el día 19 de junio de 2001, en la calle Viamonte 1390, Piso 8vo. ''B", Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 11.00 a 18:00 hs., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. El Directorio.

Vicepresidente - José González
e. 5/6 Nº 12.005 v. 11/6/2001

TRANSPORTE RODRIGUEZ COZAR Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 2001, a las 9 hs., en la sede social de la calle Cucha Cucha 2243 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por la que se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1998, el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de los honorarios para el Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Luis Morales
e. 5/6 Nº 14.768 v. 11/6/2001

"V"

VEINTE DE NOVIEMBRE S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de junio de 2001 a las 16 hs. en la calle Moreno 955 2° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2000.
4º) Elección del sindico titular y suplente por el término de un ejercicio.
5º) Prorroga para la enajenación de las acciones adquiridas por la sociedad (art. 221 de la ley 19.550).

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación. (Ley 19550, art. 238). El Directorio.

Presidente - Manuel Rodríguez
e. 5/6 Nº 1004 v. 11/6/2001

"W"

WINSTAR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de WINSTAR ARGENTINA S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 27 de junio de 2001 a las 10 hs. en Av. del Libertador 602, piso 18 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el articulo 234, inc. 1) de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio. Honorarios.
5º) Fijación del número y designación de los miembros del directorio.

Vicepresidente - Eduardo Vicente D'Alessandro
e. 5/6 Nº 14.784 v. 11/6/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Aulicino H. Y. Bosio S. H., con domicilio en Av. Montes de Oca 887, Cap. Fed. transfiere libre de deuda el Fondo de Comercio del Hosp. Veterinario Montes de Oca S.H. sito en AV. MONTES DE OCA 887, Cap. Fed., al señor Castro Jorge Roberto, DNI 10.479.315, con domicilio Las Flores 883, Wilde, Prov. Bs. As. Reclamos de Ley en Av. Montes de Oca 887, Cap. Fed.

e. 5/6 N° 14.707 v. 11/6/2001

"J"

Rectificación de lo publicado con fecha 12/09/2000 recibo N° 59.269, de la transferencia, sita en la calle JUAN AGUSTIN GARCIA 4063 P.B., Cap. donde decía esta dirección, debería leerse Juan Agustín García 4065 PB. Cap. Fed. reclamos de ley, Juan Agustín García 4065 PB.

e. 5/6 N° 14.766 v. 11/6/2001

"M"

Se avisa que Iván Uguccioni, DNI 14.480.221, domiciliado en Murguiondo 529, Cap. transfiere a Osvaldo Luis Coceres, DNI 12.315.577, domiciliado en Murguiondo 529, Cap. y a Jorge Gustavo Coceres, DNI 21.469.729, domiciliado en Murguiondo 529, Cap., el local sito en la calle MURGUIONDO 529, PLANTA BAJA, Cap. Fed., que funciona en carácter de Carpintería Mecánica, solicitado por Expediente N° 122.764/63. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 5/6 N° 14.740 v. 11/6/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALCANCE S.A. De Capitalizacion y Ahorro

Rivadavia 717 5° piso Of. 37. Inspección Gral. de Justicia de la Nación, Registro N° 1.553.047. Resolución N° 001216. Adjudicados para la publicación del mes de mayo de 2001. Resultado del sorteo del 26/05/01. N° sorteados 681-983-514-816-446.

Ganadores

NUMERO DE SORTEO	NUMERO DE TITULO	MONTO DE LA ADJUDICACION	FECHA DE EMISION	APELLIDO Y NOMBRE
681	27923	$ 29.000	30/04/2001	POGONZA DE SCROMEDA, Marta Nélida
681	306681	$ 6.300	15/11/2000	TOBARES, Silvia del Tránsito
681	307681	$ 6.300	10/07/2000	CASTILLO, Ramón Antonio
681	318681	$ 6.300	11/05/2001	MOLINA, María Alejandra
681	319681	$ 6.300	09/04/2001	MAIDANA, Carlos

Las adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pago.

Presidente – Carlos A. Mainero
e. 5/6 N° 14.722 v. 5/6/2001

AMORESE INTERNATIONAL CORP.

Constituida en Panamá. Por acta del 22/01/01 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Julio C. Ghersi. Sede: Carlos A. López 2450 P.B. de Cap. Fed. Cierre de ejer.: 30/04.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 5/6 N° 11.947 v. 5/6/2001

AYURVEDA S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio del 16.02.01, se resolvió modificar la sede social a la calle Güemes N° 4419 piso 8° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente – Jorge L. Berra
e. 5/6 N° 14.744 v. 5/6/2001

"B"

BHP PETROLEUM (ARGENTINA) Sociedad Anónima

Expte.: 1.603.339. Por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 10 de mayo de 2001 y reunión de Directorio de la misma fecha, se ha resuelto aceptar la renuncia presentada por el Sr. Robert Kent Grubbs y designar en su reemplazo al Sr. Bernard Alan Wirth.

Abogado – Carlos Javier Postiglione
e. 5/6 N° 14.706 v. 5/6/2001

BOTRADE S.L. UNIPERSONAL (Sucursal Argentina)

I.G.J 1.600.228. La Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas celebrada el 29/12/99 en Vizcaya (España) aumentó el capital social de la Sucursal Argentina (BOTRADE SUCURSAL ARGENTINA S.L.) a U$S 852.660.

Profesional Dictaminante – Alejandro P. Monteleone
e. 5/6 N° 14.760 v. 5/6/2001

"C"

CB RICHARD ELLIS S.A.

Hace saber por un día que por asamblea del 29.5.01 y acta de directorio de igual fecha se eligió el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Luis A. Donaldson; Vicepresidente: Francis J. Pons; Directores titulares: Martín Donaldson, Luis Raimundo Martínez Di Virgilio, Alejandro Bazet, Norberto J. Grasso, Héctor Condomiña, Srta. María Fernanda Parma Delgado y Dr. Vernon R. Dougall; Director suplente: Marcos V. Dougall.

Abogado – Marcos Vernon Dougall
e. 5/6 N° 11.961 v. 5/6/2001

CHELLO BROADBAND ARGENTINA S.R.L.

(I.G.J. 1.681.683). Conforme lo resuelto por Reunión de Socios del 20/04/2001 y Actas de Gerencia del 20/04/2001, se aceptó la renuncia de Ramiro Rivera Romero a su cargo de Gerente, designándose en su reemplazo al Sr. Eduardo Rodríguez-Rovira Rodríguez; en consecuencia la gerencia quedó conformada de la siguiente manera: Gerentes: Fares Nassar, Alberto J. Rivera y Eduardo Rodríguez-Rovira Rodríguez.

Autorizado – Gerardo M. Dent
e. 5/6 N° 38 v. 5/6/2001

CIRELLI COMUNICACIONES S.A.

I.G.J. 1.669.919. Por reunión de Directorio de fecha 22/5/01 se aceptó la renuncia del Director Suplente Gabriel Marcos Mastromaure. Directorio: Presidente: Clandio J. Caravaggio, Dir. Supl.: Marcelo Raúl Caravaggio.

Presidente – Claudio J. Caravaggio
e. 5/6 N° 14.762 v. 5/6/2001

CLIMO LANUS Sociedad Anónima

Hace saber por un día que, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nro. 14 del 10/9/99 elevada a escritura pública Nro. 734 del 17/1 1/2000, Reg. 610, se ha decidido fijar el número de integrantes del Directorio en dos Directores Titulares y un Director Suplente, designándose por unanimidad a los siguientes: Directores Titulares: Dr. Daniel Ernesto Capria y Dr. Héctor Roberto Cattaneo y Director Suplente Sra. Mónica Silvia Martel, quienes procedieron en el mismo acto a aceptar los cargos para los que fueron designados. Asimismo, por Reunión de Directorio Nro. 72 del 10/9/99 elevada a la misma escritura pública antes indicada se resuelve distribuir los cargos del Directorio de la siguiente forma: Presidente: Dr. Daniel Ernesto Capria, Vicepresidente: Cdor. Héctor Roberto Cattaneo y Director Suplente: Sra. Mónica Silvia Martel.

Abogada – Karina Alejandra Oliveto
e. 5/6 N° 11.989 v. 5/6/2001

CONSTRUMEGA S.A.

(I.G.J. 24/2/00, N° 2574, L° 10, T° de Sociedades por Acciones) Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 18-5-01, se procedió a designar un nuevo Directorio que quedó constituido de la siguiente manera: Director Titular: Iván Gregorio Mersich Martínez; Director Suplente: Diego Martín Ponce.

M. Agustina Barberis
e. 5/6 N° 1018 v. 5/6/2001

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A.

Comunica que por Asambleas del 28 de abril, 4 de julio y 15 de septiembre de 2000, 15 y 21 de marzo de 2001 y Directorio del 15 de marzo de 2001 resolvió: 1) por la primera: designar Directores Titulares: Carlos Espinal, Fares Salloum, Alfred Giammarino, Bruce Carswell y Eduardo R. Menascé, José Antonio Aranda, Ignacio J. Rosner y Carlos A. Villahoz y Directores Suplentes Timothy Medina, J. Goodwin Bennett, Howard Svigals, Kathy Hishinuma, Alejandro A. Urricelqui, Roberto B. Hernández y Susan Bergan; 2) por la segunda: a) Aceptar las renuncias de los Directores Titulares Sres. Carswell, Menascé y Villahoz y de las Directores Suplentes Kathy Hishinuma y Susan Bergan. b) Designar Directores titulares a Timothy J. Medina, Néstor Bergero, Mark Donegan y Lawrence H. Guffey y Directores suplentes: (i) Eduardo R. Menascé, Scot Harris y Terry Lewis como suplentes de cualesquiera de los Directores Sres. Salloum, Giammarino, Medina y Bergero, (ii) Dominic Redfern como suplente del Sr. Donegan y (iii) David I. Foley como suplente del Sr. Guffey; 3) por la tercera: Aceptar la renuncia del director suplente del Sr. Hernández y designar a Mónica S. Caro como Directora Suplente de los Sres. Aranda y Rosner; 4) por la cuarta Asamblea aceptó las renuncias de los directores titulares Sres. Aranda y Medina y del suplente Scott Harris, designando: (i) en reemplazo del Sr. Medina a Walter Forwood (ii) a Ted Rabey como Suplente indistinto de Sres. Espinal Guifarro, Salloum, Giammarino, Forwood y Bergero; (iii) Director Suplente a Roberto Hernández, en reemplazo de Alejandro Urricelqui que pasó a ser titular; 5) por la quinta Asamblea: aceptar la renuncia del Director Suplente Eduardo Menascé designándose en su reemplazo a Christopher Bennet quien a su vez es suplente de los Directores titulares Sres. Espinal Guifarro, Sallom, Gianmarino, Bergero y Forwood, y 6) en la reunión del 15/3/2001, surge el actual directorio: Presidente Carlos Espinal Guifarro; Vicepresidente Ignacio Rosner; Directores Titulares: Fares Salloum, Alfred Giammarino, Walter Forwood, Néstor Bergero, Alejandro Urricelqui, Lawrence H. Guffey y Mark Donegan y Directores Suplentes: Christopher Martin Bennett, Jackson Goodwin Bennett, Roberto Benito Hernández, Terry Lewis, Howard Svigals, Ted Rabey, Mónica Caro, David I. Foley, y Dominic Redfern.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 5/6 N° 11.972 v. 5/6/2001

CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A.

Comunica que por Asambleas del 28 de abril, 4 de julio y 15 de septiembre de 2000, Asamblea y Directorio del 15 de marzo de 2001 y Asamblea del 21 de marzo de 2001 resolvió: 1) por la primera: designar Directores Titulares: Carlos Espinal, Fares Salloum, Alfred Giammarino, Bruce Carswell y Eduardo R. Menascé, José Antonio Aranda, Ignacio J. Rosner y Carlos A. Villahoz y Directores Suplentes Timothy Medina, J. Goodwin Bennett, Howard Svigals, Kathy Hishinuma, Alejandro A. Urricelqui, Roberto B. Hernández y Susan Bergan; 2) por la segunda: a) Aceptar las renuncias de los Directores Titulares Sres. Carswell, Menascé y Villahoz y de las Directores Suplentes Kathy Hishinuma y Susan Bergan. b) Designar Directores titulares a Timothy J. Medina, Néstor Bergero, Mark Donegan y Lawrence H. Guffey y Directores suplentes: (i) Eduardo R. Menascé, Scot Harris y Terry Lewis como suplentes de cualesquiera de los Directores Sres. Salloum, Giammarino, Medina y Bergero, (ii) Dominic Redfern como suplente del Sr. Donegan y (iii) David I. Foley como suplente del Sr. Guffey; 3) por la tercera: Aceptar la renuncia del director suplente del Sr. Hernández y designar a Mónica S. Caro como Directora Suplente de los Sres. Aranda y Rosner; 4) por la cuarta Asamblea aceptó las renuncias de los directores titulares Sres. Aranda y Medina y del suplente Scott Harris, designando: (i) en reemplazo del Sr. Medina a Walter Forwood (ii) a Ted Rabey como Suplente indistinto de Sres. Espinal Guifarro, Salloum, Giammarino, Forwood y Bergero; (iii) Director Suplente a Roberto Hernández, en reemplazo de Alejandro Urricelqui que pasó a ser titular; y 5) por Directorio del 15/3/2001 y Asamblea del 21/3/2001, surge de la primera la designación del Vicepresidente Ignacio Rosner y de la segunda la aceptación de la renuncia del Director Suplente Eduardo Menascé designándose en su reemplazo a Christopher Bennet quien a su vez es suplente de los titulares Sres. Espinal Guifarro, Salloum, Gianmarino, Bergero y Forwood, conformándose el actual directorio: Presidente Carlos Espinal Guifarro; Vicepresidente Ignacio Rosner; Directores Titulares: Fares Salloum, Alfred Giammarino, Walter Forwood, Néstor Bergero, Alejandro Urricelqui, Lawrence H. Guffey y Mark Donegan y Directores Suplentes: Christopher Martin Bennett, Jackson Goodwin Bennett, Roberto Benito Hernández, Terry Lewis, Howard Svigals, Ted Rabey, Mónica Caro, David I. Foley y Dominic Redfern.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 5/6 N° 11.971 v. 5/6/2001

CTI PCS S.A.

Comunica que por Asambleas del 4 de julio y 15 de septiembre de 2000, Asamblea y Directorio del 15 de marzo de 2001 y Asamblea del 23 de marzo de 2001 resolvió: 1) Por la primera: Designar Directores Titulares: Carlos Espinal Guifarro, Fares Salloum, Alfred Giammarino, Timothy Medina, Néstor Bergero, José Antonio Aranda, Ignacio J. Rosner, Mark Donegan y Lawrance H. Guffey y Directores Suplentes: J. Goodwin Bennett, Eduardo R. Menasce, Scot Harris, Terry Lewis, Howard Svigals, Alejandro Urricelqui, Roberto B. Hernández, Dominic Redfern y David I. Foley. 2) Por la segunda: Aceptar la renuncia del Director Suplente Sr. Hernández, designando en su reemplazo a Mónica S. Caro como Directora Suplente de los Sres. Aranda y Rosner. 3) De la tercera Asamblea: Aceptación de renuncias de Directores Titulares José Antonio Aranda y Timothy Medina y del Suplente Scot Harris y designar Director Titular a Walter Forwood y Directores Suplentes: (i) Ted Rabey como suplente indistinto de los Sres. Espinal Guifarro, Salloum, Giammarino, Forwood y Bergero; (ii) Roberto Hernández en reemplazo del Sr. Urricelqui que pasa a ser Titular. 4) Por Directorio del 15/3/2001 y Asamblea del 21/3/2001, surge de la primera la designación del Vicepresidente Ignacio Rosner y de la segunda la aceptación de la renuncia del Director Suplente Eduardo Menasce designándose en su reemplazo a Christopher Bennet quien a su vez es suplente de los titulares Sres. Espinal Guifarro, Salloum, Giammarino, Bergero y Forwood, conformándose el actual directorio: Presidente Carlos Espinal Guifarro; Vicepresidente: Ignacio Rosner; Directores Titulares: Fares Salloum, Alfred Giammarino, Walter Forwood, Néstor Bergero, Alejandro Urricelqui, Lawrence H. Guffey y Mark Donegan y Directores Suplentes: Christopher Martin Bennett, Jackson Goodwin Bennett, Roberto Benito Hernández, Terry Lewis, Howard Svigals, Ted Rabey, Mónica Caro, David I. Foley y Dominic Redfern.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 5/6 N° 11.969 v. 5/6/2001

"D"

DUETEL S.A.

Complementando el edicto publicado el 15/5/2001, factura N° 0068-00010183, hace saber que la Asamblea General Ordinaria Unánime del 4/5/2001 aceptó las renuncias y aprobó la gestión de los Directores Daniel Roberto Larrea y Horacio Alberto Caviglia. El Directorio.

Presidente - Adrián Grigor
e. 5/6 N° 11.934 v. 5/6/2001

"F"

FAST AIR ALMACENES DE CARGA S.A.

Por Acta de Directorio del 19 de abril de 2001 se dispuso instalar en la ciudad de Buenos Aires una sucursal sin capital social. Representante legal: Guido Henke. Sede social: Esmeralda 320, piso 7° "A", Capital Federal.

Apoderado - Eduardo T. Cosentino
e. 5/6 N° 14.781 v. 5/6/2001

FERROSIDER S.A.

—NUEVO DIRECTORIO—

Se hace saber por un día que por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 21/4/01 de elección de autoridades y reunión de directorio del mismo día, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Clase "A": Roberto Bautista Franco Baccanelli y Máximo José Roberto Baccanelli, y como suplentes a: Romano Angelo Baccanelli y Ernesto Roberto; Clase "B": Francisco José Riberas Mera y suplente a Alfredo Lauro Rovira. Síndico Titular: Graciela Adela Musante y suplente María Celia Hidalgo.

Autorizada/Abogada - María Celia Hidalgo
e. 5/6 N° 14.763 v. 5/6/2001

F L ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ 12/1/2000 N° 635, L° 9 de sociedades por acciones. Por esc. del 30/5/2001, esc. J. M. Fernández Ferrari, se cambió el domicilio social a la calle Maipú número 471, piso 11, Cap. Fed.

Autorizado - Walter Christian Pastorino
e. 5/6 N° 12.017 v. 5/6/2001

FORD ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 2 de mayo de 2001 y Acta de Directorio del 7 de mayo de 2001, se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: Richard Canny; Vicepresidente: Enrique Alemañy; Directores Titulares: Rodolfo A. Ceretti, Viviana Donikian, Dino Zanetti, Jorge Tomás Mostany, Carlos Juan Mignaquy, Gabriel López y Terral de Jonckheere. Directores Suplentes: Juan Patricio O'Farrell y Uriel Federico O'Farrell. Síndico Titular: Julio Pedro Naveyra. Síndico Suplente: Corina Inés Pando.

Autorizada - Geraldine Donnelly
e. 5/6 N° 11.993 v. 5/6/2001

"G"

GENERAL AMERICAN ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 60 de la Ley 19.550, comunica que la Asamblea General Ordinaria del 27/10/00, designó por un nuevo ejercicio a los siguientes directores: Presidente: señor Greig Woodring; Vicepresidente: señor Cormac Mc Farlane. Directores Titulares: Graham Watson, Antonino Gigliotti y Alejandro O'Lery y Directores Suplentes a los señores Gabriela Fuentes, Eduardo Dorado, Jack Brien Lay, Andre St. Amour y James E. Sherman.

Abogado - Alberto Gabriel Klimis
e. 5/6 Nº 14.780 v. 5/6/2001

GRADER S.A.

Expte. 1.582.715. Por Asam. Ord. 2/3/2001 y reunión de Directorio del 14/5/2001 se designó el Directorio de GRADER S.A. así: Presidente: Daniel Tomás Ventura; Vicepresidente: Marcelo Francisco Milano; Directores Titulares: Alejandro Fabio Frilochi, Oscar Eduardo Cambre y Néstor Oscar Colli. Y Director Suplente: Roque De Bonis.

Abogada - María Cecilia Argondo
e. 5/6 N° 14.753 v. 5/6/2001

"H"

HITEL S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 4/5/01 la sociedad fijó su sede social en calle Galileo N° 2462, 1° p. "C", C. Bs. As. y por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 8/1/01 se nombró Directorio: 2 a 5 tit., igual o menor número de suplentes. Presidente: Omar P. Boretta; Vicepresidente: Santiago Calviño. Directores Suplentes: Alejandro J. Requejo y Marcelo J. Giménez.

Autorizado - Cristian Yarde Buller
e. 5/6 N° 14.761 v. 5/6/2001

HUMPHREYS ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

N° IGJ 1.547.655. Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 22 de mayo de 2001 y reunión de directorio de misma fecha resolvió aceptar las renuncias presentadas por los señores Juan Angel Ratto, Daniel R. Hirsh, Carlos Mariano Villares y Alejandro Sierra Mujica, reducir el número de directores de seis a tres y designar el siguiente directorio: Presidente: Daniel E. Rúas; Vicepresidente: David M. Moniz; Director Titular: Nodgar Piranian.

Autorizado - Miguel del Pino
e. 5/6 N° 40 v. 5/6/2001

HYTEC S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2001, pasada a folio 3 del LIbro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 15 de febrero de 2001 bajo el número 10551-01 se designaron los Directores Titulares y Suplentes de la sociedad por el término de dos ejercicios y se distribuyeron los cargos. A saber: Presidente: Sr. Roberto Oscar Gazzani, LE N° 6.134.538; Vicepresidente: Sr. Eduardo Jorge Rocchi, DNI N° 4.016.172; Directores Titulares: Sr. Alfredo Eduardo Prelat, LE N° 5.829.920 y Thomas Tesoriero, Pasaporte (USA) N° 130.763.890; Director Suplente: Sr. Guillermo Eduardo Re Kuhl, DNI 11.361.073.

Presidente - Roberto Oscar Gazzani
e. 5/6 N° 14.788 v. 5/6/2001

"I"

INVERSIONES Y TRANSPORTE S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 24/5/01 se removió al síndico titular Aurelio Miguel Angel Marino y se designó a Alvaro Rodrigo Mari Hernández, argentino, 27/7/70, casado, abogado, DNI 21.730.389, Av. Corrientes 1302, piso 8°, Cap. Fed.

Abogada - Florencia Martucci
e. 5/6 N° 1007 v. 5/6/2001

"L"

LONGVIE S.A.

Se comunica por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26 de abril de 2001 y por reunión de Directorio de igual fecha fueron designados en la Sociedad "LONGVIE S. A." las siguientes autoridades: Presidente: Raúl Marcos Zimmermann, Vicepresidente: Juan Miguel Forrester, Directores Titulares: Rafael Marcos Zimmermann y Ernesto Marcelino Huergo, Directores Suplentes: Alberto García Haymes y Samuel Madrid Páez. El Directorio.

Presidente – Raúl M. Zimmermann
e. 5/6 N° 14.771 v. 5/6/2001

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

N° IGJ 1.565.980. Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 22 de mayo de 2001 y reunión de directorio de misma fecha resolvió aceptar las renuncias presentadas por los señores Douglas R. Elespe, Roberto Luis Liebenthal, Roy Weinberger y Gregory Root y designar el siguiente directorio: Presidente: Douglas R. Elespe; Directores Titulares: Félix Sotomayor y Roberto Liebenthal; Director Suplente: Raymond McDaniel.

Autorizado – Miguel del Pino
e. 5/6 N° 39 v. 5/6/2001

MENTE ABIERTA S.A.

N° Correlativo 1.616.582. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de marzo de 2001, pasada a folios 10 a 11 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 14 de marzo de 1996 bajo el número 16264-96 se designaron los directores titulares y suplentes de la sociedad por el término de 1 ejercicio y se distribuyeron los cargos. A saber: Presidente: Sr. José Oscar Protto, D. N. I. 8.330.116; directora titular: Sra. Ester Fernández, D. N. I. 11.956.644; Directores Suplentes: Sr. Eduardo Jorge Rocchi, D. N. I. 4.016.172 y Sra. Mabel Amalia Andrés, D. N. I. 2.441.825.

Presidente – José Oscar Protto
e. 5/6 N° 14.789 v. 5/6/2001

MOTOR CUENTA S.A.

Se hace saber que por esc. N° 23 de fecha 16/4/2001, pasada ante la Esc. Ana María Celsi, al folio 50 del Reg. N° 1459 de Cap. Fed., a su cargo se realizó el nombramiento de un nuevo Director de la sociedad MOTOR CUENTA S. A. cuyos datos personales son: Luis Ernesto Rodríguez, arg., mayor de edad, con D. N. I. 4.295.794, casado en 1ª nup. con Lidia Vaccarezza, y dom. en la calle Charcas 3965, 4° piso "A", de Cap. Fed. Cambio de domicilio social: siendo el anterior el de la calle San Martín 969, Piso 4°, de Cap. Fed., se fijó el nuevo domicilio social en la calle San Martín 969, Piso 10°, de Cap. Fed.

Apoderado – Gerardo N. Fontana
e. 5/6 N° 1008 v. 5/6/2001

M.V.D. S.A.

Inscripto en la I.G.J. 10/11/99, N° 16.707, L° 8, T° de S. A. Por esc. N° 61, del 30/5/2001, Esc. M. A. Funes, se transcribieron acta asamblea del 22/5/2000 y actas de directorio N° 2 y 13 del 22/5/2000 y 3/5/2001 respectivamente donde se resolvió: 1) Renuncia directores; designación y distribución de cargos del nuevo Directorio: Pres.: Francisco Alejandro Mercado. Vice: Manuel Anselmo Dos Santos, Daniel, Dir. Suplente: Romina Scuncio. 3) Cambio Domicilio Social a la Avenida de Mayo número 1410, entrepiso derecha, de esta ciudad.

Autorizado – Walter Christian Pastorino
e. 5/6 N° 12.019 v. 5/6/2001

"N"

NUPLA S.R.L.

Por acta número 1 de fecha 13/03/2001, se procedió al cambio de sede social a calle Uruguay 485, piso 6°, Oficina "E", Capital Federal.

Escribano – Eugenio V. A. Pazo
e. 5/6 N° 1011 v. 5/6/2001

"P"

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por resolución de la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 25-04-01 la sociedad redujo su capital social de $ 222.674.506 a $ 222.660.115,20 en los términos del artículo 203 de la Ley N° 19.550, como consecuencia de haber abonado a los accionistas que ejercieron su derecho de receso por el retiro de cotización de las acciones de la sociedad de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con cargo a la cuenta de capital. En consecuencia se cancelaron 143.908 acciones clase C. Con la reducción de capital mencionada, el nuevo capital de $ 222.660.115,20 quedó representado por 150.476.110 acciones clase A, 48.855.880 acciones clase B y 2.027.269.162 acciones clase C, todas de $ 0,10 valor nominal. Oposiciones de ley (arts. 204 y 83 inc. 3° de la Ley 19.550), en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal.

Autorizado – Ramón Mendonça
e. 5/6 N° 14.785 v. 5/6/2001

PRODUCTORA TEXTIL S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 30-04-2001, se eligió el directorio siguiente: Presidente: Claudio Marcelo Kiperman; Vicepresidente: Gabriela Ester Adriana Kurdi; Director: Víctor Daniel Kiperman; Síndico Titular: Rubén Luis Faszczak; Síndico Suplente: Alejandro González; con mandato por 3 ejercicios y un ejercicio, respectivamente; constituyen domicilio en el de la sociedad Riglos 665, Capital.

Autorizado – Ignacio Alonso
e. 5/6 N° 14.792 v. 5/6/2001

PROYESUR S.A.

I.G.J. N° 1.604.605. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 31 de octubre de 2000 presentaron sus renuncias: Presidente: Guillermo D. Jacob, Vicepresidente: Rodolfo R. Petrizzi, Director Suplente: Luis H. Paccagnella. En el mismo acto se designaron nuevas autoridades: Presidente: Miguel Ignacio Erdozain, Director Suplente: José Ismael Feo Scarsi, y se fijó nueva sede social en Bolívar 226, 5°, Of. T, Capital Federal.

Presidente – Miguel I. Erdozain
e. 5/6 N° 14.790 v. 5/6/2001

"R"

RGA ARGENTINA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 60 de la ley 19.550, comunica que la asamblea general ordinaria del 27/04/01, designó por un nuevo ejercicio a la Sra. Raquel Casado Revuelta, como presidenta y única directora de la sociedad.

Abogado – Alberto Gabriel Klimis
e. 5/6 N° 14.778 v. 5/6/2001

"S"

SCHERING ARGENTINA Sociedad Anonima Industrial y Comercial

N° 3192, F° 68, T. A de S. A. el 5/8/69. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 23/04/2001 designó por dos ejercicios al Directorio y Síndicos: Presidente: Dr. Walter Johann Klemann, Vicepresidente: Dr. Carlos Alejo Rossi; Síndico Titular: Dr. Silvio Becher; Síndico Suplente: Dr. Sergio Daniel Crivelli.

Abogado – Adolfo Durañona
e. 5/6 N° 14.724 v. 5/6/2001

"T"

TyC MINOR S.A.

(I.G.J. N° 19.437, Libro 13 de S. A. de fecha 29/12/00). Comunica que por Acta de Directorio N° 2 de fecha 19/03/01 se resolvió trasladar su sede social de la calle Leandro N. Alem 1110, 3° piso, Capital Federal, a la calle Balcarce 510, Capital Federal.

Magdalena Beccar Varela
e. 5/6 N° 14.803 v. 5/6/2001

"U"

UNION DE PRODUCTORES ARGENTINOS S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio del 22-5-01 se decidió trasladar la Sede Social de la calle Paraná 858, piso 2° al de Talcahuano 439, piso 5°, Departamento "9" de Capital Federal. El Autorizado.

Abogado – Germán G. Misenti
e. 5/6 N° 12.025 v. 5/6/2001

"V"

VIÑA FUNDACION DE MENDOZA S.A.

IGJ N° 1732, L° 123, T° A. Se hace saber: que por asamblea del 17-2-2000, la sociedad aumentó el capital social dentro del quíntuplo. Capital Social: $ 3.912.000.-

Autorizado – Francisco Marcial Cichello
e. 5/6 N° 11.945 v. 5/6/2001

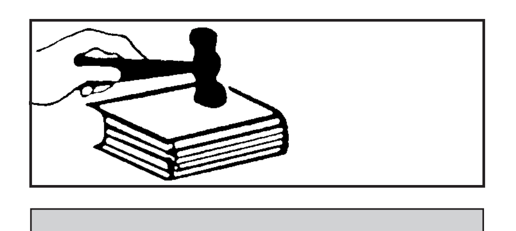
"Y"

YUSIN Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria

1) Reordenamiento de Est. Soc. Esc. N° 118 del 21/5/01, Esc. Sabugo, Reg. 1781. 2) Art. 8°: La adm. de la soc. está a cargo de un directorio compuesto del n° de miembros que fija la asamblea, entre un mín. de 1 y un máx. de 10, c/mandato por 3 años. La asamblea debe designar suplentes entre un mín. de 1 y un máx. de 10 por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjesen en el orden de su elección. Los directores son reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta la celebración de la asamblea ordinaria que elija reemplazante o proceda a su reelección. Los directores en su 1° sesión deben designar un presidente. En caso de ausencia o impedimento de éste lo reemplazará el director designado en primer término. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio de acuerdo a las normas legales vigentes de la materia.

Escribana – Clarisa A. Sabugo

e. 5/6 N° 14.767 v. 5/6/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

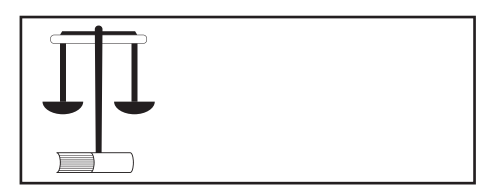
El martillero público Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) con domicilio en Uruguay 856, piso 2° "6" TE 4812-0912, designado por el acreedor hipotecario, Sr. Ricardo Alejandro Urturi, por sí y en representación de los Sres. José Domingo Urturi, Angel Alberto Crisci y Juan Marcelo Cosin (art. 57 y 59 de la ley 24.441) comunica por tres días que el día 28 de junio de 2001 a las 14,20 en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, procederá ante el Escribano Público Marcelo Lozano, titular del Registro Notarial 1660, a la venta en pública subasta del inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires, calle Virrey Avilés 2722/24/26, entre Moldes y Vidal, piso 1°, Unidad Funcional 1, y la 1/7 ava parte indivisa de la U.C. I de la planta baja (cochera) Matrícula FR 17-14079/1 Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 121, Parc. 7 Superficie UF 171,6 m2 y UC 153,95 Porcentual UF 12,8% y UC 10,4%. Deudas: AA contenida en las expensas GCBA por UF 1 $ 1.726,81 por período 03/98 hasta 12/00 y por año 2001 $ 189,04 al 17/5/01; expensas a mayo de 2001 $ 1.641,30 (incluye CBA de UC 1); monto expensas mes de abril de 2001 $ 150,00. Exhibición: 21 y 22 de junio de 2001 de 11 a 12 hs. El bien consta de living comedor, cocina americana, balcón, dependencias de servicio (cuarto y baño), dormitorio principal, con baño en suite, segundo dormitorio y baño, patio semicubierto con parrilla y lavadero. En buen estado de conservación. Desocupado. Base u$s 242.534,00. Seña 30%, Comisión 3%, IVA sobre Comisión. 0,25% Acordada 10/99 CSJN. De no haber postores a la media hora se ofrecerá con la base retasada en un 25%, o sea u$s 181.900,00. Si tampoco existieran postores, se subastará sin base. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo dentro de los 10 días de realizada la subasta en el domicilio de Avda. Scalabrini Ortiz 2443, 1° "A" Ciudad de Buenos Aires (art. 63 ley 24.441). El adquirente deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La actuación judicial tramita en autos "COSIN, JUAN MARCELO y Otros c/DJAMGOSSIAN, ADRIAN GASTON s/Ejecución Hipotecaria" - proceso especial ley 24.441" Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 2°, Capital Federal. IGJ N° 854 L° 68.

Buenos Aires, 1° de junio de 2001.

Horacio E. Garrido, martillero.

e. 5/6 N° 14.804 v. 7/6/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

FRANCO HECTOR RAUL s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5° cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HECTOR RAUL FRANCO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.

Claudio Ramos, Feijóo, juez.

e. 5/6 N° 14.611 v. 7/6/2001

N° 3

La Señora Jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 3, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza AMANDA IRMA FUSTERO para que se presente a estar a derecho en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para su representación en los autos caratulados "RODELLAR RAFAEL s/Sucesión c/GRACIA TIMOTEO DOMINGO s/Sucesión s/Escrituración". El presente deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 5/6 N° 14.702 v. 6/6/2001

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, cita y emplaza a OSCAR ALFREDO CHOUSA, conforme arts. 25 Ley 14.394 y 146 del CPCC, en autos: "CHOUSA, OSCAR ALFREDO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes por seis meses.

Buenos Aires, 14 de julio de 1999.

El Secretario.

e. 5/6 Nº 11.949 v. 5/6/2001

N° 49

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARIMATI, CARLOS y DE MATTEI DE CARIMATI, ANTONIA CATALINA. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

Antonio A. Cristofano, prosecretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/5 al 24/5/2001.

e. 5/6 N° 10.742 v. 7/6/2001

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica en autos caratulados "CONS. DE PROP. SAAVEDRA 22 c/ETCHEGARAY DURAÑONA CARLOS DIONISIO y Otros s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 54.344/00, cita por dos días a CARLOS DIONISIO ETCHEGARAY DURAÑONA, RAUL ALBERTO ETCHEGARAY DURAÑONA y MARIA GRISELDA ZUZULICH de ETCHEGARAY para que en el término de 5 días comparezcan al Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser representados por el Defensor Público. Alejandro M. Saravia, Juez.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.

María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 5/6 Nº 1017 v. 6/6/2001

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 60, Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica Dra. María Delia Etcheverry de Osores, en expediente caratulado "CALAUTTI ROBERTO FELIPE c/D'ANTUONO DE RAPICAVOLI ANTONIETA s/Prescripción adquisitiva" número 119.221-95, cita a herederos y sucesores de JUANA DOMINGA D'ANTUONO DE BOSCO, a LYDIA BOSCO DE GRASSO, a los herederos de VALENTIN D'ANTUONO Y FRANCONE, a los herederos de ANTONIETA GRACIA D'ANTUONO DE RAPICAVOLI, a JOSE CAYETANO RAPICAVOLI y/o sus herederos, a los herederos de GRACIA ROSA D'ANTUONO DE LAULETTA, a LUCIA D'ANTUONO DE PARRA y/o sus herederos, a DORA CATELLA D'ANTUONO DE GALATO y sus herederos y a RODOLFO PEDRO D'ANTUONO Y FRANCONE y/o sus herederos a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de mayo del año 2001.

María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 5/6 Nº 11.930 v. 6/6/2001

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Gastón Petrucci, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL HUGO ARTEAGA para que comparezca en los autos caratulados: "ARTEAGA DANIEL HUGO s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 5/6 Nº 352.960 v. 7/6/2001

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, en autos caratulados "KORNBLIHTT, ADRIANA LIDIA s/Ausencia por desaparición forzada", cita a ADRIANA LIDIA KORNBLIHTT a fin de que en el término de 60 días comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.

Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 5/6 Nº 352.936 v. 7/6/2001

Nº 101

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Capital Federal, notifica al Sr. JORGE AUGUSTO AVACA en el expediente caratulado "PALMEIRO, LUISA NOEMI c/AVACA, JORGE AUGUSTO s/Sumario": "Buenos Aires, diciembre 19 de 2000. En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del C. Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho emplazando al demandado para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo.: Mario Hugo Lezana.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 5/6 Nº 11.966 v. 6/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 03, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 06 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires comunica por dos días, que con fecha 20 de abril de 2001, y de conformidad con lo dispuesto por el art. 59, 2º párrafo de C. Pr. se ha declarado rebelde al Sr. WALTER GUILLERMO MENDOZA en las actuaciones caratuladas "CARBORUNDUM ABRASIVOS S.A. c/MENDOZA, WALTER GUILLERMO s/Ordinario". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Rodolfo Antonio Herrera, juez.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/6 Nº 12.033 v. 6/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrara, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados: "ROMERO, JOSE MANUEL s/Concurso Preventivo" (Expte. 90.070), cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los herederos del Sr. JOSE MANUEL ROMERO, DNI 8.077.243, bajo apercibimiento de ley (art. 53 inc. 5º CPCC).

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/6 Nº 352.893 v. 6/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Av. Callao 635, Piso 6º), Secretaría Nº 5 a cargo de la Dr. María Virginia Villarroel, comunica por dos días, que en los autos: "TAFTEX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Autorización", los señores acreedores deberán presentarse por ante el Juzgado mencionado y en los autos aludidos, a los efectos de conferir autorización para el inicio de las acciones pertinentes requeridas por la L.C. 119. Se deja constancia que el silencio se considerará conformidad tácita, autorizándose a la sindicatura a promover la acción señalada.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/6 Nº 352.918 v. 6/6/2001

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Atilio González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de esta Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. s/Cancelación Cambiaria", decreta la cancelación como título circulatorio de los pagarés detallados a continuación: VILLAVERDE VICTOR ANDRES, 201-07-31840-8 (31/3/99) $ 1.054,80; GALAN ADELINA, 201-07-318676-2 (31/3/99) $ 2.050,20. CABALLERO LUIS ANIBAL, 201-07-318671-7 (31/3/99), $ 868,20; INDART DIEGO ALBERTO, 201-07-317658-7 (29/3/99), $ 668,40; PAUL PEDRO, 201-07-318675-5 (31/3/99), $ 919,20; RODRIGUEZ VICENTE ABRAHAM, 201-07-318214-2 (30/3/99), $ 257,00; ACUÑA CARLOS ALBERTO, 201-07-318668-7 (31/3/99); $ 998,40; CUEVAS MARIO OMAR, 201-07-318234-0 (30/3/99), $ 793,80. En mérito al monto de documentos, publíquese el edicto en razón de una publicación cada 5 días en el diario el "Boletín Oficial". "Buenos Aires, 23 de abril de 2001. Los edictos allí ordenados deberán ser publicados por el plazo total de 15 días". Fdo.: Dr. Atilio Carlos González, Juez.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 5/6 Nº 501 v. 5/6/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 de Capital Federal, sito en calle Libertad 533, PB, Capital Federal, de Capital Federal (Comercial), conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a ALEJANDRA CLARA GOMEZ, DNI 30.237.271, para que en plazo de cinco días se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "FINVERCON S.A. CIA FINANCIERA c/GOMEZ, ALEJANDRA CLARA s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 5/6 Nº 11.927 v. 6/6/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, P.B. de Capital Federal, cita y emplaza a JUAN

CARLOS BRAVO ORUE a fin de que dentro del plazo de cinco días contados desde la última publicación, comparezca en autos "MUTUAL DEL PERSONAL DE LA CNEA c/BRAVO ORUE, JUAN CARLOS s/Ejecutivo", a estar a derecho y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/6 Nº 996 v. 5/6/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en Callao 635, 5º piso, en autos "MUTUAL DEL PERSONAL DE LA CNEA c/LANDONI POLLAROLO, PATRICIA ELENA s/Ejecutivo" cita a PATRICIA ELENA LANDONI POLLAROLO, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 5/6 Nº 998 v. 6/6/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 27, sito en Av. Callao 635, 2do. Piso de Capital Federal, en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/KAHN FEDERICO ROBERTO y Otros s/Ejecutivo", de conformidad con lo previsto por el art. 145 y art. 146 del CPCC, cita a IRENE LUDOVICA FERRARA, a fin de que dentro del plazo de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a reconocer la firma que en autos se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido (C. Pr. 526). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/6 Nº 12.030 v. 6/6/2001

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Herrara, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, P.B., emplaza en autos "MUTUAL DEL PERSONAL DE LA CNEA c/KOSTIUK, VICTOR s/Ejecutivo" al demandado VICTOR KOSTIUK para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 del CPCC). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 5/6 Nº 997 v. 6/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 160, a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ILANSPORT ARGENTINA S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", cita a PABLO ERNESTO TETELBAUM y MIRTA ALICIA CANAN para que en plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense por el término de un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 5/6 Nº 12.031 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 160, sito en Avda. Callao 635, P.B., en autos "REPETTO FERNANDO c/COMDIAL ARGENTINA S.A. s/Ejec.", cita al representante legal de COMDIAL ARGENTINA S.A., para que en el plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento en caso de silencio o no contestar categóricamente, tenerlo por reconocido de acuerdo al art. 526 CPCC. Publíquense los edictos por un día en el Boletín Oficial y El Derecho. Dr. Rodolfo Herrera, Juez Interino.

Buenos Aires, 04 de abril de 2001.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 5/6 Nº 11.976 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Doctor R. Herrera, Secretaría Nº 160, a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo, sito en Avda. Callao 635, P.B., Capital Federal, de esta ciudad, en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/MENA HECTOR ANTONIO s/Ejecutivo", hace saber que se cita al ejecutado MENA, HECTOR ANTONIO, por dos días a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Fdo.: Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 5/6 Nº 14.773 v. 6/6/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en autos "PHILIPS ARGENTINA S.A. de LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO c/GOTTLING, ENRIQUE ALEJANDRO y Otros s/Ejecutivo", comunica por dos días en el Boletín Oficial, que en el plazo de cinco días, el demandado ENRIQUE ALEJANDRO GOTTLING deberá presentarse a constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Fernando Durao, secretario.
e. 5/6 Nº 11.959 v. 6/6/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/JUAREZ CARLOS y Otra s/Ejecutivo", cita a CARLOS RUBEN JUAREZ y AURORA ROGELIA ENRIQUEZ a fin de que dentro del quinto día, a partir de la última publicación, comparezcan a reconocer las firmas del documento que se les atribuyen, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 526 del C.P.C.C. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 5/6 Nº 12.032 v. 6/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Luis María Márquez P.A.S., Secretaría Nº 17 desempeñada por el Dr. Eduardo Muzio sito en la calle Libertad 731, 6º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CERRO LA TORRE S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 15424/96, cita y emplaza al demandado PABLO DANIEL PARICA para que en el plazo de nueve días. En razón de la distancia (art. 158 del CPCC). Comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 5/6 Nº 352.368 v. 6/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a DANIEL LEONARDO GRECO REY a estar a derecho en la causa Nro. 45.976 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 237 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/6 Nº 352.905 v. 11/6/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ESTHER FLORES a estar a derecho en la causa Nro. 41.046 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/6 Nº 352.906 v. 11/6/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a CARINA VERONICA CASTRONUOVO (argentina con D.N.I. Nº 24.310.803) y a JORGE GERMAN INGRASSIA (argentino con D.N.I. 21.787.237) a que concurran al Tribunal, dentro del tercer día de la publicación para dar cumplimiento con las audiencias indagatorias dispuestas en la causa Nº 3851, quien se ha ausentado del domicilio que aportara, sin licencia del Tribunal; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus detenciones". Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 5/6 Nº 352.917 v. 11/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 interinamente a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 6 del Dr. Marcelo Sonvico, cita y emplaza a ANTONIO DOMINGUEZ (argentino, camionero, sin más datos filiatorios y con último domicilio en la calle Lisandro de la Torre 1400 —y Canadá— Barrio La Perlita, Moreno, Pcia. de Buenos Aires), para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 10.531/98 caratulada "N.N. s/Delito de Acción Pública", dentro del quinto día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, 16 de mayo de 2001.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 5/6 Nº 352.914 v. 11/6/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a LEONOR CARRASCO GOMEZ, argentina, nacida el 19/7/65 en la provincia de Salta, que deberá comparecer a este Juzgado sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4to. de esta Ciudad dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura, a fin de dar cumplimiento con la audiencia prevista en el artículo 353 bis del Código Procesal Penal.

Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 5/6 Nº 352.985 v. 11/6/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nro. 22, a cargo del Dr,. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a MANUEL HERNAN RODRIGUEZ CABANILLA O CABANILLAS, nacido el 14/06/1972, en la República de Perú; a estar a derecho en los autos 112/2001, caratulados "RODRIGUEZ CABANILLAS MANUEL HERNAN s/Uso de documentación adulterado o falso (art. 296 C.P.)", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría Nro. 22, 22 de mayo de 2001.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 5/6 Nº 352.907 v. 11/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 6, Secretaría N° 118, Talcahuano 550, piso 3°, Oficina 3090. En el expediente N° 53.690/01, caratulado "BARBOZA BAZ, VICTOR OGLIDE y Otros s/Robo de Automotor con Armas", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de mayo de 2001 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose y emplazándose por el término de tres días a partir de la primera publicación a RUBEN CIPRIANO GARCIA ALVAREZ a comparecer en la causa N° 53.690/01 que se le sigue por robo con armas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Líbrese cédula de trámite urgente. Dr. Adolfo Calvete, Juez de Instrucción; Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario.

e. 5/6 N° 353.188 v. 11/6/2001

N° 21

Juzgado Instrucción N° 21, Sec. 165 Talcahuano 550, 5° Of. 5131, Cap. Fed. En el exp. caratulado "PASQUINI, SEBASTIAN HELVIO s/Falsificación de documento público". Se ha dictado la siguiente resolución, "Buenos Aires, 24 de mayo de 2001. Sin perjuicio de ello, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 y a fin de prestar declaración indagatoria, cítese SEBASTIAN HELVIO PASQUINI, mediante Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por un término de cinco (5) días, debiendo presentarse el requerido dentro del tercer día a contar desde la última publicación, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. A tal fin, líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Director de Boletín Oficial, solicitándole la remisión a esta sede de una copia de la última publicación. Notifíquese". Fdo.: Dr. Mauricio Zamudio, Juez. Marcelo Sánchez, secretario ... Queda Ud. legalmente notificado.

e. 5/6 N° 353.189 v. 11/6/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, 3° Piso de Capital, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTO METALURGICO WECAR S.R.L. (CUIT 30-64551601-6). El Síndico designado es la Contadora Silvia María Maccio con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A", de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-7-01, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 8-8-01 y contestarlos ante el Síndico hasta el día 23-8-01. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 6-9-01 y 19-10-01, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas.

Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/6 N° 352.887 v. 11/6/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 6°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA MIT S.A. s/Concurso Preventivo", por disposición del 30 de abril de 2001, se ha dispuesto decretar la apertura del concurso preventivo de DISTRIBUIDORA MIT S.A., con domicilio en la calle Punta Arenas 1408 de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico Cdora. Cristina Alicia Mattioni, con domicilio en Uruguay 385, 7° piso "704" de Capital Federal, hasta el día 7-8-2001. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 20-9-2001. Fecha de presentación del Informe General: 1-11-2001. Audiencia informativa: 22-3-2002 a las 10:00 hs. en la sede del juzgado.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 5/6 N° 12.008 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutierrez Huertas, comunica que con fecha 26 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de Irene Beatriz Simonetti, con DNI: 5.638.362, casada, ama de casa, domiciliada en Monte 5174 de esta Ciudad, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. d) Asimismo se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se fija hasta el día 19 de julio de 2001 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7° piso "J", de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de septiembre de 2001 y 25 de octubre de 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.
e. 5/6 N° 352.891 v. 11/6/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SANTIAGO PINTOS IGNACIO JULIAN s/ Quiebra", C.U.I.T. 20-14886906-6 Expte. N° 77.303, habiéndose designado síndico a Oscar Alfredo Arias, Carlos Pellegrini 1063, 11°, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-8-01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires a 29 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 5/6 N° 352.898 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SERVICE MORENO S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 74.907, habiéndose designado síndico a Mario Kahan, Lavalle 2306, Piso 4°, "410", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-8-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos Aires a 28 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 5/6 N° 352.892 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TRAK S.A. s/Quiebra, Expte. N° 64.067", con fecha 17 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora María Paulina Alva, con domicilio en Montevideo 536, piso 7° "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 2001 en el horario de 15:00 a 17:00 hrs. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 24 de mayo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/6 N° 352.890 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FRUTIHORTICOLA DIMOR S.A. s/Quiebra, Expte. N° 55.652", con fecha 28 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Carlos A. Vicente, con domicilio en Avda. Corrientes 2166, Piso 12 "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de mayo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/6 N° 352.889 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge Juárez, comunica por dos días que en los autos caratulados "LABORATORIO SAN JUSTO S.A. s/ Quiebra" se ha presentado el informe que prescribe el art. 218 de la LC con el proyecto final de distribución de fondos. Asimismo se han regulado, en concepto de honorarios, la suma de $ 2.900 al ex Síndico Natalio Kovalkis, la suma de $ 9.900 al Dr. Adalberto A. Corbelleri, la suma de $ 3.100 al Dr. Villafañe Tapia y la suma de $ 1.200 a los Dres. Luis Mario Dolgopol y Osvaldo Santiago Touza, en forma conjunta. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/6 N° 352.965 v. 6/6/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de BACKER S.A. designándose como síndico a la contadora Viviana Mónica Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 1646 Piso 7° —219— (4815-8721/9), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-7-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29-8-01 y 10-10-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de mayo de 2001 ...publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vasallo, Juez.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 5/6 N° 352.885 v. 11/6/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del suscripto, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso, hace saber por dos días que en los autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente Transitorio" (Expte. N° 45.512) la Sindicatura ha presentado proyecto de pago de acreencias privilegiadas (sobre bienes muebles de Huemul S.A. - Frigorífico San Martín).
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 5/6 N° 352.971 v. 6/6/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 con sede en Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "SUED NISIM s/Concurso Preventivo" en el cual se ha designado síndico a la Cdra. Nancy Edith González con domicilio en Lavalle 1290, 5° piso "506" (Tel. 4382-7820) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 10/8/01. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 24/9/01 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 6/11/01. Audiencia informativa el día 15/3/02 a las 9:30 hs. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 5/6 N° 12.010 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "REALTOR S.A.C.I.F.I.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", cuya quiebra se decretara con fecha 23/2/2001. Que el síndico es la Dra. Sara María Rey de Lavolpe con domicilio en Cerrito 1136, piso 9° de Capital Federal (Teléfono 4812-3726) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/7/2001. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17/9/2001 y 29/10/2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).
e. 5/6 N° 352.886 v. 11/6/2001

N° 9

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en la calle Libertad 535, P.B. de Cap. Fed. hace saber que en los autos caratulados "EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS OESTE S.A. s/Concurso Preventivo": 1) Con fecha 2/5/01 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS OESTE S.A. 2) Que ha sido designado síndico el contador Raúl José Abella, con domicilio en la calle Uruguay 660, 3°, Depto. "A" de Cap. Fed. 3) Que se podrá presentar los pedidos de verificación ante el síndico hasta el 7/8/01. 4) el informe individual (art. 35 L.C.) deberá presentarse el 19/9/01. 5) el informe general (art. 39 L.C.) se presentará el 1/11/01; y 6) La audiencia informativa tendrá lugar el 1/2/02 a las 11:00 hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, diario La Razón y Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 5/6 N° 11.979 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "AUTOMATIK S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 18 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de AUTOMATIK S.A. inscripta el 18/9/92 bajo el N° 8847, T° 111, T° A S.A. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Héctor José Barrera, con domicilio constituido en Viamonte 1592, piso 7° "J", Tel. 4374-4365 de Capital Federal hasta el día 22 de agosto de 2001. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 4 de octubre de 2001 y 27 de noviembre de 2001, respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 10 de octubre de 2001 a las 11 horas.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 5/6 N° 352.895 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "WINDS S.A. s/Quiebra 16/5/01" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 16 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de WINDS S.A. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Juan Alberto Krimerman, con domicilio constituido en Uruguay 594, piso 5° "I", tel. 4371-5414 de Capital Federal, hasta el día 22 de agosto de 2001. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 24 de setiembre de 2001 y 9 de noviembre de 2001 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 26 de setiembre de 2001 a las 11 horas.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 5/6 N° 353.016 v. 11/6/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Nélida Meichtry de Martí, hace saber a los señores acreedores que en los autos "COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE CALCOS Y TARJETAS S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado el informe final y se han regulado los honorarios de los profesionales actuantes, no habiéndose presentado proyecto de distribución de fondos toda vez que el producido de la liquidación de bienes no alcanza para satisfacer la totalidad de los gastos del concurso. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 5/6 N° 352.884 v. 6/6/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 en los autos caratulados "E.I.D.E.F. S.C.A. s/Quiebra" convoca a mejorar ofertas respecto de la sexta parte indivisa del inmueble de Sarmiento 2012, 5°, la que asciende a la suma de $ 2.500 más la deuda por expensas y honorarios del martillero. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, debiendo el proponente constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el real, debiendo acompañar el 10% del importe ofrecido como aval bancario seguro de caución, los que serán devueltos en caso de ser adjudicados y por el contrario si fuere adjudicado garantizará el cumplimiento con el depósito de la totalidad de la suma ofrecida, dentro del 5° día de adjudicación, plazo que comenzará a correr desde que dicho auto toma nota. Las ofertas podrán presentarse en la sede de este Juzgado, procediéndose a la apertura de los mismos con la asistencia del síndico y demás concurrentes dentro del quinto día de la última publicación de edictos. Ocurrido los plazos se proveerá la fijación de audiencia correspondiente a la apertura de los sobres que se hubieran presentado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 5/6 N° 352.962 v. 6/6/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/5/2001, en los autos caratulados "TCHICOUREL, MAURICIO SANTIAGO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de TCHICOUREL, MAURICIO SANTIAGO, DNI 12.668.688, CUIT N° no surge de autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hace entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Giampaolo, Dante Francisco, con domicilio en la calle Anchorena 672, 5° piso "C", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/8/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 5/6 N° 352.923 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7/2/2001 en los autos caratulados "SAPAG, JULIO CESAR s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SAPAG JULIO CESAR (LE 04.385.253), CUIT N° 20-04385253-2" haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Claudio Luis Barbeira, con domicilio en la calle La Pampa 2669, 3° piso "C", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/8/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aries, 28 de mayo de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 5/6 N° 352.919 v. 11/6/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, sito en Avda. Callao N° 635, piso 2° de Capital Federal, hace saber que en los autos "AUTOMUNDO S.A. s/Concurso preventivo" se ha abierto con fecha 17 de mayo de 2001 el concurso preventivo de la referida. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Dra. Susana Graciela Marino, con domicilio en Uruguay N° 560, piso 6° "61" de Capital Federal, hasta el 13/8/2001 y que cuentan hasta el día 29 de agosto de 2001 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de septiembre de 2001 y 9 de noviembre de 2001, respectivamente. Convócase para el día 14 de marzo de 2002 a las 10:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Nación.

Ciudad de Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/6 N° 1000 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de mayo de 2001, en los autos caratulados "ALTRAX S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALTRAX S.R.L. (CUIT 30-68728166-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a la remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de agosto de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de octubre de 2001 y el 23 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Agrelo María Cristina con domicilio en Viamonte 1365 Piso 7, A. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/6 N° 352.881 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de mayo de 2001, en los autos caratulados "KADAKI SOC. DE HECHO INTEGRADA POR: BOVIO IGNACIO-KUHM GRACIELA M. s/Quiebra (ex pedido de quiebra por PRODESCA S.A.I.Y.C.)", se resolvió decretar la quiebra de KADAKI SOCIEDAD DE HECHO Y SUS INTEGRANTES BOVIO IGNACIO DNI 12.473.123 GRACIELA MABEL KUHM DNI 13.826.143, EUGENIA ALMADA ESPINOLA DNI 92.338.335, EUSEBIA CASTILLO DNI 10.829.447, JUAN CARLOS AREVALOS DNI 92.031.574 Y BLANCA SANTILLAN DNI 6.049.860, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a la remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24/10/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4/2/02 y el 21/3/02 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Alisii Adriana Beatriz con domicilio en Av. Cabildo 2040 Piso 5 6 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 5/6 N° 352.880 v. 11/6/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Anta, sito en Av. Callao 635 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16.05.2001, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de LATINSPORT S.A. (C.U.I.T. 30-64309194-8), en el que se designó síndico al Estudio "Aníbal Atilio Amigo & Asoc." con domicilio en la calle Paraná 123 1° "20", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04.09.2001. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los dios 17.10.2001 y 28.11.2001, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 27.03.2002 a las 12 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 5/6 N° 539 v. 11/6/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550 piso 7mo., Capital Federal, comunica con fecha 4-5-01 se dispuso hacer lugar al pedido de conversión dejándose sin efecto el auto declarativa de quiebra y decretar la apertura de concurso del Sr. JORGE DANIEL KRAÑASKY DNI 10.894.203. Se ha designado Síndico a la Cdora. Julia Rapazzo Cesio con domicilio en Av. Córdoba N° 1439 P. 13 Of. 92 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 22-8-01. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (art. 35 y art. 39 L.C.) los días 3-10-01 y 14-11-01. El día 11-3-02 a las 11:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publíquese en Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/6 N° 11.996 v. 11/6/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de abril de 2001 se decretó la quiebra de SAN VENANCIO S.A.F.I. Y C. con domicilio en Nogoyá 6262, Capital Federal en los autos caratulados SAN VENANCIO S.A.F.I. Y C. Pedido de Quiebra por MANSILLA DERQUI S.A., Expte. N° 35.616 en la cual se designó síndico a la Contadora Irma S. Aguilera con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690 - 1° piso 3, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/6/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13/9/2001 y 29/10/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 5/6 N° 352.883 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de FISNER JUAN CARLOS, con domicilio en Moreno 1836, 8° piso B, Capital Federal, en los autos caratulados FISNER JUAN CARLOS Pedido de Quiebra por OLIVERA ALEJANDRO JOSE, Expte. N° 38.307 en la cual se designó síndico a la Señora Herrera Mabel Alba con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694 - 7° piso E, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/7/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/8/2001 y 10/10/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 5/6 N° 352.882 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "RODRIGUEZ FIGUEROA MANUEL s/Quiebra" Expte N° 38.624, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2001, se decretó la quiebra de MANUEL RODRIGUEZ FIGUEROA. (D.N.I. N° 93.346.687), con domicilios en Olivera 235 y Av. Rivadavia 8650 —piso 4°— "A" ambos de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Roberto Markman, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1441 —Piso 3°— Of. "307" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 9 de agosto de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 21 de septiembre de 2001. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al sín-

dico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 5/6 N° 352.879 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de abril de 2001 se decretó la quiebra de URBANTEC S.R.L., con domicilio en Av. Luis María Campos 615, Capital Federal en los autos caratulados URBANTEC S.R.L. Pedido de Quiebra por SCHVARZ ARIAN PABLO, Expte. N° 38311 en la cual se designó síndico a señor Landro Andrés Angel con domicilio en la calle Av. Scalabrini Ortiz 215 - 3° piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/6/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/8/2001 y 4/10/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 5/6 N° 352.888 v. 11/6/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital, con fecha 15-5-01 ordenó la apertura del Concurso Preventivo de "MILOZ OSVALDO NESTOR CUIT N° 20-04527240-1 Síndico Raniero José Luchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539, piso 8° "B" de Capital. Fíjase plazo Art. 32, 12-7-01; art. 35, 7-8-01, Informe General 22-9-01. Audiencia Informativa el 25-2-02, 12 horas, Período de exclusividad vence el 4-3-02. Publíquese por 5 días. Fdo. Germán Páez Catañeda. Juez Comercial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/6 N° 11.990 v. 11/6/2001

N° 22

El Juzgado Comercial 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Sec. 44 a mi cargo con sede en Talcahuano 550, Piso 7° de esta Capital, en los autos caratulados "ALVAREZ MIYARES, JULIAN s/Concurso Preventivo", con fecha 30 de abril de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo. Se ha fijado el día 12 de julio para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Síndico Ctdora. Marta E. Acuña, domicilio en Cte. de los Pozos 129, 1° C de esta Ciudad, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de setiembre y 22 de octubre de 2001 respectivamente. Se ha designado audiencia informativa para el día 19 de febrero de 2002 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires 30 de abril de 2000...IV) Publíquense edictos por cinco días en el B. O. y en el diario Clarín. Firmado Dra. Margarita R. Braga Juez...".

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 5/6 N° 14.713 v. 11/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y MINAS SAN LUIS

N° 3

Tribunal interviniente: Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas N° 3 de la Ciudad de San Luis a cargo de la Dra. Marta Alicia Freites de Fiesta, Secretaría de la Dra. Mónica B. Ponce de Xacur. Carátula de la causa: "LISIA S.A. s/Concurso Preventivo". Disposición que se comunica: La apertura del concurso preventivo de la firma "LISIA S.A.", con domicilio real en calle 3 entre 111 y 113 del Parque Industrial Norte de la Ciudad de San Luis. Fechas de actos concursales: Se ha fijado el día 11 de JUnio del 2001 como fecha para que los acreedores presenten las peticiones de verificación ante el Síndico Sr. Juan Carlos Arnaldi en su domicilio al efecto de calle Gral. Paz N° 520 pudiendo deducir impugnaciones y observaciones a los pedidos verificatorios hasta el día 25 de junio del 2001, fijándose hasta el día 28 de diciembre de 2001 el plazo de vencimiento del período de exclusividad. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días.

Mónica Ponce de Xacur, secretaria.

e. 5/6 N° 14.726 v. 11/6/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

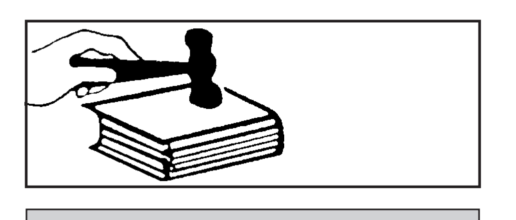
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/6/2001 - Vence: 7/6/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/05/01	CARMEN SILVESTRI	11839
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	15/05/01	NORA HAYDEE QUINTEROS	11909
6	U	SILVIA CANTARINI	21/05/01	GARCIA GARCIA SERAFIN y GARCIA CARLOS	11832
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	21/05/01	CASTELLANO, FRANCISCO SAVERIO	966
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	17/05/01	PASCUAL MORABITO	11864
11	U	ANA PAULA DARONA DUPUIS	21/05/01	RAMON ESTEBAN ARANDA	11897
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/05/01	JOSEFA MANUELA TURELL vda. de GARCIA	983
20	40	CELIA ANGELES PEREZ	30/05/01	RICARDO ANTONIO DANERI	11824
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	23/02/01	ALBERTO JOSE SOLER	11811
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	24/05/01	FRANCISCA MARIA SPIZZIRRI de CATALANO	11837
29	U	FERNANDO J. CESARI	4/04/01	OSVALDO DARIO MINABERRIGARAY	4513
31		MARCELA A. PENNA	23/11/00	LUIS ALBERTO ANTONIO DE GUZMAN	11806
31		MARCELA A. PENNA	23/11/00	JOSE BONOMO y JULIA DOLORES VILLARRUEL	11838
31		MARCELA A. PENNA	10/05/01	HAYDEE JULIA LOPEZ	11885
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/05/01	FLORA SANCHEZ	11872
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/05/01	BLANCA ESTER TAVA	11808
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/05/01	PASCUAL ALOISE	11812
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/05/01	MIRTHA MARIA JOSE RODRIGUEZ	971
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/05/01	GONZALEZ CONSTANTINO ROBERTO	11867
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	29/05/01	ANGELA CATALINA PRUNESTI	11840
51		JORGE A. CEBEIRO	21/05/01	OSVALDO BIONDI	11825
51	U	JORGE A. CEBEIRO	23/05/01	RAGGIO, SILVIA ELENA	11883
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/05/01	AURORA JOSEFINA VELASCO	11871
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/05/01	GERMAN BRAGE	14678
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	22/05/01	CAROLA NATIVIDAD FONT	11845
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/05/01	ALCIRA GIMENEZ	14656
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	15/05/01	GUILLERMO CARLOS SARDI	11830
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	15/05/01	DOMINGA MASTRICCHIO	11831
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	28/05/01	CAVALLERO CARLOS ANDRES	14660
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	30/05/01	SARA ESTHER GRAFFIGNA y JUAN LUIS TRUCHI	11833
61		EDUARDO JOSE GORRIS	28/05/01	ESTHER ELENA PAZ	972
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/05/01	ANGEL ARCANGEL CARAVATTI	11912
63	93	JORGE E. BEADE	20/04/01	PEDRO HECTOR ESCOBEDO	11874
63	93	JORGE E. BEADE	20/04/01	ELENA ANTONIA FRIAS	11875
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/05/01	ALFREDO CESAR CASTRONOVO	11834
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/05/01	LI HUA CHEN	11810
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/05/01	CESAR HECTOR DORRIBO	14629
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	22/05/01	SALVADOR ACUÑA	11807
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	21/05/01	OSCAR MANUEL JARDO	11809
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	28/05/01	OSCAR EMILIO ADAMOLI	11857
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/02/01	OSVALDO OSCAR JULIO RUOTOLO	976
71	U	SUSANA A. NOVILE	23/05/01	OLGA UZZI	11816
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/05/01	JUAN MIGUEL ROSES	11853
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	28/05/01	BARTOLOME GARGIULO y RENATA FONTANA	11835
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/04/01	GENOVEVA INES TERESA SERRANO	14615
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/05/01	FRANCISCO RAFAEL PARROTTA	11870
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/05/01	JOSE LUIS BEVILACQUA	11823
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/05/01	JUANA BEATRIZ CARMAN	14652
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/05/01	DORA CELIA BRANDO	14666
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	28/05/01	SANDRA NOEMI JOISON	11879
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	28/05/01	NATALIO LIBSTER	11852
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	2/05/01	MANUEL BAUTISTA PICO	14623

e. 5/6 N° 94 v. 7/6/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 a cargo del Dr. Arturo Ricardo Yungano, Secretaría Unica, de la Dra. Beatriz E. Scaravonati, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 6°, Capital, comunica por 2 días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ACOSTA EUGENIO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 85366-95/Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel.: 4642-0493/ (15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 12 de junio de 2001 a las 13,00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad del demandado, sito en la Calle Munilla o gral. Munilla N° 3347, entre las de Alvarez Jonte y Deán Funes, de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; Matrícula 72757; Nom. Cat.: Circ. V, Secc. B, Manz. 103, Parcela 18. Conforme informe del martillero se trata de una casa construida sobre un lote de terreno que mide 10,30 x 20 m y consta de pequeño jardín al frente, garaje cubierto, living, 3 dormitorios, cocina comedor diario, baño y fondo libre. Carece de servicios de agua corriente y cloacas, se halla en buen estado y ocupada por los Sres. Guillermo Adrián D'Agostino y Verónica Claudia Atamañuk, quienes manifestaron ser adquirentes por boleto, el que no exhibieron en el momento de la constatación ni acreditaron en autos. Deudas: Municipales al 14-8-98 $ 1.204,44; Rentas al 19-8-98 $ 1.275,04. Conforme Plenario del Superior del 18-2-99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El inmueble a subastarse no se halla sujeto al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base u$s 26.900.-. Seña 30%; comisión 3%; sellado de ley 0,50%; Arancel Acord. 24/00: 0,25%, todo únicamente en efectivo, la seña en dólares estadounidenses, en el acto del remate, en el cual, al suscribir el Boleto, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por ratificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 de CPr. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. No se admitirán posturas inferiores a u$s 500.-. Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento, para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Exhibición: 8 y 9 de junio de 2001 de 15 a 17 hs. Plancheta Catastral, Plano zonal y fotografías, a fs. 107, 137 y 140. Edicto "Boletín Oficial" y diario "Clarín".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 5/6 N° 12.026 v. 6/6/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, con sede en Avda. de los Inmigrantes N° 1950 Piso 5° de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos caratulados "LERNER, RICHARD AMON c/ GUITELMAN, RUBEN ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 45868/97) —reservado—", que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, Presidente Perón N° 1143 Piso 5° Oficina 66 de Capital Federa1 (Tel/Fax: 4382-0226) subastará al contado y al mejor postor, el día 12 de junio de 2001 a las 12.00 hs., en la Corporación de Rematadores y Corredores, sita en la calle Pte. Perón N° 1233. 1) departamento sito en la calle San Luis 2130/34 entre Bolívar y Avda. Colón, de Mar del Plata, ptdo. Gral. Pueyrredón. sup. 32,01 mts2, piso 1° dpto. "C" UF N° 4. Estado de ocupación: ocupado por el demandado; y 2) el local, sito en la calle San Luis 2130/34, sup. 201,69 mts2. Estado de ocupación: se explota un lavadero cuyo ocupante se encuentra intimado al desalojo. Ambos en buen estado de conservación. En Bloque. Base: $ 90.041,33. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Gastos de salón: 0,25%. Ad Corpus. Todo en efectivo y en el acto de subasta. Deudas: OSN: (1) $ 718,14 (fs. 334); (2) $ 940,74 (fs. 335); Rentas: (1) $ 509,08 (fs. 336); (2) $ 2.267,44 (fs. 335), Municipalidad: (1) $ 2.381,07 (fs. 340); (2) $ 7.376,26 (fs. 344), expensas: (1) y (2) $ 1.910,17 al 30 de junio de 2000 (local y dpto.); las cuales se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Se deja constancia asimismo no sólo de la improcedencia de la compra en comisión y de la indisponibilidad de los fondos de la subasta, sino también de la imposibilidad de la posterior cesión del boleto de compra venta si no mediante escritura pública (art. 598 inc. 7 del CPCN —su doctrina y argumento). El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Según resolución S.C.J.N. del 18-2-1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Issac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo). Se exhibirá el día 9 de junio de 2001 entre las 11.00 y 12.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 5/6 N° 14.807 v. 6/6/2001

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, sito en Talcahuano 490, piso 3, Capital Federal; comunica por dos días en el Boletín Oficial, en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS HIDALGO 1682 c/HAEL ROSA SIRIA s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 76.655/98; que el Martillero Público Israel Jaime Litman, con domicilio en Uruguay 228, P.B., "13", rematará el 12 de junio del 2001, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Hidalgo 1682, U.F. 2, P.B. "B", Matrícula 15-8116/2, Capital Federal. El mismo consta de un ambiente, cocina y baño. Ocupado por la Sra. Rosa Siria Hael, en calidad de propietaria. El departamento está en regular estado de conservación (paredes rotas y húmedas y falta pintura). Se encuentra en Planta Baja, es muy luminoso y el edificio posee todos los servicios. Base: $ 16.000, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: Acordada 24/00: 0,25%, todo a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 24/5/00, $ 20,77. Aguas Argentinas: Al 16/5/00, $ 602,77. Rentas: Exento por ser jubilado. Se podrá visitar el bien el día 7 de junio del 2001, de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 5/6 N° 14.879 v. 6/6/2001

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo del Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Paola Mariana Guisado, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 5°, de Capital Federal, comunica por dos días en "IZAGUIRRE LUIS ALBERTO c/BAVIPE S.A. y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 94.315/98 (reservado), que el Martillero José Luis Adán, rematará tres inmuebles, el día 13 de Junio de 2001, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, 1) A las 09:30 horas. Se subasta en block los siguientes inmuebles: a) El ubicado en la calle Yerbal 3850/98 esq. Chivilcoy 9115/99, Unidad Funcional N° 10, de Planta Baja, de Capital Federal. Superficie Total 71m2 56dm2. Porcentual 2,44. Matrícula 1-73391/10, según surge del certificado de dominio. Se trata de un local en esquina con atención al público (despacho de pan), con un supuesto sótano clausurado, a continuación del local e internamente existe un espacio aproximadamente 4 mts. x 3 mts. donde además hay un pequeño cuarto, un baño y un vestuario, por el espacio antes mencionado conduce internamente a la Unidad Funcional N° 7. Se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el Sr. Juan Carlos Melian, según manifestó en el momento de la constatación ser inquilino, sin acreditar documentación alguna. Deuda informada en autos: Fs. 307 A.B.L. $ 363,37 (al 19/10/2000) más obligación pendiente del 13/9/99 $ 595,72; Fs. 100 Aguas Argentinas sin deuda (al 18/8/1999); Fs. 93 y 94 Obras Sanitarias $ 961,20 (al 20/8/1999); Fs. 411/13 Expensas $ 7.119,65 al (8/2/2001); b) El ubicado en la calle Yerbal 3850/98 esq. Chivilcoy 9/15/99, Unidad Funcional N° 7, de Planta Baja y sótano, de Capital Federal. Superficie Total 250 m2 06 dm2. Porcentual 10,39. Matrícula 1-73391/7, según surge del certificado de dominio. Se trata de un local con frente a la calle Yerbal y lindero a la Unidad Funcional N° 10 y tiene además un supuesto sótano clausurado. Se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el Sr. Juan Carlos Melian, según manifestó en el momento de la constatación ser inquilino, sin acreditar documentación alguna. Deuda informada en autos: Fs. 309/10 A.B.L. $ 13.058,37 (al 19/10/2000) más obligación pendiente al 12/10/1999 $ 4.655,65; Fs. 101 Aguas Argentinas sin deuda (al 18/8/1999); Fs. 92 Obras Sanitarias $ 2.002,19 (al 20/8/1999); Fs. 409/10 Expensas $ 42.690,53 (al 8/2/2001). Se exhiben estas dos unidades los días 08 y 11 de junio de, 2001, en el horario de 10:30 a 12:00 horas. En Block (Unidad Funcional N° 7 y 10). Base $ 38.300. 2) A las 10:00 horas el inmueble sito en la Av. Nazca 536, 3° "B", de Capital Federal. Superficie Total 40 m2 71 dm2. porcentual 2,80. Matrícula FR 5-10077/11, según surge del certificado de dominio. Se trata de un departamento de dos ambientes, interno que consta de un living comedor, un dormitorio con placard, baño completo, hall de distribución, una cocina, y un lavadero. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el Sr. Juan Carlos Melian, según manifestó en el momento de la constatación ser inquilino, sin acreditar documentación alguna. Se exhibe los días 8 y 11 de junio de 2001, en el horario de 08:30 a 10:00 horas. Base 23.400. Deuda informada en autos: Fs. 312 A.B.L. $ 234,94 (al 19/10/2000); Fs. 99 Aguas Argentinas $ 38,81 (al 18/8/1999); Fs. 95 Obras Sanitarias $ 30,42 (al 20/08/1999); Fs. 305 Expensas $ 3.281,- (al 05/9/2000). Condiciones de venta generales: Seña 30%, Comisión 3%, al contado y al mejor postor y en el acto del remate y el saldo del precio deberá ser depositada en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni cesión posterior de boleto. Se hace saber que el comprador deberá abonar además en el acto de la subasta y al momento de suscribir el boleto de compra venta, el arancel aprobado por la acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 24/2000, de fecha 10 de octubre de 2000, el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del valor de compra. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 días del mes de mayo de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 5/6 N° 12.023 v. 6/6/2001

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INVERSIONES KAMATZU S.A. c/CASSIO, EVELYN HERMINIA LEONIE s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 16.854/00, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 21 de junio de 2001 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Junín 52 entre Av. Rivadavia y Bartolomé Mitre, Unidad Funcional Nro. 28, Piso 7mo. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 11. Sec. 9. Manz. 50. Parcelas 34. Matrícula: 11-229/28. Superficie Total: 70 mts. 65 dm2. Porc. 3 con 78 centésimos. El inmueble consta de pequeño pasillo de ingreso, living-comedor dividido en la actualidad por un mueble con balcón cerrado a la calle, cocina pequeña, un dormitorio con placard, baño completo, dependencia de servicio con baño y lavadero cubierto. Los pisos del inmueble se encuentran revestidos en su totalidad con cerámica, el estado de conservación y mantenimiento es regular y en el acto de constatación se hallaba desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 26.250,00. Seña 30%. Comisión 1,5%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: GCBA al 13-9-00 $ 26,39 Fs. 53. Aguas Arg. S.A. 13-9-00 $ 24,86 Fs. 54. Expensas al 2-10-00 $ 5.571,72 Fs. 61/62. Se deja constancia que las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Porc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido por el plenario del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se deja constancia que no procede la compra en comisión, como así también la imposibilidad de la posterior cesión del boleto de compra venta. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y las características del inmueble los días de exhibición propuestos. Los inmuebles podrán ser visitados los días 15, 18 y 19 de junio de 2001 de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 5/6 N° 14.806 v. 6/6/2001

N° 59

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5, Cap. Fed., Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días, en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/PEDRO HORESTEIN CONSTRUCCIONES S. A. y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 66.473/98, reservado, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 13 de junio de 2001 a las 13.20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: ubicados en la calle Jean Jaures 691/3/5, de Capital Federal: Primero: U.F. N° 15 (Piso 8°, Depto. A). Superficie: 108,82 m2. Porcentual: 4,85%. Con Unidad Complementaria N° XV (baulera) y 1/9 parte indivisa de la Unidad Complementaria XIX (cochera). Matrícula: 9-1267/15. Se trata de una oficina de gran ambiente con balcón terraza, dos baños, cocina, espacio guardacoche sin individualizar. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 360: Aguas Arg.: al 1-3-00: $ 720,08; fs. 364: $ 42,95. Fs. 368: $ 67,76.- OSN: al 16-3-00: Sin deuda. Fs.: 394: MCBA: al 10-4-00 $ 1.477,53; Fs. 399: $ 38,18 y Fs. 544: Expensas comunes: al 30-01: $ 12.366,51.- Base: U$S 70.000. Segundo: U.F. N° 16 (Piso 8°, Depto. B). Superficie: 86,02. Porcentual: 4,27%. Con Unidad Complementaria N° XVI (Baulera) y 1/9 parte indivisa de la Unidad Complementaria XX (Cochera). Matrícula: 9-1267/16. Se trata de un amplio ambiente a contrafrente a pulmón de manzana, dos baños, cocina y espacio guardacoche. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 361: Aguas Arg.: al 1-3-00: $ 646,15 y Fs. 365 $ 42,95.- OSN al 16-3-00: sin deuda. Fs. 395: MCBA: al 10-4-00 $ 1.301,20 y Fs. 400: $ 38,18.- Fs. 543: Expensas comunes: al 30-3-01: $ 11.093,27.- Base: U$S 45.000. Tercero: U.F. N° 17 (Piso 9°, Depto. A), Superficie: 90,73 m2. Porcentual: 3,98%. Con Unidad Complementaria N° XVII (baulera) y 1/9 parte indivisa de la Unidad Complementaria N° XIX (cochera). Matrícula: 9-1267/17. Se trata de una oficina de un ambiente amplio con balcón terraza, dos baños, cocina y espacio guardacoche. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 362: Aguas Arg.: al 1-3-00: $ 609,24 y Fs. 366: $ 42,95.- OSN: al 16-3-00: sin deuda. Fs. 396: MCBA: al 10-4-00: $ 1.212,47 y Fs. 401: $ 38,18.- Fs. 542: Expensas comunes: al 30-3-01: $ 9.226,67.- Base: U$S 60.000. Cuarto: U.F. N° 18 (Piso 9°, Depto. B). Superficie: 86,02. Porcentual: 4,27%. Con Unidad Complementaria N° XVIII (baulera) y 1/9 parte indivisa de la Unidad Complementaria N° XX (cochera). Matrícula: 9-1267/18. Se trata de una oficina de un ambiente amplio, contrafrente a pulmón de manzana, dos baños, cocina y espacio guardacoche sin individualizar en subsuelo. El bien reconocer las siguientes deudas: Fs. 363: Aguas Arg.: al 1-3-00: $ 646,15 y Fs. 367: $ 42,95.- OSN: al 16-3-00: Sin deuda. Fs. 397: MCBA: al 10-4-00: $ 1.106,21 y Fs. 402: $ 35,76. Fs. 541: Expensas comunes: al 30-3-01: $ 11.093,27.- Base: U$S 45.000.- Nomenclatura Catastral de los cuatro inmuebles: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 82; Parc. 17. Título: Fs. 322/345. Según Reglamento de Copropiedad (Fs. 331 vta.) las unidades podrán ser destinadas para oficinas, consultorios odontológicos y médicos, con excepción de enfermedades infecto contagiosas, y no podrán ser destinadas para vivienda familiar, pudiendo ejercer en las mismas cualquier profesión liberal, industrial,

manual, o actividad comercial. Quinto: Calle Darwin 588/90/92, Planta Baja, U.F. N° 1, con entrada por el N° 590 y superficie de 51,75 m2. (Fs. 347). Porcentual: 4,27%. Matrícula: 15-14908/1. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 47; Manz. 179: Parc. 31 a. Título: Fs. 346/49. Se trata de un local compuesto con salón baño y kitchinet, caja de seguridad empotrada abierta y vacía, en buen estado de conservación. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 417: Aguas Arg.: al 14-6-00: $ 406,20.- Fs. 413: OSN: al 20-6-00: sin deuda Fs. 486: MCBA: al 24-7-00: $ 503,88 y 113,94. Fs. 410: Expensas comunes: al 31-5-00: $ 1.642.- Base: U$S 40.000.- Condiciones comunes a todos los inmuebles: Según plenario del Fuero: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Desocupados. Condiciones de Venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal de conformidad con el art. 579 y conc. del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión ni la declaración de indisponibilidad de los fondos de la subasta. Exhibición: 11 y 12 de junio de 2001, en el horario de 11 a 13 horas para Jean Jaures 691/5 y de 9 a 10.30 para Darwin 590. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 5/6 N° 14.895 v. 6/6/2001

N° 69

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos INSTITUTO PROPULSOR S.A. c/MARTINEZ JUAN MARIA s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 116.641/98, Reservado, que el Martillero Alberto Washington Dana, rematará el 13 de junio de 2001 a las 13 hs., en Perón 1233 Capital, al contado, mejor postor y estado en que se encuentra y exhibirá los días 11 y 12 de junio de 2001, de 10 a 12 hs., el inmueble ubicado en el Ptdo. de San Vicente, Paraje de igual nombre, designado como lote 11, de la Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. VIII, Sec. D Manz. 92 Parc. 11 Matrícula 16.090, S. Vicente (100), perteneciente a Juan María Martínez. Ocupado por Nicolás Eduardo González, pariente del demandado, con una antigüedad de 45 años aprox., con deterioros lógicos por el transcurso del tiempo. Construido sobre su terreno de aproxim. 300 m2, una casa con pequeño jardín al frente y contrafrente, dos dormitorios, cocina, living comedor y baño. Está sobre la calle San Miguel s/n° y Ruta 210 Km. 42, todo ello según surge de fs. 79. Título de Propiedad (2° testimonio) a fs. 41/43. Deudas: Rentas fs. 70, Municip. San Vicente fs. 56/58, Serv. Sanitarios-Azurix, libre de servicios fs. 77. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza a solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeta a la ley 13.512, según Plenario de la Excma. Cám. Civil del 18-2-99, en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC), sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la Rep. Argentina. El comprador constituirá domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Código citado. Atento lo dispuesto, por el art. 598 del ritual-reformado por Art. 79 de la ley 24.441 no se admitirá la compra en comisión. Se hace constar que la superficie total del inmueble según título es de 283,25m2. La base: $ 13.431. De no haber postor, pasada media hora sin base. Seña 30%, comisión 3% más IVA (fs. 85), Sellado Fiscal y Arancel CSJN 0,25%, todo a la firma del boleto de compra venta en dinero efectivo. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 días del mes de mayo del año dos mil uno.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 5/6 N° 999 v. 6/6/2001

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, a cargo interinamente el Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 6° de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BALSAMO, PAULINO c/MELENDEZ DE APELLANIZ RAMONA DEL VALLE y Otro s/Daños y Perjuicios" Expte. N° 72.023/91, que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 12 de junio de 2001, a las 9.30 hs. en el salón de ventas de la calle Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble sito en calle Ventana 3485, ente Pepirí Diógenes Taborda, Capital Federal, Matrícula 2-6594, Nom. Catastral, Circ. 2; Secc. 34; Manz. 72 B; Part. 10 el inmueble saldrá a la venta el estado de ocupación que surge de autos. Condiciones de venta, contado y al mejor postor. Base $ 60.000, Seña 10%, Comisión 3 % todo en efectivo y en el acto del remate. Deudas: O.S.N. a Fs. 405 al 18/09/98; Aguas Argentina a Fs. 402 al 16/9/98; A.B.L. a fs. 397/398 al 09/9/98. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas conforme lo dispuesto por el Art. 579 C.P.C.C. Asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribuales a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El bien puede ser visitado el día 11 de junio de 2001 en el horario de 15.00 a 17.00 hs. Para mayores datos dirigirse al expediente.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e.5/6 N° 11.929 v. 6/6/2001

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "LUNA, PETRONA ROSA c/ JAHN, CARLOS ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 94.399/97, que el martillero Julio Roca rematará el día 11 de junio de 2001 a las 10.40 horas, en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Rivera Indarte 465/467 con entrada independiente por el N° 465, Unidad Funcional N° 2, Planta Baja, Primer Piso y Azotea, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 48, Manzana 105, Parcela 38. Total Unidad Funcional 161.45 m2. Porcentual 56.67% según títulos fs. 110/113. La propiedad consta de living comedor, dos habitaciones, baño y cocina, a continuación patio, habitación y baño de servicio y terraza, en regular estado de conservación. Se encuentra ocupada por la Señora Adriana Puibo, D.N.I. 14.004.767, que habita con su esposo Fabián Ancuori en carácter de ocupantes. Deudas: Municipales: A.B.L. 113.71 al 23/10/2000 fs. 96, Municipalidad, Rentas y Empadronamientos $ 281.96 al 28/9/2000; Aguas Argentinas $ 102,43 al 29/8/2000 fs. 84; O.S.N. no adeuda fs. 87. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 30.000,00. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel 0,25%. Acordada N° 10/99 C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin intimación alguna (arts. 617 y 619 del C. Civ. Texto Ley 23.929) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador. (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Se hace constar que no procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de los fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la Ley 24.441. La propiedad se visita los días 7 y 8 de junio de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 5/6 N° 14.878 v. 6/6/2001

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos FRANCO ARMANDO y Otro c/MARTORANO LUIS NATALIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 8.640/00 (Reservado) que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 13 de junio de 2001 a las 14.00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 8, 11 y 12 de junio de 6 a 18 hs. sito Lope de Vega 1201/1203/1205, esquina San Blas s/N° 3er. piso, unidad funcional N° 16; Nomenclatura Catastral; Circ. 15 Secc. 85, Manz. 7, Parc. 22 H: Matrícula-15-24505/16 de la Capital Federal. Sup. s/tít. 46 m2 69 dm2. Según constatación obrante en autos realizada por el martillero, con frente a la calle Lope de Vega 1201/1203/1205 esquina San Blas, Unidad 16 del 3° piso Depto. "D" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El departamento se encuentra desocupado y consta de: living comedor con piso de parquet de madera y puerta, ventana a un balcón a la Av. Lope de Vega, cocina comedor diario con ventana a la Av. Lope de Vega con piso de mosaico granítico y mesada de mármol en forma de "L" con bacha de acero inoxidable, un dormitorio con placard con ventana a la Avda. Lope de Vega y baño instalado. En buen estado de uso y conservación, con falta de manutención por el transcurso del tiempo. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 25.640. Seña 30%, Comisión 3% Arancel CSJN: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Adeuda: ABL s/fs. 106 $ 551,04 al 23-3-01. Expensas s/fs. 93 $ 1.137 al 21-3-01, AASA s/fs. 129 $ 183,54 al 12-05-01; OSN s/fs. 68 partida sin deudas por aplicación de pagos al 11-12-01. Según fallo Plenario (18-2-99) la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". NOTA: El presente deberá publicarse en el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 5/6 N° 14.769 v. 6/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juz. Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Sec. N° 9 del Dr. Francisco Cárrega, sito en Av. R. S. Peña 1211, P. B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "DINCAL (s.h.) de DINER, RUBEN ALFREDO y CALCAGNO, ROBERTO CLAUDIO s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. 50.282, que el martillero Alberto M. Toschi, rematará el 8 de junio de 2001 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. A) Inmueble sito en Pichincha N° 1463 e/Pavón y Constitución, Cdad. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. 8, Secc. 22, Manz. 23, Pla. 42, Matrícula 8-1964. Sobre lote de 17,32 mts. por aprox. 52 mts. de fondo, sup. aprox. 900 mts2. Con oficinas al frente; nave central de aprox. 17 x 30 mts.; 3 baños y cocina; depósito; patio descubierto y otro depósito al fondo. Regular estado de conservación. Desocupado. Base $ 80.000. B) El lote baldío sito en Dr. Luis Güemes s/n° entre Defensa y Directorio, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. III, Sec. D, Manz. 18, Pla. 10, Matrícula 823, Sup. s/título de 402,20 mts2. Base $ 12.000. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión: 3%, Arancel 0,25%. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta b/apercib. del C.Pr. 580. El comprador integrará el saldo aun si hubiera cualquier objeción que impida aprobar de la subasta. Deudas posteriores a la posesión a cargo del adquirente. Prohibida la compra en comisión y/o cesión de los boletos. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, conf. Art. 104.5 del Reg. Justicia Comercial. Exhibe días 5 y 6 de junio de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 5/6 N° 353.014 v. 6/6/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, hace saber por un día, en los autos "ARNONI FUEGUINA S.A. s/Quiebra" Expediente N° 64.937, que el martillero Guillermo T. Chiappetti (CUIT 20-12274890-2) rematará el día viernes 8 de junio de 2001, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Los siguientes bienes: una heladera mostrador, un motocompresor, una máquina registradora, un balanza reloj, dos tubos de oxígeno, escaleras, pallets, escritorios, mesas, evaporadores de heladera, estantes metálicos, motores eléctricos, rodillo amasador, mueble de trinchadora y demás bienes inventariados a fs. 256/vta. Sin base. Al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 10% de comisión más IVA sobre el precio y comisión, el 0,25% Acordada 24/2000 y deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Los bienes se exhibirán el día 6 de junio de 2001, de 10 a 12 horas, en la calle Rotarismo Argentino N° 2007, José Ingenieros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 5/6 N° 353.017 v. 5/6/2001

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, de Capital Federal, Secretaría N° 48, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "DUTARI S.A. s/Quiebra" Expte. N° 7177, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 22 de junio del 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles que se detallan a continuación: A) Un 27,775% indiviso de la Unidad Funcional N° 2 de planta baja, sita en Av. San Juan 1875/79/83, Capital Federal. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 66, Parcela 24. El inmueble consta de un salón de ventas a la calle en todo su frente, tres habitaciones en planta baja, patio posterior y por escalera externa dos habitaciones más, todo en estado de abandono y desocupado. Base $ 25.000. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 809) por $ 556,08; en OSN (fs. 813/16) por $ 5.224,78 en Municipalidad (fs. 780) por $ 1.621,18 y por Expensas (fs. 803/6) por $ 35.136,34. B) Un inmueble sito en la calle Remedios 3858 (sin chapa) al lado del número 3862 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral Sección 54, Manzana 113, Parcela 8. El inmueble consta de living comedor, tres dormitorios, amplia cocina con comedor diario, fondo libre, con parque parrilla y quincho, todo en buen estado de conservación. Base $ 45.000. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 810) por $ 62,94 en OSN (fs. 813/20) por $ 1.119,02; y en Municipalidad (fs. 760/61) por $ 2.304,01. Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición, pudiendo visitarse los días 20 y 21 de junio de 10 a 12 hs. Seña 30%, Comisión 2%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. Se aceptarán ofertas bajo sobre, procediéndose a la apertura el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de mayo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 5/6 N° 353.013 v. 7/6/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

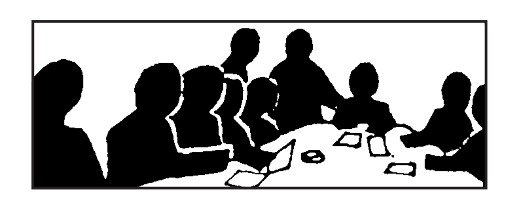
N° 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17, Departamento Judicial de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, comunica por dos días que el martillero Carlos Amador Pérez, CUIT 20-11430569-4, DNI 11.430.569, Colegiado 2446 CMPLZ, libro V, Folio 384, Caja Previsión Social para Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Buenos Aires N° 21.613, rematará el día 14 de junio de 2001, a las 9,00 hs. en la Sala de la Corporación de rematadores y Corredores inmobiliarios, sito en calle Pte. Juan Domingo Perón 1233, PB, Ciudad de Buenos Aires un inmueble sito en calle Bartolomé Mitre 2225 y 2227, P. 7°, Depto. 31, entre las de Pasteur y J. E. Uriburu, Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección 9, Manzana 43, Parcela 32; Inscripción de dominio FR 11-1793/31. Desocupado. Base $ 16.651,27, Seña 10%, Sellado 1%, Comisión 1,5% cada parte. El comprador deberá abonar seña, comisión y sellado en dinero en efectivo a la firma del boleto y constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado y abonará el costo del estado parcelario Ley 10.707. Visitas al inmueble día 12/06/2001 de 9,00 a 11,00 hs. Venta ordenada en autos "CUEVAS, RICARDO y Otros c/CURUTCHET DE TAMBURO, CELINA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 21.236 (Reservado). El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Ambito Financiero.

La Plata, 23 de mayo de 2001.
Graciela E. Pérez de Vargas, secretaria.

e. 5/6 N° 11.967 v. 6/6/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AD FINDER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda convocatoria para el día 20/06/2001 a las 18 hs. en Rodríguez Peña 431 Piso 4° "K" de Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de los resultados.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria en Primera y Segunda convocatoria, el mismo día que la Ordinaria y a continuación de ésta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reducción del Capital Social de "AD FINDER S.A.", rescate de las acciones, y en su caso modificación de los Estatutos Sociales.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Francisco Laurelli
e. 1/6 N° 14.569 v. 7/6/2001

ARGENFRUT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatorias, a realizarse el día 19 de Junio del 2001, a las 17 y 18 horas respectivamente, a celebrarse en la sede social de la empresa Av. Corrientes 3169 Piso 1ro. de Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 31 de diciembre del 2000.
3°) Designación del Sindico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que por ser todas las acciones nominativas, según el art. 238 de la ley 19.550, no es obligatorio su depósito previo a Asamblea.

Síndico – Gustavo Marcelo Paterno
e. 1/6 N° 14.489 v. 7/6/2001

"B"

BIOCOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 22-6-01 a las 18 hs o 19 hs. en 2° llamado, en Ecuador 543, Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 por el Ejercicio N° 4 cerrado el 31-12-00.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores.
4°) Fijación de honorarios a los Directores que desempeñan funciones técnico-administrativas;
5°) Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio y su elección.
6°) Distribución de utilidades.

Presidente – Miguel Curdi
e. 1/6 N° 960 v. 7/6/2001

BONAFIDE S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de junio de 2001, a las 10,00 horas, en Av. Córdoba 883, 7°, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Rectificación del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración del Balance Especial, Balance Especial de Escisión y Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión de BONAFIDE S.A.I. y C. y Bonafide Golosinas S.A. (antes D. Rodríguez de la Fuente S.A.) cerrados al 30 de abril de 2001.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión celebrado entre Bonafide Golosinas S.A. (antes D. Rodríguez de la Fuente S.A.) y la Sociedad.
4°) En su caso, reducción del capital de la Sociedad de la suma de $ 38.467.566,57 a $ 6.449.147 y reforma del artículo quinto del Estatuto Social.
5°) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Escisión - Fusión.
6°) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la Escisión-Fusión de la Sociedad con Bonafide Golosinas S.A. (antes D. Rodríguez de la Fuente S.A.)
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 15 de junio de 2001 inclusive, en Av. Córdoba 883, 7°, ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Asimismo, se hace saber que las resoluciones correspondientes a los puntos 2°) y 3°) del Orden del Día deberán ser adoptadas por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin computarse la pluralidad de voto. Finalmente, se deja constancia de que los accionistas disconformes podrán ejercer el derecho de receso conforme las disposiciones de la Ley 19.550.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Eduardo Federico Ansaldo
e. 30/5 N° 14.314 v. 5/6/2001

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo al Artículo N° 32 del Estatuto Social, convócase a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el lunes 25 de junio de 2001 a las 17:30 hs, en el Salón Auditorio de la Embajada de Brasil —Cerrito 1350— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al período Abril de 2000 a Marzo de 2001.
3°) Comisión Directiva: elección de siete miembros Titulares por el período de tres años y de siete Miembros Suplentes, por el período de un año. Consejo Consultivo: elección de cuatro miembros por el período de un año.
4°) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.

Presidente – Jorge Rodríguez Aparicio
e. 1/6 N° 14.484 v. 7/6/2001

CASA BRUSCO S.A.

CONVOCATORIA

Acta de Directorio 277. CASA BRUSCO S.A. convoca a Asamblea Ordinaria a efectuarse el viernes 29 de junio de 2001 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria en la sede comercial de la empresa sita en Av. San Martín 1665, Florida, Prov. Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
2º Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Legitimación de las tenencias accionarias de cada accionista.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones en el domicilio comercial de la sociedad hasta el 22/6/2001.

Presidente - Horacio Brusco
e. 31/5 N° 14.362 v. 6/6/2001

CENTRAL PEDRO DE MENDOZA S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de Junio de 2001, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum requerido para la primera, en Leandro N. Alem 790 piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, conforme el texto de la siguiente convocatoria, la cual será publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina, y en el diario La Prensa, en los términos de lo dispuesto por el artículo 237 de la ley 19.550.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° y 104 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre de 2000;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre de 2000;
4°) Remuneración de los miembros de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora, y consideración de su gestión;
5°) Designación de los miembros de la Comisión Liquidadora por el término de un ejercicio;
6°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; y
7°) Consideración del estado del trámite de disolución, liquidación y cancelación de la inscripción registral de la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad, en Leandro N. Alem 790 piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00 horas, hasta el 12 de Junio de 2001 inclusive.

Presidente Comisión Fiscalizadora - Jorge N. Videla (h.)
e. 30/5 N° 14.288 v. 5/6/2001

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de junio de 2001 a las 19.00 hs. en Av. Pueyrredón 1341 — Capital Federal — a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital. Reforma del Estatuto.
2°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

Presidente - Adolfo Brañas Escudero
e. 30/5 Nº 14.240 v. 5/6/2001

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. A 1.574.371. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en 1a. y 2a. convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Montevideo 418, 5° P. Of. "A", Cap. Fed. el día 19 de junio de 2001, a las 15 y 16 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2000;
4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio;
5°) Consideración de los resultados no asignados;
6°) Honorarios a Directores;
7°) Consideración de la renuncia presentada por la Directora Suplente y elección de su reemplazante;
8°) Temas generales relacionados con el complejo.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 21 de Mayo de 2001.
El Directorio

Presidente – Federico Hugo Sánchez
e. 4/6 N° 965 v. 8/6/2001

COMPAÑIA DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio del 2001 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria en la sede social de La Rioja 70 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por finalización de los mandatos.
3°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por finalización de los mandatos.
4°) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Consideración de las remuneraciones percibidas por los directores y Consejo de Vigilancia en exceso del art. 261 de la ley 19.550. Ejercido de funciones técnico-administrativas y comisiones especiales correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.

Los accionistas deberán cumplir con la comunicación del art. 238 de la ley 19.550 con un plazo no menor a tres (3) días de la celebración de la Asamblea.

Presidente – Marcelo Tellone
e. 4/6 N° 4529 v. 8/6/2001

"D"

DISTRIBUIDORA UNO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de DISTRIBUIDORA UNO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda convocatoria a las 12 hs., en Rodríguez Peña N° 431, piso 10° "K" de Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio respecto a la solicitud de conversión del trámite de quiebra en concurso preventivo de acreedores.

Presidente - Oscar Miguel Adorno Sponsa
e. 31/5 N° 11.628 v. 6/6/2001

"E"

EL PENSAMIENTO C.A.G. e I.S.A.

CONVOCATORIA

EL PENSAMIENTO C.A.G. e I.S.A., en reunión de Directorio del 15/5/2001 ha resuelto convocar a A.G.O. y E. para el 22/6/2001 en la sede del domicilio social Anchorena 1180 6 Piso A Cap. Fed.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Examen de lo actuado por el Directorio en el proceso concursal de la firma.
3°) Contrato de arriendo con Ganados e Inversiones S.A.
4°) Consideración de los balances generales, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe de auditoría por prescindencia de la sindicatura, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/4/2000 y 30/4/2001.
5°) Tratamiento de la renuncia de Directorio y elección de un nuevo Directorio. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 29/5/2001.

Presidenta – Mabel Isolina Binaghi de Caimi
e. 1/6 N° 14.566 v. 7/6/2001

EX-WORKS LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de EX-WORKS LA PLATA S.A. para el día 21 de junio de 2001 a las 17:30 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Adolfo Alsina 756, 1°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso primero L.S. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2000. Exposición de las causas de la convocatoria a Asamblea fuera del término previsto por la ley de sociedades.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura.
5°) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio en su caso en exceso al límite previsto por el art. 261 de la L.S.
6°) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino.

Presidente - Daniel Omar Rey
e. 31/5 N° 14.396 v. 6/6/2001

"G"

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.603.568. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de junio de 2001 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Maipú 1300, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Destino de Resultados No Asignados de la sociedad.

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550.

Director - Lorena Ferreiro
e. 31/5 N° 14.426 v. 6/6/2001

GEA EQUIPAMIENTOS S.A

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Junio de 2001 en la sede comercial de la empresa, Gervasio Espinosa 1438, Capital, a las 15.00 horas en primer llamado, y a las 15.30 horas en segundo llamado, donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la memoria, balance, estados de resultados, cuadros anexos y motivos del retraso en la presentación de la documentación.
3°) Aprobación de la gestión de los directores.
4°) Designación de un director titular y un director suplente.

Presidente - Pedro A. Soengas
e. 30/5 N° 14.315 v. 5/6/2001

GERBI SUR S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "GERBI SUR S.A." a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 19 de junio del 2001, a las 10,00 hs. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social sita en la Av. Córdoba 1318, piso 6, de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inc. 1 de 1 Ley 19.550, correspondientes al tercer ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Tratamiento de los resultados del ejercicio al 31 de Diciembre de 2000.
6°) Remuneración al Directorio y Síndico en los términos del art. 261 y 292 le la Ley 19.550. Necesidad de exceder los límites previstos en el art. 261.
7°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de directores titulares y suplentes.
8°) Elección de Síndico titular y Suplente.

Los Señores Accionistas deberán cursar la pertinente comunicación en los términos del art. 238 de la Ley 19550, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el Libro de Depósitos de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas Generales. El Directorio.

El Presidente
e. 30/5 N° 11.543 v. 5/6/2001

"L"

LA FLORENTINA SCA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

RPC N° 37. Inscripto en el F° 54 L° 249 CP del día 5/2/1969. Se convoca a los señores Socios a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de junio de 2001, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Brasil 726 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de domicilio social, modificación del art. 4 del Estatuto.
2°) Modificación del art. 6 del Estatuto.
3°) Designación de administradores con carácter definitivo.

Socio Administrador – Sergio García
e. 4/6 N° 14.594 v. 8/6/2001

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de junio de 2001, a las 17 y 18 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Alsina 2274, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos del llamado a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados y evolución del patrimonio neto con sus notas, anexos y cuadros, dictamen del auditor e informe del consejo de vigilancia correspondiente al 32° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión de los directores y miembros del consejo de vigilancia.
5°) Consideración del presupuesto financiero general del ejercicio 2001 y fijación de cuotas.
6°) Elección de nueve (9) directores titulares y tres (3) suplentes, con mandato de dos (2) años, por vencimiento de todos los mandatos.
7°) Designación de miembros, titulares y suplentes por el término de dos (2) años, a fin de integrar el H. Tribunal de Etica y Disciplina.
8°) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, con mandato por dos (2) años, para integrar el consejo de vigilancia.
9°) Tratamiento propuesta nueva categoría socio temporario.
10°) Tratamiento de la cuestión de las 35 has.
11°) Tratamiento del pedido de la apertura de un portón con salida al Colegio St. Mathews.

Buenos Aires, mayo 29 de 2001.

Presidente – Horacio O. Rotta

NOTA: (1) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres (3) días de la fecha fijada. (2) Asimismo se recuerda que conforme los estatutos vigentes, ninguna persona puede ejercer en la Asamblea la representación de más de tres (3) accionistas.

e. 4/6 N° 14.669 v. 8/6/2001

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO SACIFI

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de junio de 2001 a las 11 hs. en Reconquista 336 Piso 10° derecha, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y remuneración de los mismos.
4°) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente – Fabrice Yves Enet
e. 4/6 N° 14.657 v. 8/6/2001

MEDICINA ALVEAR S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con la resolución adoptada en reunión de Directorio celebrada el 23 de mayo de 2001 y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 236 de la Ley 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas de MEDICINA ALVEAR S.A. para que concurran a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, que se realizará el día 29 de junio de 2001 a las 19 hs. en la sede de Lavalle 1334, 4° piso, Oficina 49 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Razones que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea (R.G. IGJ 6/80, art. 52).
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Retribución del Directorio.
6°) Aprobación de remuneraciones en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período.

NOTA: Los señores accionistas observarán lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550 en caso de corresponder.

Presidente - Antonio Tortellá
e. 31/5 N° 14.402 v. 6/6/2001

MEDICINA PARA EMPRESAS S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. accionistas que se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de junio de 2001 a las 18 horas en la sede social de la Av. de los Incas 4292, 4° piso "E", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Prórroga de duración de la sociedad.
3°) Ampliación del objeto social.
4°) Aumento del capital social. Emisión de acciones.
5°) Modificación de estatutos sociales.
6°) Consideración de los estados contables y demás documentación del art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
7°) Consideración de la gestión de los Directores. Su remuneración.
8°) Designación de miembros del Directorio.

Presidente - Ricardo A. M. Calderón
e. 31/5 N° 11.603 v. 6/6/2001

MOÑO AZUL S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G. de J.: 13.899. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de Junio de 2001, a las 16 horas, en la sede social, calle Tucumán 117 P 8°, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Fijación del número de directores y elección de los integrantes del directorio.
3°) Reforma del artículo 1 de los Estatutos de la Sociedad.
4°) Reforma del artículo 11 de los Estatutos de la Sociedad.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 15-06-01, horario de 9 a 18 horas.

Presidente – Osvaldo Mario Grisanti
e. 1/6 N° 14.468 v. 7/6/2001

MOTORCARE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de MOTORCARE ARGENTINA S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 2001 a las 15 hs. en la calle Suipacha 1311 piso 5, Cap. Fed., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realizó fuera del plazo.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2000.
4°) Tratamiento de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Retribución al Directorio.

7°) Aprobación de la retribución del Directorio por cumplimiento de funciones técnico administrativas.
8°) Fijación del número de Directores. Su elección.

En caso de no reunir el quórum necesario, se convoca para segunda convocatoria para el mismo día a las 16.00 hs. en el mismo domicilio citado para la primera convocatoria.

Presidente – Roberto H. Olivero
e. 4/6 N° 14.670 v. 8/6/2001

"N"

NOVASCOPE S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. N° 1.684.487). Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25-6-2001 a las 10 hs. en Amenábar 1595 4° 35, Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivan la convocatoria tardía de la Asamblea.
2°) Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y asignación de resultados.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gianluca Brigandi
e. 30/5 N° 14.246 v. 5/6/2001

"O"

ON RIVER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expediente N° 165.3276 Convócase a los Sres. Accionistas de ON RIVER S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Junio de 2001, a las 14.00 hs, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1354 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/2000.
2°) Análisis de situación y consideración del resultado del ejercicio.
3°) Elección del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Héctor C. Maglione
e. 30/5 N° 14.320 v. 5/6/2001

ON RIVER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expediente N° 165.3276 Convócase a los Sres. Accionistas de ON RIVER S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Junio de 2001, a las 16.00 hs, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1354 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del aumento del capital social.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Héctor C. Maglione
e. 30/5 N° 14.328 v. 5/6/2001

OPERCOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OPERCOM S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 27 de junio de 2001 a las 10 horas, y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11 horas, en la sede social sita en Venezuela 560, piso 2° "H" de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación enumerada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
4°) Distribución de honorarios a Directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Elección del Directorio por el término de dos años.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.

El Directorio
e. 31/5 N° 14.397 v. 6/6/2001

"P"

PAPELSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de PAPELSUR S.A. en la sede legal de México 431, de la Capital Federal, para el día 22 de junio de 2001 a las 17 y 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4°) Distribución de utilidades.

Presidente – Francisco María de Amorrortu
e. 4/6 N° 14.598 v. 8/6/2001

PARKING VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria del día 16 de Junio de 2001 a las 10 hs. en Hipólito Yrigoyen 4153 Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Documentos artículo 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/3/2001.
2) Designación y fijación del número de directores.
3) Retribución al Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Gonzalo L. Tosti Ibáñez
e. 30/5 N° 14.293 v. 5/6/2001

PES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 1603831. Convócase a Asamblea Genera Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria para el día 27 de Junio de 2001 a las 15 hs. y 16 hs respectivamente en la sede social sita en Avda. Pueyrredón 443 10° "A", Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2000.
3°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Elección de nuevo Directorio.
4°) Consideración sobre la posesión y escritura de los locales adjudicados.

Presidente - Karapet Tapakian
e. 30/5 N° 14.277 v. 5/6/2001

PLASTICOS AEROTON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2001 en primera y segunda convocatoria, a las 18.00 y 19.00 horas respectivamente, en la Sede Social de la calle Lavalle 1494 5to. A de la Capital Federal, para tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Tratamiento del Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-01-2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el mismo período;
4°) Aprobación de la gestión del Síndico Titular por el mismo período;
5°) Tratamiento de los honorarios del directorio y la sindicatura;
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Director – Alberto Mirad
e. 4/6 N° 14.655 v. 8/6/2001

"R"

REGENTE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de "REGENTE SOCIEDAD ANONIMA" a celebrarse el día veintidós del mes de Junio de 2001, a las 14.00 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle Teniente General E. Frías N° 176 de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento y aceptación de la renuncia a la Sindicatura del Síndico Titular.
3°) Tratamiento y aceptación de la renuncia a la Sindicatura del Síndico Suplente.
4°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.

Presidente - Roberto C. Gallina
e. 30/5 N° 14.290 v. 5/6/2001

"S"

SALINA LAS BARRANCAS Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 20 de junio de 2001, a las 10 horas en primera convocatoria y en caso de no haber quórum suficiente, a las 12 horas en segunda convocatoria, en la oficina de la calle Rivadavia 1823, 6° piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1, Ley 19.550/72, ejercicio al 30 de septiembre de 2000.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Retribución al Directorio.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta 3 (tres) días hábiles antes de la Asamblea.

Vicepresidente - Gustavo Mario Aizenberg
e. 31/5 N° 11.567 v. 6/6/2001

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SAN TIMOTEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria anual a celebrarse el día 20 de junio de 2001, en primera convocatoria a las 16:00 horas y en segunda convocatoria a las 17:00 horas, en la sede social sita en Coronel Díaz 2211, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Informe sobre las causas de la convocatoria fuera del término establecido por el art. 234 de la ley de sociedades comerciales N° 19.550.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades comerciales N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 44 cerrado el día 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6°) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y Suplentes por el período de un (1) ejercicio.
8°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el período de un (1) ejercicio.

Presidente - Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet
e. 31/5 N° 14.421 v. 6/6/2001

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 25 de junio de 2001 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en Lavalle 482 7° A, Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30-09-2000;
3°) Consideración de la gestión de los directores;
5°) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio - Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente y elección del nuevo directorio;
5°) Asignación del 5% de las ganancias realizadas y líquidas para integrar el fondo de reserva legal.

Presidente - Mario P. Dreyer
e. 1/6 N° 14.547 v. 7/6/2001

"V"

VIABAIX S.A. Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de Junio de 2001 a las 15 hs. en Avda. Santa Fe 969 4° Piso Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el acta.
2°) Tratamiento para aprobación Transferencia Fondo de Comercio de la Empresa.

Presidente – Miguel Stábile
e. 1/6 N° 14.530 v. 7/6/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que Mario Rosciano con dom. en Castro 1853, Cap. Fed., vende su negocio de Garage Comercial, sito en AV. EVA PERON 4651, Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen a Enrique Capuzzi, con dom. en Av. La Plata 67, 3 "A", Cap. Fed. Reclamos de ley n/Of.

e. 30/5 N° 14.318 v. 5/6/2001

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8° Cap. avisa: Leonardo D'Aloia domic. San Carlos 416,

Temperley, Pcia. de Bs. As. vende a Lucía Zalazar domic. Av. Corrientes 5943, piso 2° Dto. M, Cap. su quiosco sito en ARAOZ 2446 Cap. Reclamos en nuestras of.
e. 31/5 N° 11.622 v. 6/6/2001

Gil y Gil y Asociados representados por Jorge O. Rodríguez, corredor público con oficinas en la calle Viamonte 903 P 1, Of. 1, Capital, avisa que Leonardo Leandro Calace y Tomás Alfredo Sabalza, domiciliados en Arenales 3169, C.F. venden a Delfino Martínez, domiciliado en Pacheco de Melo 2600, C.F. el negocio de elab. de masas, pasteles, sánd. y prod. simil, etc. Elab. de churros y facturas fritas con venta al público; com. min. despacho de pan y prod. afines. Com. min. de masas, bombones, sándw. (sin elaboración) sito en ARENALES 3169, PB, Capital. Reclamos término de Ley nuestras oficinas.
e. 1/6 N° 14.499 v. 7/6/2001

Se hace saber que Claudio Fabián Dicono (DNI 17.106.591 y CUIT 20-17106591-8), avenida Rivadavia 4190, piso 12 "A", Cap.; transfiere el local habilitado "Asador Bandera Verde" AVENIDA INDEPENDENCIA 2702, P.B. y Sót., Cap.; rubro: (601000) com. min. de prod. alimenticios en gral.; (601010) com. min. de bebidas en gral. envasadas; (602040) casa de comidas rotisería; a Marcos Antonio Dicono (DNI 22.311.623 y CUIT 20-22311623-01), domic. Guanahani 444, dto. 7, Cap. Reclamos y oposiciones en el mismo domicilio del comprador.
e. 4/6 N° 11.925 v. 8/6/2001

La Dra. Analía Susana Menéndez, Tº 19 Fº 731 CPACF con domicilio en Sarmiento 1142 Piso 10º Dto. I de esta Ciudad comunica a los fines de la ley 11.867 que los Sres. Hipólito Vázquez, DNI 93.311.178, Victoriano Carballo Rodríguez, DNI 93.405.229 ambos domiciliados en Av. Belgrano 283 de la Ciudad de Buenos Aires, José Manuel Rodríguez, DNI 93.346.194 domiciliado en Cochabamba 886 Piso 3º Dto. A de la Ciudad de Buenos Aires, y Antonio Rodríguez Saavedra, DNI 93.227.303 con domicilio en La Rioja 1915 Piso 7° Dto. A de esta Ciudad transfieren libre de toda deuda y personal al Sr. Antonio Rodríguez Saavedra, DNI 93.227.303 con domicilio en La Rioja 1915 Piso 7, Dto. A, Ciudad de Buenos Aires el fondo de comercio bar, café y casa de lunch sito en AV. BELGRANO 283 Ciudad de Buenos Aires. Las oposiciones dentro del plazo de ley se atienden en Sarmiento 1142 Piso 10 Dto. I Ciudad de Buenos Aires. Te.: 4381-6330. Est. Dra. Analía Susana Menéndez.
e. 4/6 N° 11.858 v. 8/6/2001

"B"

El Señor Héctor Lorences Rodríguez, con domicilio en Bartolomé Mitre 1207 Capital Federal, vende la totalidad del fondo de comercio al señor José Alberto García Arias con domicilio en Posadas 1035, Ituzaingó, provincia de Bs. As., libre de deudas, habilitado por expediente N° 50568 de 2000 en la actividad de locutorio, del negocio ubicado en la calle BARTOLOME MITRE N° 1207 Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio: Tucumán 1639 2° 9° Capital Federal.
e. 31/5 N° 14.445 v. 6/6/2001

"G"

Se informa al comercio en general y por (5) días que Vuono Hemanos Sociedad Colectiva con domicilio en Caruhé 2347, Capital. Transfiere el local ubicado en GUARDIA NACIONAL 1466 y ESCALADA 1367/83, Cap. que funciona en carácter de Gasificación de Aguas, taller de reparación de vehículos automotores, taller de soldadura autógena y eléctrica, playa de estacionamiento. Habilitado por Expte. Número 47.853/75 y DJ número 13.232/82 a "Coopagua Cooperativa de Trabajo Limitada" con domicilio en Guardia Nacional 1466. Domicilio de partes y reclamos de ley en San Blas 5628, Capital.
e. 30/5 N° 14.341 v. 5/6/2001

Se avisa que Marcial Ruíz Díaz, DNI 18.645.432, con domicilio en Jujuy 1084, Capital Federal, transfiere a Mauricio José Roitman, DNI 8.113.774 con domicilio en Aráoz 156, 2º A, Capital Federal, el fondo de comercio del local de la calle GENERAL URQUIZA Nº 367, P.B., Capital Federal, que funciona en carácter de Agencia de Taxímetros y Remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera); 604011, p/expediente Nº 090321/93 Disp. 030247-DGHP-94, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en domicilio del local.
e. 4/6 N° 14.695 v. 8/6/2001

"H"

Selva Manuela Franco de Rojas, con domicilio en Humberto Iº 818, Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en HUMBERTO Iº 818/20, Capital a José Andrés Heffesse con domicilio en Humberto Iº 820, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 4/6 N° 14.658 v. 8/6/2001

"J"

Wang Peng, DNI Nº 92.896.505 con domicilio en Holmberg 3207, Cap. Fed. Titular del local sito en JERONIMO SALGUERO 1831, P. Baja, Cap. Fed., habilitado como lavanderías mecánicas o manuales, limpieza en seco, planchado y teñido de prendas de vestir, pieles, telas domésticas, alfombras. Transfiere el fondo de comercio a Liu Chung-Yu, DNI 92.657.547 con domicilio en Bulnes 1522, Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 4/6 N° 14.665 v. 8/6/2001

"P"

La Dra. Mónica A. Szlak, T° 28 F° 784, abogada, comunica que Marina Josefa García transfiere el Fdo. de Comercio Telecentro de Telecom de Argentina, sito en PARAGUAY 2074, Cap. Fed. a Leopoldo Zamorano, libre de todo gravamen, y empleados. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de Ley en Of. Martillera interviniente Dra. M. A. Szlak, en Congreso 2501, Capital.
e. 1/6 N° 962 v. 7/6/2001

Eduardo Penas Aire, contador público, T 245 F 32, con domicilio en Av. Lisandro de la Torre 899, Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica que la Señora Liliana Beatriz Paz, CUIT 27-11413865-2 vende al Señor Aurelio Choffi, DNI 7.678.286 el Fdo. de Com. Habilitado como negocio de alimentación en general, restaurante, café-bar, despacho de bebidas y afines, sito en el PJE. BUERAS N° 102, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Dclio. de las partes en el mismo negocio, oposiciones y reclamos en domicilio del profesional.
e. 1/6 N° 11.712 v. 7/6/2001

El que suscribe Lindoso Cambio Bolsa Turismo S.A. con domicilio en Perón 1209, Capital, cede y transfiere a Ana Nóbile, con domicilio en Rosales 1623, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio dedicado a empresa de turismo, libre de deudas, con domicilio en PERON 1209, 2° "B", Capital. Reclamos de ley en Perón 1209, 2 B, Capital.
e. 1/6 N° 11.770 v. 7/6/2001

"S"

Organización Paladino-Marincola, Alberto D. Maríncola, corredor público, con oficinas en La Rioja 462, Capital Federal, avisan que Pablo Covelo, domicilio: Sarmiento 1124, Capital, vende a Graciela Emma Costa, domicilio: La Rioja 462, Capital, su negocio de com. min. de helados (sin elaboración, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, sito en la calle SARMIENTO Nº 1124, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 4/6 N° 14.647 v. 8/6/2001

"T"

Se comunica que Talcahuano 897 SA, con domicilio en Talcahuano 897, Capital Federal, vende a Elisa Mabel Bravo, domiciliada en Talcahuano 893, Entrepiso, Depto. "B", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro "café, bar, restaurant" sito en TALCAHUANO 897, Capital Federal. Reclamos de ley en Talcahuano 893, Entrepiso - Departamento "B", Capital Federal.
e. 4/6 N° 14.617 v. 8/6/2001

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8° Cap. avisa: Néstor Boschetti y Julio Alvarez domic. Maximino Pérez 825, Pcia. de Buenos Aires, Cap. vende a María C. Villanueva domic. Vilela 1980, Cap. su bar sito en TUCUMAN 864 Cap. Reclamos en nuestras ofic.
e. 1/6 N° 11.762 v. 7/6/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EL SAUZAL S.C.A.

Se comunica a los Sres. Socios Comanditados y Comanditarios que la sociedad EL SAUZAL S.C.A. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/05/01 resolvió el aumento de capital de los $ 50 actuales a un total de $ 20.001 invitándolos a hacer uso del derecho de preferencia (Art. 194 de LSC) para la suscripción de dicho aumento dentro de los 30 días de finalizada la publicación de estos avisos. La integración, luego de capitalizar la cuenta Ajuste de Capital por $ 1.149 y los Aportes Irrevocables ya efectuados por algunos accionistas, deberá realizarse dentro de los 50 días desde la fecha de Asamblea.
Presidente - Ricardo Buccolo
e. 4/6 N° 11.920 v. 6/6/2001

ESUCO S.A.

Legajo N° 9088. Se hace saber que la Asamblea General Unánime del 10 de mayo de 2001 de acuerdo con el art. 188 de la Ley 19.550 resolvió un aumento de capital de $ 3.000.000 y la emisión de 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal de $ 1 cada una, cuya suscripción e integración en efectivo se ofrece a los señores accionistas en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Carlos G. E. Wagner
e. 1/6 N° 14.453 v. 5/6/2001

"S"

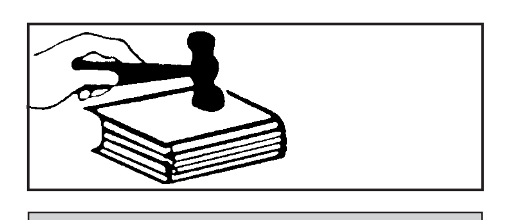
SOBRE GOLF S.A.

Asamblea General Extraordinaria 5-12-2000 aumentó capital de $ 12.000 a $ 72.000 emitiendo 36.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A y 36.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "E" valor nominal $ 1 y 1 voto cada una.
Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
e. 1/6 N° 937 v. 5/6/2001

"T"

TESTAI S.A.

Aviso Reducción de Capital, Art. 204, Ley 19.550. TESTAI S.A. con domicilio legal en Avda. Rivadavia N° 6658, Buenos Aires, cuya última reforma estatutaria se inscribió en la Inspección General de Justicia el 22 de diciembre de 1997 bajo el N° 15126 del libro 123 tomo A de S.A., comunica que la asamblea extraordinaria unánime del 30 de marzo de 2001 resolvió la reducción voluntaria del Capital Social, con motivo del retiro de un accionista, de $ 1.000.000,- a $ 513.324,-. La reducción se practicó con efecto y sobre la base del Balance General al 31 de agosto de 2000. El Activo total disminuyó a $ 1.829.973,59; el Pasivo total quedó fijado en $ 246.235,43 y el Patrimonio Neto disminuyó a $ 1.583.738,16.
Presidente – Juan Carlos Brahim
e. 1/6 N° 14.544 v. 5/6/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 12 de junio de 2001 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Dinamica S.A.	Mercedes Benz, tipo Tractor, LS 1633, año 98	BYR 292	30.000
López, Julio V.	Iveco, chasis c/cabina, modelo Turbo Daily 35.10, año 99	CTS 176	13.000
López, Julio V.	Iveco, Camión Tractor, modelo 450E41T, año 99	CTS 210	35.000
López, Julio V.	Iderol, Semirremolque, modelo SR-03E, año 99	CSS 078	15.000
López, Julio V.	Iveco, tipo camión tractor, modelo 450E31T, año 99	CTS 209	15.000

En el estado en que se encuentran (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 - 4813-8353 15-4440-0607) Seña 30%, Comisión 10% + I.V.A. en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%, de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 1/6 N° 4479 v. 5/6/2001

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 3 de julio de 2001 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Fossaroli, César R.	Volkwsagen, chasis c/cabina, modelo 15160, año 1999	CSP 869	30.000

En el estado en que se encuentran (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 - 4813-8353 15-4440-0607) Seña 30%, Comisión 10% + I.V.A. en dólares estadouniden-

ses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%, de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 1/6 N° 4478 v. 5/6/2001

En los términos de la Ley 24.441 (Art. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y Cctes.), el martillero Tomás Antonio Masetti, designado por la parte acreedora "García Sale Jorge Alberto", comunica por tres (3) días que el día 13 de junio de 2001 a las 14,40 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, ante Escribano Público rematará la Unidad Funcional número 18 sita en Piso segundo (2), con entrada independiente por la calle Río de Janeiro N° 557/59, con entrada por el N° 557 entre las calles Bartolomé Mitre y Avenida Díaz Vélez de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, sección 17, Manzana 5, Parcela 15, Partida 1.274.384, Matrícula FR 7-33/18, Superficie 36,35 m2, Porcentual con relación al edificio 1,38% Adeuda: OSN a fs. 49 $ 29,84 al 21-2-01, AA a fs. 51 $ 17,49 al 20-2-01, GCBA a fs. 50 $ 204,56 al 21-4-01 y expensas a abril $ 604. Según constatación obrantes en autos y corroborado por el suscripto, el inmueble consta de un ambiente divisible, cocina y baño, se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Venta Ad Corpus. Base U$S 19.060, Seña 30%, Comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio dentro del quinto (5) días de aprobada la subasta, conforme y bajo apercibimiento de Ley mediante depositará en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en autos caratulados "GARCIA SALE JORGE ALBERTO c/ORTIZ EMILIANO HECTOR s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441" que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, P. 5° de Capital Federal. El inmueble se subasta en el estado físico y jurídico en que se encuentra, exhibiéndose los días 11 y 12 de junio de 2001 de 15 a 16 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Tomás A. Masetti, martillero.

e. 1/6 N° 11.802 v. 5/6/2001

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 2 de Agosto de 2001 a partir de las 15 hs en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Marcos, Roberto Gabriel	Ford Cargo 1722 1999	CYL 621	33.500
Marinelli Adolfo Nicolás y otros	Scania T113H 4X2 42 DSC T. LINE 1997	BEW 759	52.000
Godoy Edith Gabriela	M. Benz SPRINTER 312 D/F3000 2000	DCA 208	12.350

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs.As. (para la exhibición y mas detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se remataran sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de Mayo del 2001.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 4/6 N° 14.682 v. 6/6/2001

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 3 de septiembre de 2001 a partir de las 15 hs en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Coello, Juan Ernesto y Bernaus, Hector S. de H	Deutz AX5.145 DT 1999	AMT 77	20.500

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs.As. (para la exhibición y mas detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal) Seña 30%, Comisión 10%+ IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%, de seguir sin postores, se remataran sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con perdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de mayo del 2001.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

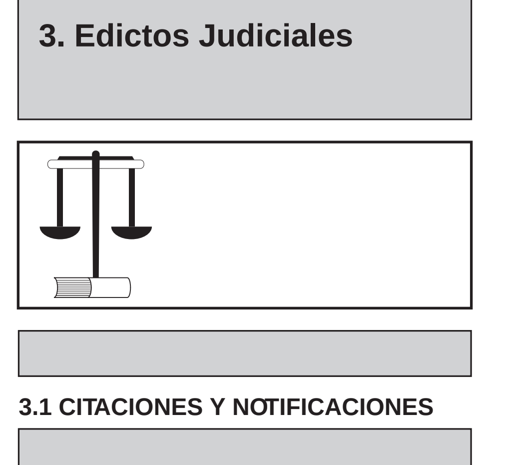
e. 4/6 N° 14.679 v. 6/6/2001

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 Piso 2° de Capital. (T/Fax 4322-2789/3913) designado por Lloyds Bank (BLSA) Ltd, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los Arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 11 de junio de 2001 a las 9:30 horas en el local de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle San Blas N° 3647 unidad funcional N° 2 de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 79, Manzana 96, Parcela 24.- Matrícula F.R. 1.549.348/2. Tiene una Superficie Total de 69,87 m2. y consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, en Planta Alta hay un dormitorio y pequeña terraza semitechada, en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado su esposa y dos hijos menores de edad, e intimado a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos.- Deudas: G.C. Bs. As.: al 4-1-01 $ 168,17.- O.S.N.: al 4-1-01 Sin deudas; Ag. Arg.: al 4-1-01 $ 57,17.- Base: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor.- $ 39.105,44,- En caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 28.329,08.- Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, pasada media hora se realizará una nueva subasta donde el bien saldrá a la venta Sin Base.- Seña: 30%, Comisión: 3%.- En dinero efectivo en el acto del remate.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el Estudio Luchia-Puig, sito en 25 de Mayo 611 piso 5° de Capital (4311-0406 rot.), en el horario de 15 a 18 horas, y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441.- Exhibición días 7 y 8 de junio de 16 a 18 horas.- El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.- Los autos tramitan por ante el Juzgado (Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714 Piso 6° de Capital Federal, "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/ITURRIA, VICENTE MARCOS s/Ejec. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, Mayo 30 de 2001.
Pedro Gonzales Chaves, martillero.

e. 4/6 N° 11.891 v. 6/6/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2430 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GONZALEZ CARLOS LUCIANO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador fiscal federal.

e. 4/6 N° 352.764 v. 8/6/2001

FISCALIA CIVIL Y COMERCIAL POSADAS

El Sr. Fiscal Federal de Posadas, a titular de la Fiscalía Civil y Comercial con competencia Penal de Posadas, Dr. Juan Carlos Tesoriero, Secretaría a cargo del Dr. Armando J. M. Zubrzycki, cita a RENE CACERES GAUMAN, a fin de hacerle saber que deberá comparecer en la Fiscalía a su cargo, ubicada en Entre Ríos 2153 de Posadas, en el horario de 7.30 a 11.30 a designar abogado defensor que lo defienda y represente y si lo desea efectuar las aclaraciones que hacen a su defensa en relación al hecho por el que fuera imputado, en el término de cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se dispondrá su rebeldía, por estar así dispuesto en el expte. N° 4560/01 - GAUMAN CACERES RENE s/Pta. Falsificación de Documento Público Art. 292 C.P.A.".

Posadas, 23 de mayo de 2001.
Armando J. M. Zubrzycki, secretario.

e. 4/6 N° 352.738 v. 8/6/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA

El Señor Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., sito en calle Chiclana N° 402 de la misma ciudad, de conformidad con lo previsto por el art. 150 C.P.P.N., publica por cinco (5) días el auto dictado por este Tribunal, respecto de GABRIEL ANTONIO ROMERO RIQUELME, nacido el 16 de enero de 1973 en Temuco (Chile), DNI 92.631.067, hijo de José Belarmino Romero y de María Catalina Riquelme; la que textualmente dice: "Bahía Blanca, 22 de mayo de 2001. Atento haberse violado por el condenado GABRIEL ANTONIO ROMERO RIQUELME, la obligación de residencia impuesta como regla de conducta en la sentencia de fs. 245/249vta. (conf. fs. 272, 273 y 277), intímese su cumplimiento, bajo apercibimiento de que de persistir en el incumplimiento se revocará la condicionalidad de la condena y desconociéndose su residencia, notifíquese mediante edictos (art. 150 C.P.P.N.). Firmado Juan Leopoldo Velázquez, Juez de Ejecución Penal. Ante mí: Beatriz E. Torterola de Adrover, Secretaria de Cámara.

e. 1/6 N° 352.616 v. 7/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, 3°, Capital Federal, cita por el plazo de diez días a MARIA ROXANA CUENCA a tomar la intervención que le corresponda en los autos "CUENCA TATIANA s/Guarda" bajo apercibimiento de tenerla por conforme con el pedido de guarda de la menor TATIANA CUENCA solicitado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Mónica Beatriz Orlandelli, secretaria interina.

e. 4/6 N° 11.813 v. 5/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino de Capital Federal, autoriza el pago del cheque Nº 01147034 perteneciente al BANCO BANSUD S. A., Número de cuenta corriente 011-039670-8, transcurridos sesenta días a contar de la última publicación edictal que se ordena, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo. El presente deberá publicarse por quince (15) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 18/5 Nº 475 v. 8/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 4, desempeñada por el Dr. Alejandro Jorge Nóbili, sito en calle libertad N° 731, Piso 4° de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FALZONE, MARIA FERNANDA y Otro s/Proceso de Ejecución" Expediente N° 7656/2000, cita y emplaza a MARIA FERNANDA FALZONE (D.N.I. N° 21.470.384), para que comparezca a los fines dispuestos en el auto de fs. 30, tercer párrafo, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar el Defensor Oficial para que la represente. El auto de fs. 30, tercer párrafo, en su parte pertinente dice: "///nos Aires, 03 de octubre de 2000... Líbrese mandamiento de intimación de pago contra MARIA FERNANDA FALZONE y ARTIGAS REVESTIMIENTOS, hasta cubrir la suma de $ 3.100 con más la de $ 2.100 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costa, y hácese saber a los ejecutados que quedan citados de remate para oponer legítimas excepciones dentro del quinto día... Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal". Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Alejandro Jorge Nóbili, secretario.
e. 4/6 N° 352.380 v. 5/6/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 a cargo P.A.S. del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 17 a cargo del Dr. Eduardo Muzio, sito en Libertad 731, Piso 6° de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ARAM S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución" Expte. 54.546/96 cita y emplaza a MARIA DIANA GHAZARIAN para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los Derechos que estime les corresponda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, abril de 2001.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 4/6 N° 352.376 v. 5/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a JOSE MAURICIO CALDERON a estar a derecho en la causa N° 45.456 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 30/5 Nº 352.283 v. 5/6/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 47.859 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS ARANDA CUADROS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarándoselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 1/6 N° 352.610 v. 7/6/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 12.100, seguida por el delito de lesiones leves calificadas (art. 92 del C.P.). Cita y emplaza: a JULIO OSCAR GARCIA, de quien se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en French 2685 habitación N° 6 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de mayo de 2001... En cuanto a JULIO OSCAR GARCIA, desconociéndose su actual domicilio, conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P. cíteselo por edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9:30 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
e. 31/5 N° 352.417 v. 6/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 11.384/3, seguida por el delito de hurto (art. 162 del C.P.). Cita y emplaza a: ADRIAN GONZALO VILLEGAS, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en M. Weil 3752, dpto. 3, Lanús Este, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de mayo de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 87/vta., en cuanto el imputado ADRIAN GONZALO VILLEGAS es desconocido en el domicilio que se denunciara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez: ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Augusto Pedrozo, secretario ad hoc.
e. 31/5 Nº 352.414 v. 6/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 11.159 seguida a MARIO COSME CRISTALDO por el delito de lesiones culposas previsto y reprimido por el art. 94 del C. Penal. Cita y emplaza a MARIO COSME CRISTALDO el cual registra como último domicilio conocido en la calle 5 N° 4232, José León Juárez, Pcia. de Bs. As. por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 16 de mayo de 2001. ...no conociéndose el domicilio del imputado MARIO COSME CRISTALDO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítesela por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde . Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
e. 31/5 Nº 352.419 v. 6/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 51.323 seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza a: ROLANDO VICTOR MELENDEZ, desconociéndose su domicilio real, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 21 de mayo de 2001 ... no conociéndose el domicilio del imputado ROLANDO VICTOR MELENDEZ, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo.: María Maura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario,
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
e. 31/5 Nº 352.421 v. 6/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 51.902 seguida por el delito de tentativa de hurto. Cita y emplaza a: ROSA BEATRIZ VILCA MANRIQUE de la cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de mayo de 2001. Atento a lo solicitado precedentemente por el Sr. Fiscal y a las constancias obrantes en autos, cítese a ROSA BEATRIZ VILCA MANRIQUE, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario,
Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
e. 31/5 Nº 352.423 v. 6/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 50.755 seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza a: MIKHAIL CEMIKOV, ucraniano, chofer, con último domicilio real en la calle Sarmiento 1162 habitación 2 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 21 de mayo de 2001 ... no conociéndose el domicilio del imputado MIKHAIL CEMIKOV, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo.: María Maura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario,
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
e. 31/5 Nº 352.429 v. 6/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 52.215 seguida por los delitos de tentativa de hurto y resistencia a la autoridad. Cita y emplaza a: CARLOS ALBERTO RAMIREZ, del cual se ignora su domicilio, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de mayo de 2001. Atento a lo solicitado precedentemente por el Sr. Fiscal y a las constancias obrantes en autos, cítese a CARLOS ALBERTO RAMIREZ, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario,
Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
e. 31/5 Nº 352.434 v. 6/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 50.730 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza a: CARLOS CABALLERO, argentino, soltero, de 21 años de edad, con último domicilio conocido en la avenida Córdoba 2623 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 21 de mayo de 2001 ... no conociéndose el domicilio del imputado CARLOS CABALLERO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo.: María Maura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario,
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
e. 31/5 Nº 352.435 v. 6/6/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JHONNY VARGAS FERNANDEZ a estar a derecho en la causa N° 16.980 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 92 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los seis días del mes de abril del año dos mil uno.
Lorena Alejandra Páez, secretaria Ad-Hoc.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/5 al 18/5/2001.
e. 1/6 N° 350.671 v. 7/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JAVIER ADRIAN HERRERA a estar a derecho en la causa N° 20.647 k que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los seis días del mes de abril del año dos mil uno.
Lorena Alejandra Paéz, secretaria Ad-Hoc.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/5 al 18/5/2001.
e. 1/6 N° 350.668 v. 7/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA LUISA MANTILLA a que concurra al Tribunal, dentro del tercer día de la publicación para dar cumplimiento con la audiencia indagatoria en la causa N° 4843, quien se ha ausentado del domicilio que aportara, sin licencia del Tribunal; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 4/6 N° 352.725 v. 8/6/2001

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a GABRIEL HERRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Adrián O. Bonnet, secretario ad hoc.
e. 1/6 N° 352.629 v. 5/6/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita emplaza por tres días a contar desde la ultima publicación del presente a SERGIO RUBEN CORONEL, DNI 20.468.162 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y daño (arts. 162 y 183 del C.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 1/6 N° 352.633 v. 5/6/2001

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71, a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, cita a estar a derecho, notificar de sus derechos y garantías procesales como imputado y a fin que provea a su legítima defensa en la causa N° 33861/71, seguida por infracción al art. 89 del Código Penal a CARLOS ALBERTO TUBIO —DNI N° 12.086.907, cuyo último domicilio conocido es Goncalvez Díaz 1069/1073, de Capital Federal, nacido el 29 de agosto de 1956, hijo de José Luis y de Elisa Blanco—, bajo apercibimiento expreso, en caso de inasistencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez), Ante mí: Oscar Enrique Magistris (Secretario Ad Hoc). Se solicita además se remita al tribunal copia de los edictos que se publican.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
e. 4/6 N° 352.755 v. 8/6/2001

N° 12

Este Jugado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a MARCELA ALEJANDRA FABIANA GIANNONI, titular del D.N.I. nro. 20.493.419, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 15.294 caratulada: GIANNONI, MARCELA ALEJANDRA F. s/Lesiones culposas (Art. 94 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 17 de mayo de 2001.- Habida cuenta que el domicilio que registra la imputada, conforme surge de la nota que antecede, resulta ser el mismo al cual le fueron cursadas las citaciones con resultado negativo y no habiendo comparecido a la audiencia señalada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5)

días a fin de hacerle saber a MARCELA ALEJANDRA FABIANA GIANNONI que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario)".

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil uno.

e. 4/6 N° 352.752 v. 8/6/2001

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. F. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a LUIS AGUIRRE CRUZ (con último dclio. conocido en Entre Ríos 639 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 22.499, seguida en averiguación al delito de hurto (art. 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 18 de abril del 2001. ...cítese a ANA MARIA SANCHEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ...a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese."

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil uno.

Edmundo Rabbione, secretario.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 7/5 al 11/5/2001.

e. 30/5 Nº 352.611 v. 5/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° A-3264/98, caratulada "RIAL, IGNACIO MARTIN s/Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a MARIA LUCIANA GAMARRA, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 30/5 Nº 352.299 v. 5/6/2001

En la ciudad de Buenos Aires, al decimocuarto día del mes de mayo del año dos mil uno, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. CARLOS CESAR RAMIREZ, DNI N° 22.238.578, soltero, electromecánico, argentino, nacido el 15 de julio de 1971 en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, hijo de Marcelino y Elsa Marta Rodríguez, con últimos domicilios conocidos en Arenales 380, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires y Arenales 1431, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa N° B-4832/00, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría N° 2, 14 de mayo de 2001.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 1/6 N° 352.560 v. 7/6/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 internamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a REYES LORENZO VIOLETA VERONICA, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 12.393/00 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría Nº 6, 21 de mayo de 2001.

Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 4/6 Nº 352.908 v. 8/6/2001

Nº 4

"///nos Aires, 21 de mayo de 2001. Emplácese a BLUDVIN MEDRANO CEJAS o MAIKOL SUAREZ, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Cecilia Amil Martin, secretaria".

e. 30/5 Nº 352.298 v. 5/6/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 2231/00, que se le sigue a LEANDRO CHUSCO MEDINA, BASILIO CHOQUE y MARIO LUIS RAMOS por el delito de infracción al art. 31 "D" de la ley 23.362, se ha ordenado la citación de los nombrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal a los efectos de recepcionarle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se decretará su rebeldía e inmediata captura.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2000.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 30/5 N° 352.234 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py N° 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 13.172/01 que se le sigue a GABRIEL SANTIAGO SANCHEZ LOPEZ por infracción al art. 282 del C.P., se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.

Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.

e. 4/6 N° 352.767 v. 8/6/2001

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 10.146/2000 caratulada "Imputado: MURATORE JORGE ALBERTO y RANDAZZO JUAN sobre Falsificación Documentos Públicos..." se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a los imputados JORGE ALBERTO MURATORE (quien es titular del DNI 11.594.199, con último domicilio conocido en la calle Alamos 6069 de la localidad de El Palomar Prov. de Buenos Aires) y JUAN RANDAZZO (titular CI 1.675.465, CUIT 20-15286441-9, nacido el 26/11/1939 y con último domicilio conocido en la calle Azopardo 4967 de Villa Bonich —San Martín— de la Prov. Bs. As.) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal —al solo efecto de cumplir con sus respectivas declaraciones indagatorias, en orden a los artículos 292 y 296 del Código Penal— bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía como de ordenar sus inmediatas detenciones a Policía Federal.

Secretaría N° 15, a los 18 días del mes de mayo del año dos mil uno.

Federico Novello, secretario.

e. 31/5 N° 352.448 v. 6/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, notifica a MARTIN CHOQUE GUAMAN, de nacionalidad boliviana, que deberá comparecer a este Juzgado sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, a los fines de labrarse el acta prevista en el artículo 353 bis del Código Penal en la causa N° 14.187/00 que se le sigue por infracción al artículo 292 del Código Penal.

Secretaría N° 15, Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.

Federico Novello, secretario.

e. 1/6 N° 352.544 v. 7/6/2001

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a mi cargo, cita y emplaza por tres 3 días a contar desde la última publicación del presente, a HSIU CHUAN CHANG y a YU YUAN LIN para que comparezcan a estar a derecho ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar sus rebeldías y ordenar la inmediata detención por el término de 3 días. Publíquese por el término de 3 días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 4/6 N° 352.785 v. 6/6/2001

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, Notifica a ELBA SEBASTIANA ZAPATA, que en la causa 7226/00, caratulada "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 23 de abril de 2001 ... Habiéndose conformado a criterio del suscripto el estado de sospecha al que alude el artículo 294 del ordenamiento ritual cítese a ELBA SEBASTIANA GARCIA ZAPATA, de nacionalidad boliviana, mediante edictos, por el término de cinco días para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia, a tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial. Fdo.: Claudio Bonadío. Juez Federal. Ante mí Silvana Russi, Secretaria". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.

e. 4/6 N° 352.768 v. 8/6/2001

En mi carácter de Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24 a cargo el Dr. Pablo Bertuzzi, en relación a las causas acumuladas N° 273/01, 274/01, 449/01, 584/01, 679/01, 745/01, 746/01, 750/01 y 771/01, caratulada "VILCHEZ, EMILIO OMAR y Otros s/Infracción Ley 23.737", en donde también resulta imputado SEBASTIAN OSVALDO BAUTISTA LA TORRE, a fin de que se publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, que el nombrado deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 4°, Capital Federal, dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Claudio Bonadío P.R.S. Juez Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.

Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

e. 31/5 N° 352.454 v. 6/6/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 Dr. Gustavo Literas, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a ELVA LUZ GARAY, Matrícula N° 3.720.281, del auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 10 de mayo de 2001..., publíquese un edicto por el término de cinco días a los fines de notificar a ELVA LUZ GARAY que deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a efectos de que preste declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial. Fdo. Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, Secretario.

Secretaría N° 24, 10 de mayo de 2001.

e. 31/5 N° 352.458 v. 6/6/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Claudio Bonadío, notifica por intermedio del presente a JOSE ANTONIO PADILLA MARTINEZ lo dispuesto en la causa N° 570/01, caratulada "PADILLA MARTINEZ, JOSE ANTONIO s/Falsificación de documentos públicos", en trámite ante la Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 22 de mayo de 2001... cítese nuevamente a JOSE ANTONIO PADILLA MARTINEZ, para que comparezca ante este Tribunal el día viernes 15 de junio del corriente año a las 12:00 hs., a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito previsto y reprimido en el art. 292 del C.P.N. haciéndole saber que podrá presentarse con su abogado, aun por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que puedan ser útiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada". Fdo. Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 23, 22 de mayo de 2001.

e. 31/5 N° 352.461 v. 6/6/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a CARLOS EDUARDO ARGAÑARAZ, "...///nos Aires, 18 de mayo de 2001 ... publíquese un edicto por el término de 5 días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a CARLOS EDUARDO ARGAÑARAZ, a los fines de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo.: P.R.S. Claudio Bonadío, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría N° 18, de mayo de 2001.

e. 31/5 Nº 352.449 v. 6/6/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a GUSTAVO JAVIER GARIGLIO, "...///nos Aires, 18 de mayo de 2001... publíquese un edicto por el término de 5 días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a GUSTAVO JAVIER GARIGLIO, a los fines de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo.: P.R.S. Claudio Bonadío, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría N° 18, de mayo de 2001.

e. 31/5 N° 352.451 v. 6/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 1, Secretaría N° 105, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a OLGUIN WILSON MONTECINOS a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días. De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 15 de mayo de 2001 ...publique por el término de cinco días los correspondientes edictos... Fdo.: María Angélica Crotto, Juez de Instrucción. Ante mí: Ventura D. Bustos, secretario".

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/5 al 28/5/2001.

e. 30/5 Nº 351.610 v. 5/6/2001

Nº 3

Juzgado Nacional de Instrucción N° 3, Secretaría N° 110. Cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a: RICARDO FRANCISCO MONTERDE para que comparezca a estar a derecho, en la causa N°

47.440/97 que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Cecilia C. Brizzio, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21 al 28/5/2001.
e. 30/5 Nº 351.113 v. 5/6/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 14, a cargo del Dr. Ricardo Farías, Secretaría N° 143 del Dr. Darío Medina, cita y emplaza a: RAMON OSVALDO RAMIREZ —DNI 8.440.959, argentino, casado, nacido el día 26 de septiembre de 1948, con último domicilio conocido en Mi Esperanza 4840 de Isidro Casanova PBA— para que se presente dentro del quinto día de notificado en el Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa 140.344/00 instruida en orden al delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la PFA (art. 288 del CPPN).
Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Darío Martín Medina, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/5 al 28/5/2001.
e. 30/5 Nº 351.254 v. 5/6/2001

Nº 17

Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, en la causa número 49.223/01 a MARCELO ALBERTO NICOTRA D.N.I. 22.983.656 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo en forma injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a las autoridades de la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres días.
Secretaría, 10 de mayo de 2001.
Silvia S. López Crespo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/5/2001 al 30/5/2001.
e. 4/6 Nº 351.988 v. 6/6/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a FRANCISCA ESTELA ZINMERMAN (DNI 17.996.253) para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 6995/01 que se le sigue por el delito de defraudación, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Hugo Fabián Decaria, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/5/2001 al 1/6/2001.
e. 4/6 Nº 351.142 v. 8/6/2001

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 20, Secretaría N° 162, en la causa N° 106.177/00 seguida en orden al delito de amenazas y lesiones cita y emplaza a PABLO RICARDO ESPINOLA, a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de cinco días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 30/5 Nº 352.490 v. 5/6/2001

Nº 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 34, Secretaría N° 117. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN GONZALEZ, alias "JULIO BOCCA" para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio agravado bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Horacio J. Azzolin, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/5 al 28/5/2001.
e. 30/5 Nº 351.357 v. 5/6/2001

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 36, Secretaría N° 123. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ANGELA IORFINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Fernando Schutze, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/5 al 28/5/2001.
e. 30/5 Nº 351.132 v. 5/6/2001

N° 37

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 37, Secretaría 129, a mí cargo, en la causa nro. 32.563/99 instruida por el delito de estafa contra ROBERTO EDGARDO MIRKIN, D.N.I. 5.387.120, cita y emplaza por cinco días a ROBERTO EDGARDO MIRKIN para que comparezca dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Cristina Bandin, secretaria.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del: 13/11 al 17/11/2000.
e. 31/5 N° 352.876 v. 6/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16, notifica por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a JORGE RICARDO PEREZ la resolución de fecha 15 de mayo de 2001 que dispuso declarar extinguida por prescripción la acción penal y subreseer totalmente en la presente causa Nº 2960/98 respecto del nombrado. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 15 de mayo de 2001. Mónica Marta Iguíñiz, secretaria.
A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: //nos Aires, 15 de mayo de 2001. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal emergente de autos respecto de JORGE RICARDO PEREZ, en orden al hecho consistente en las presuntas afiliaciones a la AFJP Previnter Previsión Internacional de Isabel Jara por medio de la solicitud Nº 688863, de Héctor Mario Pandiani por medio de la solicitud Nº 429493, de Guillermo Carlos Vila Boucier por medio de la solicitud Nº 429483, y de Rosa Delía Di Chiano por medio de la solicitud Nº 640367, sin contar con las firmas de los nombrados en las solicitudes mencionadas (arts. 135 de la ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63 y 67 del C.P.). II) Sobreseer totalmente en la presente causa Nº 2960/98 y respecto de JORGE RICARDO PEREZ, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.). III) Sin costas (art. 429 y ccdantes. del C.P.P.). Regístrese, notifíquese a la Fiscalía y a PEREZ por medio edictos por desconocerse su actual domicilio. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Mónica Marta Iguiíñiz, secretaria.
e. 4/6 Nº 352.916 v. 8/6/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16, notifica por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO DANIEL RONGEN la resolución de fecha 30 de abril de 2001 que dispuso declarar extinguida por prescripción la acción penal y subreseer totalmente en la presente causa Nº 9065 respecto del nombrado. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 15 de mayo de 2001. Mónica Marta Iguíñiz, secretaria.
A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: //nos Aires, 30 de abril de 2001. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal emergente de autos respecto de RICARDO DANIEL RONGEN, en orden al hecho consistente en los presuntos traspasos a la AFJP Previnter de Lorena Verónica Romero por medio de la solicitud Nº 2051315 (ver fs. 25), de Eduardo Alejandro Olgiati por medio de la solicitud Nº 2079227 (ver fs. 20), de Manuel Ernesto Corbalán por medio de la solicitud Nº 2079228 (ver fs. 11), de Juan Hilarión Arias por medio de la solicitud Nº 2079224 (ver. fs. 15), de Ramona Liliana Lugo por medio de la solicitud Nº 2079110 (ver fs. 8), de Miguel Angel Vega por medio de la solicitud Nº 2095452 (ver. fs. 228), de Fabián Walter Romero por medio de la solicitud Nº 2095318 (ver. fs. 244) y de Hibe del Valle Ledesma por medio de la solicitud 2079236, sin contar con las firmas de los nombrados en las solicitudes mencionadas (arts. 135 de la ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63 y 67 del C.P.). II) Sobreseer totalmente en la presente causa Nº 9065 y respecto de RICARDO DANIEL RONGEN, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.) III) Sin costas (art. 429 y ccdantes. del C.P.P.). Regístrese, notifíquese a la Fiscalía y a ROGEN por medio edictos por desconocerse su actual domicilio. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Mónica Marta Iguíñiz, secretaria.
e. 4/6 Nº 352.961 v. 8/6/2001

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 1

Juzgado Nacional de Menores N° 1, Secretaría N° 1 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina N° 7028 de la Capital Federal). "Buenos Aires, 18 de mayo de 2001 ... cítese al imputado HUGO ALBERTO SANCHEZ (argentino, nacido en la Provincia de Corrientes el 19 de junio de 1968) mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación) ...". Fdo.: María Teresa Salgueiro, juez; Ante mí: Juan Manuel Vidal Mauriz, secretario.
e. 1/6 N° 352.769 v. 7/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

N° 13

Juzgado de 1ª Inst. Civil Comercial N° 13 Secretaría N° 7 Depto. Judicial de San Isidro, hace saber el extravío de las acciones nominativas no endosables N° 352, 355, 357 y 358 de LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A. debiendo formularse oposición dentro del plazo legal en autos HAINES RICARDO DANIEL s/ Concurso Preventivo tramitados ante este Juzgado. Publíquese por 15 días.
San Isidro, 24 de mayo de 2001.
Mónica Urbancic de Baxter, auxiliar letrado P.D.S.
e. 4/6 N° 11.918 v. 25/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a FERNANDO OSCAR ALZUGARAY, D.N.I. N° 23.672.408, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto y reprimido en los artículos 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el N° 5144.
Lomas de Zamora, 23 de mayo de 2001.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 4/6 N° 352.786 v. 8/6/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

N° 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial La Plata, a cargo del doctor José Luis De Rosa, notifica por este medio a la BOIEN S.A., con domicilio social inscripto en Pasteur 536 de Capital Federal que en autos caratulados "SEQUEIRA ANTONIO y Otra c/BOIEN S.A. s/Reajuste de Contrato" se ha dictado sentencia definitiva cuya parte resolutiva dice: "La Plata, abril 25 de 2000 … Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda promovida por Antonio Martín Sequeira y Gladys Beatriz González, contra BOIEN S.A. 2) Reajustando el contrato celebrado entre las partes declarando con lo abonado satisfecho por parte de los adquirentes el precio de venta establecido. 3) Condenando a la demandada para que dentro del plazo de treinta días quede firme la presente, otorgue la pertinente escritura traslativa de dominio del inmueble sito en calle 73 entre 126 y 127 del partido de Berisso, señalado en el plano de subdivisión característica 55-281-53 como lote Doce (12) de la Manzana Diez (10). Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII; Sección K; Manzana 404; Parcela 12, inscripto en la Matrícula N° 15.438 (114) del mencionado partido, bajo apercibimiento de hacerlo el infrascripto a su nombre. 4) Imponiendo las costas a la demandada en su condición de vencida. Postergando la regulación de los estipendios profesionales para la oportunidad prevista por el art. 27 inc. "a" de la Ley 8904. Regístrese. Notifíquese. Firmado Doctor José María De Rosa, Juez". Nota: El presente deberá publicarse por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 34 inc. 5, 36 inc. 2, 78, 83, 147 y concds. del CPC).
La Plata, 2 de mayo de 2001.
Eduardo Hugo Russo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/5 al 16/5/2001.
e. 31/5 N° 350.344 v. 6/6/2001

JUZGADO FEDERAL CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

El Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Angel Gabriel Di Matteo en carácter de Juez Federal Subrogante, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Edgardo H. Sassi, con asiento en la calle Portela 362, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/COLOMBO, NORMA EDITH s/Cobro de Pesos (Ordinario)", Expte. Nº 27021, cita a la señora NORMA EDITH COLOMBO bajo apercibimiento de que si no compareciere en el plazo de quince días (correspondiente al otorgado para contestar demanda) se nombrará al señor Defensor Oficial para que la represente (arts. 343, 145, 146 y 147 del Código Procesal). El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 14 de mayo de 2001.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 4/6 Nº 352.997 v. 5/6/2001

El Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Angel Gabriel Di Matteo en carácter de Juez Federal Subrogante, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Guillermo Enrique Dousset, con asiento en la calle Portela 362, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/MASALIAS, FERNANDO s/Sumario", Expte. Nº 17968, corre traslado de la demanda entablada por el Banco Central de la República Argentina a FERNANDO MASALIAS por el plazo de diez días (arts. 486, 59, 120, 135 inc. 1ro. y cc. del CPCCN) y bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (arts. 41 y 339 del citado texto legal). El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Lomas de Zamora, 18 de mayo de 2001.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 4/6 Nº 352.988 v. 5/6/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente

edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ALDO RUBEN BELLI M.I. N° 3.154.989, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.418, caratulados "Con motivo de la denuncia encausada por el Sr. PEDRO REGALADO LIMA. Por Inf. Art. 174, inc. 5° del C.P.".

San Juan, 18 de mayo de 2001.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 30/5 Nº 352.307 v. 5/6/2001

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a RAQUEL ESMERALDA BENEGAS D.N.I. N° 5.283.324, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 10.558, caratulados "c/CASTILLO, RAUL L. Por Inf. Dec. Ley 6582/58".

San Juan, 18 de mayo de 2001.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 30/5 Nº 352.310 v. 5/6/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. Daniel R. D. Vázquez, Secretaría Nº 3, con asiento en la calle Bolívar 1052, ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/MARTINEZ, JOSE LORENZO y Otro s/Ejecución" Expte. Nro. 33.380 notifica a los Sres. JOSE LORENZO MARTINEZ y GLORIA MIRTHA CORTES la siguiente resolución: "Mar del Plata, 17 de abril de 2001. Atento lo peticionado y conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 147, cítese al demandado publicándose edictos por dos días en el Boletín Oficial... a efectos que tome la intervención que corresponda en las presentes actuaciones dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Fdo.: Dr. Daniel R. D. Vázquez. Juez Federal Subrogante". El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Mar del Plata, 16 de mayo de 2001.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 4/6 Nº 352.993 v. 5/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	18/05/01	ANALIA TIRALONGO (DNI 14.027.169)	5	HECHOS QUE SE CALIFICAN PROVISIONALMENTE COMO CONSTITUTIVOS DEL DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	24/05/01	DANIEL MARIO AGUILAR (DNI 11.018.899)	5	HECHOS QUE SE CALIFICAN PROVISIONALMENTE COMO CONSTITUTIVOS DEL DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
37	129	CRISTINA BANDIN	5/04/01	SEBASTIAN GERARDO VIÑAS	3	Nº 45334/2001 - ESTAFA
46	134	SANTIAGO LLAURO	22/05/01	DANIEL ALBERTO BOTTAZZINI, DNI 16.198.721	3	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO
49	169	JULIO PABLO QUIÑONES	15/05/01	GLADYS ESTHER VOLPONI (D.N.I. 3.600.418)	3	Nº 97.325/98/8 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
49	169	JULIO PABLO QUIÑONES	15/05/01	MARTIN SCARDACCHIONE (D.N.I. 21.947.499)	3	Nº 97.325/98/8 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
49	169	JULIO PABLO QUIÑONES	17/05/01	GABRIELA VALENZUELA	3	HURTO DE AUTOMOTOR
49	169	JULIO PABLO QUIÑONES	17/05/01	MARCELO MACIEL	3	HURTO DE AUTOMOTOR

e. 4/6 N° 75 v. 6/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	116	CLAUDIA E. PEKAR	17/05/01	HUGO CHICO RODRIGUEZ O CHICO LEZCANO	3	-
5	116	CLAUDIA E. PEKAR	17/05/01	OSVALDO LAMARTINE	3	-
8	125	YAMILE BERNAN	17/05/01	HORACIO NORBERTO SCIARRONI	5	Nº 131.685/2000 - DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	22/05/01	GUSTAVO MARCELO AGUILAR	5	Nº 136.454/00 - DAÑO AGRAVADO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	21/05/01	OSCAR ALFREDO GALEANO	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	21/05/01	MARCELO ALIOTTA	3	Nº 4679/01 - FALSIFICACION DE SELLOS Y TIMBRES
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	15/04/01	LUISA ARCELIA CASTAÑEDA MENDEZ (PASAPORTE PERUANO 1889952)	3	FALSO TESTIMONIO
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	28/05/01	RICARDO OMAR CRISTOGARO (DNI 14.614.695)	3	Nº 6995/01 - ENCUBRIMIENTO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	18/05/01	MARCELO ZARZA y CRISTIAN TORRES	3	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	21/05/01	EMILIANO GUSTAVO DIAZ, DE NACIONALIDAD ARGENTINO, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE OCUPACION CHOFER, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE LAVALLE 4839 DE BILLINGHURST, SAN MARTIN, PCIA. DE BUENOS AIRES, DE QUIEN SE DESCONOCEN MAYORES DATOS	5	Nº 22.087/2000
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	21/05/01	JULIO GUSTAVO MIÑO, D.N.I. Nº 12.976.687, DE NACIONALIDAD ARGENTINO	5	Nº 24.892/00 – MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	21/05/01	CRISTIAN ERNESTO GONZALEZ ACEVEDO —D.N.I. 92.637.066—	3	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	22/05/01	DELMA MABEL DORADO LANTARET y MARTA NOEMI MIGLIERINI	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	18/05/01	PABLO ROSSI - CON ULTIMO DOMICILIO EN COCHABAMBA 3291 DE CAPITAL FEDERAL	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	18/05/01	MIRTA BEATRIZ RUFINO	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
29	152	DANIEL MAURO	17/05/01	PAULA ANDREA MOYA	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	24/05/01	CARLOS ALBERTO BOLAÑEZ	3	Nº 87.867/98 - ESTAFA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	19/04/01	ILDEFONSO IBAÑEZ, L.E. Nº 4.766.400	5	Nº 61977/96 - DEFRAUDACION
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	25/04/01	JUAN ANTONIO ALTAMIRANO, D.N.I. 4.395.363	5	Nº 134.654/00 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	7/03/01	GENEROSO DI VITO - D.N.I. 13.984.384	5	Nº 79.109/00 - ESTAFA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	4/05/01	ARIEL DAMIAN PELUSO	3	Nº 39.007/01 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	17/05/01	JOSE MARIA ACUÑA (DNI 17.200.469), LUIS ALBERTO RODRIGUEZ (DNI 18.254.113) Y VICTOR HUGO CORDOBA (DNI 22.047.983)	3	INF. ART. 189 BIS DEL C. PENAL
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	17/05/01	FABIAN GUSTAVO KUIK	3	VIOLACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	18/05/01	WALTER ALEJANDRO RAMIREZ	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	18/05/01	JORGE ARNALDO BRUNO	5	COACCION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	16/05/01	JORGE ANTONIO GARELLA	5	DEFRAUDACION
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	22/05/01	ERNESTO ENRIQUE GUENIN, D.N.I. Nº 16.054.050	10	DEFRAUDACION
48	145	NESTOR A. PANTANO	3/05/01	DIEGO ALEJANDRO ROJO. DE NACIONALIDAD ARGENTINA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 23.303.836, DE 25 AÑOS DE EDAD, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE ECHEVERRIA 4527, PISO 1º, DEPTO. "5" DE ESTA CIUDAD	3	Nº 21457/00 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	21/05/01	DOMINGO FORCINITI	5	Nº 41415/99 - DEFRAUDACION

e. 4/6 N° 76 v. 8/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	16/05/01	RAKESH MENGHANI (DNI Nº 92.269.467)	5	Nº 4760 - AV. DE CONTRABANDO
7	14	PABLO BRUGO	16/05/01	CARLOS ALBERTO VAZQUEZ	3	-

e. 4/6 N° 77 v. 6/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	15/05/01	PEDRO PATRON SANCHEZ (D.N.I. Nº 92884090) y LUIS RICARDO PAOLINI (D.N.I. Nº 5.220.843)	5	Nº 5192 - S/ART. 302 DEL CODIGO PENAL
1	2	VALERIA ROSITO	17/05/01	NORA AIDA CRUZ	5	DELITO PREVISTO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
4	7	AMANDA RUIZ RAMIREZ	11/05/01	LUCIO NIRO (C.I. Nº 6.133.754)	5	Nº 11.987 - PRESUNTA INFRACCION A LA LEY 24.769
4	7	AMANDA RUIZ RAMIREZ	5/03/01	FERNANDO LUIS CARRASCO AGUIRRE (D.N.I. Nº 18.660.773)	5	Nº 11.216 - PRESUNTA COMISION DEL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	17/05/01	BJORN OTTO AXEL VON MALMBORG, GUNNULF ANDERS BJORKMAN y CARL ERIC BJORKEGREN	5	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	30/04/01	JAVIER CLAUDIO BERSTEIN	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	17/05/01	ANDREA NOEMI CHAMORRO (DNI Nº 21.820.381)	1	INFRACCION A LA LEY 24.241
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	30/04/01	NORBERTO RUBEN SALVADOR	5	-

e. 4/6 N° 78 v. 8/6/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan Carlos Insúa, sito en Uruguay 714, 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "MUTUALIDAD ARTURO M BAS s/ Cuestiones Societarias" (Expte. Nro. 114.890/1999), que con fecha 4 de Febrero de 2000 se ha decretado el proceso de liquidación, habiéndose desiguado como liquidador judicial a Eduardo Martire, con domicilio constituido en Montevideo 604, 5to. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 2001 y las impugnaciones y observaciones pertinentes hasta el día 17 julio 2001. El liquidador presentará el informe individual previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 29 de agosto de 2001; y el referido al art. 39 de la ley Concursal el día 10 de octubre de 2001. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al liquidador de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al liquidador dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires 28 de mayo de 2001.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 4/6 N° 352.726 v. 8/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 2001, y por aplicación del 63 L.C., se decretó la quiebra de HIDRODISEÑO S.A., (quedó a cargo de la sindica suministrar el N° de CUIT correspondiente), continúa el síndico que interviniere en el proceso concursal Dr. Luis María Escobar, con domicilio

en Tucumán 1539, piso 7° oficina "71" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de julio de 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.); b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30/5 N° 352.344 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 2001, y por aplicación del art. 63 L.C., se decretó la quiebra de PAPELERA BRUSATI SOCIEDAD DE HECHO DE ENRIQUE VERDI BRUSATI Y ANA FULCO y de sus socios ENRIQUE VERDI BRUSATI y ANA FULCO (quedó a cargo de la síndica suministrar el N° de CUIT correspondiente) continuando el síndico que interviniere en el proceso concursal Dr. Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7°, Oficina "71" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30/5 N° 352.281 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de PANA PLAST S.A., CUIT N° 33-68863179-9 en la que se designó síndico al Dr. Enrique Cavalieri, con domicilio en Ayacucho 242, 8° piso "D" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 30/5 N° 352.278 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 2001 y por aplicación del art. 63 L.C., se decretó la quiebra de RELADER S.A., (quedó a cargo de la síndica suministrar el N° de CUIT correspondiente), continuando el síndico que interviniere en el proceso concursal Dr. José Julio Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, piso 6° Oficina 36/37 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de julio de 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización el Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30/5 N° 352.280 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de TAYMAT S.R.L. 30-68899644-5, en la que se designó síndico a la Dra. Noemí Z. Vivares, con domicilio en Avenida Córdoba 2626, piso 2° "D" (Tel. 4963-3289) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30/5 N° 352.305 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1 de la Capital Federal, comunica la apertura del día 8/5/01, del concurso preventivo de acreedores de STELLA MARIS DIAZ (CUIT 20-10740926-8) presentado el 20-03-01, plazo hasta el 4-7-2001, para verificación de créditos ante el síndico Mario G. Sogari en Montevideo 734, p. 2° "B" Buenos Aires, fijándose fecha de informe Art. 35 LCQ el 30-08-2001; informe art. 39 LCQ el 11-10-2001; audiencia informativa el 27-12-2001 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 1/6 N° 11.738 v. 7/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo del 2001, se decretó la quiebra de KONDAYEN MIGUEL ANGEL - D.N.I. Nro. 8.632.890, en la que se designó síndico a la Dra. Julia C. López Lozano, con domicilio en Nogoyá 3746 Tel. 4502-7701, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/6 N° 352.800 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo del 2001, se decretó la quiebra de EXIMAR S.R.L. - CUIT N° 30-61993206-0, en la que se designó síndico al Dr. Daniel R. Moiron, con domicilio en Uruguay 856, piso 7° "B" Tel. 4811-3234, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/6 N° 352.803 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de mayo del 2001, se decretó la quiebra de MIRANDA JORGE EUDORO ALEJANDRO - D.N.I. Nro. 14.932.221, en la que se designó síndico al Dr. Néstor Martínez, con domicilio en Viamonte 1592, piso 6° "H" Te. 4581-2220, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/6 N° 352.804 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril del 2001, se decretó la quiebra de INDUSTRIAS METALURGICAS E.K. S.R.L., CUIT 30-61299021-9 en la que se designó síndico a la Dra. María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 4/6 N° 352.807 v. 8/6/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, hace saber que el día 24-2-01 se decretó la quiebra de ROBERTO BERTERREIX (CUIT 20-05492690-2) domiciliado en Gallo 1397, piso 5 "B", Capital. Se designó síndico al contador Jorge Feito, con domicilio en San Martín 662, piso 2 "C", Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 4-7-01. Se podrán formular impugnaciones hasta el 19-7-01 o contestarlos ante el síndico hasta el 13-8-01. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 28-8-01 y 9-10-01, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/6 N° 352.797 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Comercio N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, comunica por cinco días la quiebra de "CASA ABALO S.R.L.", habiéndose designado síndico al Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750, piso 6° "B", Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 12 de junio de 2001 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 13 de agosto de 2001 y 25 de septiembre de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 1/6 N° 352.631 v. 7/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 16-4-01 se decretó la quiebra de FRUTICENTER S.R.L. (C.U.I.T. 30-65771217-1), con domicilio en la calle Lavalle 1425, Piso 4° de esta Ciudad. El síndico designado es el Dr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385, Piso 3° Of. "301". Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 14-06-01 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 28-06-01 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 12-07-01. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 23-08-01 y 4-10-01, respectivamente. A los efectos de lo dispuesto por el art. 251 de la LCT (t.o. ley 24.522, 294) deberá expedirse, en el informe previsto por la LC, 35, sobre la imputabilidad de la quiebra al empleador. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 31/5 N° 352.516 v. 6/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "MILBERG, SEBASTIAN DAVID s/Quiebra" Expte. Nro. 72.947, que con fecha 30 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de MILBERG, SEBASTIAN DAVID, DNI N° 22.651.630, con domicilio en Murillo 1121, piso 11° F de la Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El síndico designado es el Contador Fabio Tezza con domicilio constituido en Sarandí 488, Teléfonos 4308-1234/6067, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 2001. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 24

de julio de 2001 y podrán contestar las impugnaciones, que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 7 de agosto de 2001. El síndico presentará el informe previsto en los arts. 35 de la L.C. el día 4 de septiembre de 2001 y el informe previsto en el art. 39 de la L.C. el día 16 de octubre de 2001.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
La Secretaria.
e. 31/5 N° 352.474 v. 6/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos caratulados "BORELINA, EDMUNDO MIGUEL s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 03-10-00 se decretó la quiebra de BORELINA, EDMUNDO MIGUEL, L.E. 4.336.018, C.U.I.T. N° 23-04336018-3 y domicilio en Av. Las Heras 2951, 6° "b", Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6to. Oficina B de Capital Federal, hasta el día 11-07-01; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 08-08-01 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 22-08-01. 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 19-09-01 y 31-10-01 respectivamente. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 31/5 N° 352.416 v.6/6/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Rodolfo Herrera, Juez, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao 635, 6° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de firma INVERSIONES KAMIDA S.A. (inscrita ante la I.G.J. con fecha 16/4/1998, bajo el N° 786, L° 1 de S.A. CUIT 33-69322275-9) con fecha 17 de abril de 2001, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. 20-04372823-8) con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "B" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04 de julio de 2001. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 03 de septiembre de 2001 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 17 de octubre de 2001. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado: Dr. Rodolfo Herrea, Juez. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 31/5 N° 352.464 v. 6/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, con sede en Avda. Callao 635, piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco (5) días la apertura del concurso preventivo de "UBYCO S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT N° 30-51744572-4) dispuesta el día 20 de abril de 2001. Se fija plazo hasta el día 6 de agosto de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Gorelik, Moisés, con domicilio en la calle Viamonte 1331, piso 5° de la Capital Federal, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 de la L.C.Q. el 18 de septiembre de 2001 y que el informe previsto en el art. 39 de L.C.Q. deberá presentarse el 31 de octubre de 2001. Se ha fijado el día 22 de marzo de 2002 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa que tendrá lugar —con los acreedores que concurran— en la sede del Juzgado. Se deja constancia que este concurso preventivo fue iniciado el día 4 de abril de 2001. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/5 N° 508 v. 5/6/2001

Juzgado en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2001 se procedió a decretar la quiebra de COMAK S.A. Síndico Dra. María A. Adornetto, con domicilio en la calle Suipacha 670, p. 9° Of. "C", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 18 de julio de 2001, debiendo la síndico hacer entrega de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 10 de septiembre y 24 de octubre, ambos de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a constituir su domicilio dentro de las 48 horas, como también sus administradores, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, donde se procederá a notificarles las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Asimismo se la intima para que dentro del término indicado precedentemente, hagan entrega de sus libros y documentos contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la deudora para los que pongan de modo fehaciente a disposición de la síndico, dentro de los cinco días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas, secretaria.
e. 30/5 N° 352.319 v. 5/6/2001

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por cinco (5) días que con fecha 17 de abril de 2001, se decretó la quiebra de CAGMIN, MARIA ALEJANDRA. Síndico Dra. María A. Adornetto, con domicilio en la calle Suipacha 670, p. 9° Of. "C", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 10 de julio de 2001, debiendo la sindicatura hacer entrega de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 6 de setiembre y 19 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, donde se procederá a notificarle las sucesivas resoluciones que se dicte al efecto. Asimismo se la intima para que dentro del término indicado anteriormente haga entrega de sus libros y documentos contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la deudora para que los pongan fehacientemente a disposición de la síndico dentro de los cinco días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas, secretaria.
e. 30/5 N° 352.321 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6° Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de DE LUCA CARLOS ENRIQUE, siendo el síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10° "G", Capital Federal, Tel. 311-7530/315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 9 de agosto de 2001. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de setiembre de 2001 y 6 de noviembre de 2001, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas, c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/6 N° 352.802 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6° Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de RUGIERO, ESILDA CONCEPCION, siendo el síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10° "G", Capital Federal, Tel. 311-7530/315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 9 de agosto de 2001. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de setiembre de 2001 y 6 de noviembre de 2001, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas, c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/6 N° 352.801 v. 8/6/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FUTURO MEDICO S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 33-70176270-9 Expte. N° 77.441, habiéndose designado síndico a Ernesto Iob, Tte. Gral. Juan D. Perón 1186, 1° "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-07-01 en el horario de 14 a 18,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires a 18 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 30/5 N° 352.328 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ALFIE ALBERTO MARIA GASTON s/Quiebra", D.N.I. 21.475.797 Expte. N° 77.631, habiéndose designado síndico a María Inés Palermo, Av. Santa Fe 3444, 11°, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-7-01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires a 22 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 31/5 N° 352.422 v. 6/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16-5-2001 se ha dictado la siguiente resolución en los autos "DIONISIO, HECTOR PANCRASIO OSCAR s/Concurso Preventivo". Observaciones e impugnaciones hasta el 28-6-2001. Presentación informe Art. 35 el 10-8-2001, Art. 41 el 10-9-2001 y Art. 39 el 24-9-2001. Audiencia Informativa 6-2-2002 a las 10:00 hs. El presente edicto deberá ser publicado durante cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 31/5 N° 11.618 v. 6/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2001 se ha abierto el concurso preventivo de MERCOCER S.A (CUIT 30-65674103-8), con domicilio legal en Paraná 572, 3° piso "D", Capital Federal. El síndico designado es el Cr. Gonzalo Cueva con domicilio en Terrero 1752, 3° piso "6", Capital Federal. Fíjase hasta el 13/7/01 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10/9/01 y 23/10/01 respectivamente. La audiencia informativa se ha señalado para el día 28/2/02 a las 10 hs. a los efectos previstos por el art. 45 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/6 N° 14.492 v. 7/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MILANESI Y SONZOGOGNI LORENZO J., CARLOS ANGEL y ALBERTO ESTEBAN únicos integrantes de CARGAS TORINO SOC. DE HECHO s/Quiebra", C.U.I.T. 30-66023911-8 Expte. N° 77.953, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8° "E" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-7-01, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a su administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 24 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 1/6 N° 352.600 v. 7/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MILANESI Y SONZOGNI ALBERTO ESTEBAN s/Quiebra", L.E. 8.007.121, Expte. N° 78.689, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8° "E" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-7-01, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 24 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 1/6 N° 352.599 v. 7/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MILANESI Y SONZOGNI LORENZO JOSE s/Quiebra", L.E. 7.605.475 Expte. N° 78.687, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8° "E" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-7-01, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 24 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 1/6 N° 352.598 v. 7/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MILANESI Y SONZOGNI CARLOS ANGEL s/Quiebra L.E. 7.610.661" Expte. N° 78.688, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8° "E" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-7-01, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 24 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 1/6 N° 352.597 v. 7/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, hace saber que en autos "COFANO Y PUENTE S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 49.992) se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y regulado honorarios a los profesionales intervinientes, el cual será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/6 N° 352.875 v. 5/6/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo N. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8° de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "RENTAUTOS S.A. s/Quiebra" se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 214 de la Ley 19.551. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 4/6 N° 352.869 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Francisco José Cárrega, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 2001 se declaró abierto el Concurso Preventivo de la empresa ELECTROL S.A.C.I.F.I. y A., con domicilio en la calle Pasaje del Comercio N° 989 de esta Capital, inscripta bajo el N° 1484, Libro 88, Tomo "A" de estatutos nacionales el 23/5/78. El síndico interviniente es la Dra. Magdalena de la Quintana, con domicilio legal en la calle Cerrito N° 1136, piso 9° de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 2/7/01 en las oficinas sitas en el domicilio legal de la sindicatura, de lunes a viernes de 14 a 18 hs. (Tel. 4814-0204). En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. Art. 34 Ley 24.522). Además se han fijado las siguientes fechas: a) presentación de los informes previstos por el artículo 35 y 39 de L.C.: 29/8/901 y 10/10/01 respectivamente. b) Audiencia informativa artículo 45 L.C. 5/2/02, a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse durante 5 días en el Boletín Oficial en el diario de publicaciones legales de la provincia de Buenos Aires y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 4/6 N° 11.915 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, en autos caratulados "KLEINCHUSTER WALTER GERMAN s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de WALTER GERMAN KLEINCHUSTER DNI 18.610.480, se hace saber a todos aquellos interesados la existencia del proceso a efectos de que, de considerarlo pertinente, peticionen sobre los créditos que pudieran tener respecto del fallido, o sobre cualquier otro asunto que estimen pertinente. Las insinuaciones serán consideradas tempestivas si se deducen dentro del plazo de 45 días posterior a la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 31/5 N° 352.462 v. 6/6/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de THE LEBANESSE ARAB BANK S.A. habiéndose designado síndico al contador Francisco Guerreño con domicilio en Rodríguez Peña 794, 1° "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de setiembre de 2001 y 25 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del termino de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/6 N° 352.795 v. 8/6/2001

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Sec. N° 11 a mi cargo, Av. Pte. Roque S. Peña 1211, p. 2°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "MEDETEX S.A. s/Concurso Preventivo", que el 23/4/01 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MEDETEX S.A., CUIT N° 30-66346975-0, vto. de plazo para verificación de créditos: 17/7/01. Síndico: Sandra Norma Dallo, Tucumán 1711, p. 8° "C", Cap. Fed. Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, 12/9/01 y 25/10/01, respectivamente. Junta informativa: 8/2/02 a las 10 horas.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Jorge Sícoli, secretario.
e. 4/6 N° 11.860 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CASA SPINELLA HIJOS S.C.I. habiéndose designado síndico al contador Jorge Daniel Serrano con domicilio en Uruguay 660/2, 5° piso. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28 de agosto de 2001 y 9 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/6 N° 352.796 v. 8/6/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RICARDI S.R.L. s/Quiebra (Eduado Di Constanzo S.R.L.)". El síndico designado es Carrescia Carlos Manuel con domicilio en la calle Tucumán 1621, piso 1° "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de julio de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 4/6 N° 352.798 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MAZAIRA CLAUDIO ARMANDO", cuyo síndico es el contador Carlos Manuel Carrescia con domicilio constituido en la calle Tucumán 1621, piso 1° "B" Capital Federal de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 30 de junio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/6 N° 352.805 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de PROCISA S.A. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Juan Ignacio Estévez con domicilio en la calle Uruguay 750, piso 6° "B" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 4/6 N° 352.812 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DREYFUS COMUNICACIONES S.A. y su continuadora TECENCO TECNICAS EN COMUNICACIONES S.A. El síndico designado es Planas José Antonio, con domicilio Belgrano 1123, 4° "16" de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —22 de mayo de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/6 N° 352.811 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HENDY S.R.L. El síndico designado es Enrique Dibiagi, con domicilio constituido en Pasaje Rivarola 193 3 "12" de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —24 de mayo de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/6 N° 352.810 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FERNANDEZ MARCELO ANTONIO. El síndico designado es Dibiagi Enrique, con domicilio Pasaje Rivarola 193, piso 3 "12" de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —24 de mayo de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/6 N° 352.809 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco día la quiebra de "HERRERO JORGE ENRIQUE" cuyo síndico es el Contador Carlos Manuel Carrescia con domicilio constituido en la calle Montevideo 1621 1° B de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 29 de junio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/6 N° 352.808 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2do. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "DROGUERIA DEL CENTRO S.A. s/Quiebra" la designación de nuevas fechas. Plazo para verificar ante el síndico hasta 25/6/2001. Presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 los días 22/8/2001 y 3/10/2001 respectivamente. El Juzgado dictará la resolución de los créditos el día 5/9/2001. El plazo para plantear revisión en los términos del Art. 37 de la ley 24.522, se computará a partir del primer día de nota de dicha providencia.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/5 N° 352.387 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BULACIO HORACIO DOMINGO s/Quiebra (por Banco Bisel S.A.")". El síndico designado es Planas José Antonio con domicilio en la calle Belgrano 1123 Piso 4° "16" Capital Federal de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores

pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de julio de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 30/5 N° 352.347 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría n° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "DISEGNI LUX S.A." cuyo síndico es el contador Melegari Luciano con domicilio constituido en la calle B. Mitre 1131 3° "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 10 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/6 N° 352.558 v. 7/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría n° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ORGANIZACION POLIZA ARL", cuyo síndico es el Contador Jorge Alvarez, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1738 6° "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 10 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/6 N° 352.555 v. 7/6/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8, Secretaría número 15, comunica por cinco días la Quiebra de ANDREANACCI DANIEL MARTIN, C.U.I.T. 20-23957261/9, decretada el 5 de diciembre de 2000. Síndico: Ctador. Felipe Florio, con domicilio en Av. de Mayo 1460, Piso 2° 12 Bis de Capital Federal (TE 4384-9529/4383-6755), e intima al fallido para que dentro del plazo de cinco días ponga a disposición de la sindicatura los bienes y documentación del mismo. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de cuarenta y ocho horas, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14 de junio de 2001. El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebra, los días 13 de agosto de 2001 y 25 de septiembre de 2001, respectivamente. Fíjase el día 28 de agosto de 2001 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el artículo 37 vence el día 25 de setiembre de 2001.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 30/5 N° 352.282 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del autorizante con domicilio en la calle Diagonal R. S. Peña 1211, PB se hace saber la apertura del Concurso Mercantil Liquidatorio de ARISTIDES ALBERTO GOMEZ con fecha 30/11/200, habiendo sido su último domicilio 25 de Mayo 347, Piso 3 Of. 303-305 de Capital Federal (DNI 4.418.392). Se hace saber a los Señores acreedores que se ha fijado el día 4 de julio de 2001, última fecha hasta la que podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Avda. Rivadavia 6242, 5° Piso Dto. F de Capital Federal, los días lunes y miércoles de 16 hs. a 18 hs. El síndico presentará los informes del art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31 de agosto y 12 de octubre de 2001. El plazo previsto a los fines del art. 36 de la misma ley vence el 14 de setiembre de 2001. Se hace saber asimismo que se han prohibido los pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en un plazo de cinco días desde la última publicación. Intimar a los administradores de la fallida para que en un plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de mayo del año 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 30/5 N° 352.293 v. 5/6/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de SERVIMETAL S.A. y su garante ANDRES GRACIANO SARDI con fecha 11 de abril de 2001. Se ha designado síndico al Dr. Juan Alberto Krimerman, con domicilio legal en calle Uruguay 594, piso 5º Oficina "I" de la Capital Federal, disponiéndose las siguiente fechas para el cumplimiento de los trámites establecidos por la ley concursal: a) Presentación de los pedidos de verificación ante el Síndico (art. 14 inc. 3º): 28 de junio de 2001; b) Presentación del informe previsto en el art. 35 L.C.: 27 de agosto de 2001; c) Resolución prevista por el art. 36 L.C.: 10 de septiembre de 2001; d) Vencimiento del plazo para proponer categorías de acreedores por parte de la concursada (art. 41 L.C.) 24 de septiembre de 2001; e) Presentación del informe del art. 39 L.C. 8 de octubre de 2001; f) Resolución de la categorización de acreedores (art. 42 L.C.): 6 de noviembre de 2001; g) Plazo máximo para hacer pública la propuesta (art. 43 párrafo 5º L.C.): 19 de diciembre de 2001; h) Audiencia informativa (art. 45 L.C.): 12 de febrero de 2002 a las 11:00 hs. en Sala de Audiencias del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º; i) Vencimiento del período de exclusividad: 19 de febrero del 2002; j) Plazo máximo para la homologación prevista por el art. 52: 15 de marzo de 2002. Para publicar en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 30/5 Nº 11.546 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 6 de julio de 2000, en los autos caratulados "FUNDIAL S.A. s/Quiebra" Exp. Nro. 80.554, se resolvió decretar la quiebra de la firma "FUNDIAL S.A." (C.U.I.T. 30-56876048-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5/07/2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3/09/2001 y el 19/10/2001 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el Contador Alberto Osvaldo Ferrari, con domicilio en la calle Manzanares 2131 Piso 7mo. Oficina "E" (Tel: 4-371-5094), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 31/5 N° 352.519 v. 6/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 Secretaría N° 17, sita en Avda. Pta. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal. en los autos "EHREN BOCK RICARDO s. Quiebra 15.5.01" comunica por cinco días que: 1) con fecha 15 de mayo del 2001 se decretó la quiebra de EHRENBOCK RICARDO D.N.I. 12.154.502; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en Viamonte 783, piso 5° T.E. 4322-6586 de Capital Federal hasta el día 20 de julio de 2001: 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 17 de setiembre del 2001 y el 1 de noviembre de 2001 respectivamente. 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico: 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviera en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 ha. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del 1 de octubre del 2001 día a las 11 horas.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, Secretaria.
e. 31/5 N° 352.480 v. 6/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "SUMETAL S.A.C.I.F.I. s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 17 de mayo del 2001 se decretó la quiebra de SUMETAL S.A.C.I.F.I. inscripta el 25.9.70 bajo el n° 4088 f. 347. L. 72. T.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Marcela Adriana Folco, con domicilio constituido en Albariño 259 T.E. 4642-5198 de Capital Federal hasta el día 24 de agosto del 2001; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 27 de setiembre del 2001 y 14 de noviembre del 2001 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 11 de octubre a las 11 horas.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 1/6 N° 352.636 v. 7/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de OESTE MOTORS CAR S.A., inscripta bajo el número 1819, en el L° 58, T° A de Sociedades Anónimas, el 16/10/63, con domicilio en la calle Lavalle N° 1430 piso 6° "B". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la síndico Marcela Adriana Folco con domicilio en Albariño N° 259, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15 de junio de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14 de agosto de 2001 y 26 de septiembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 4 de julio de 2001 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 1/6 N° 352.638 v. 7/6/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 20 interinamente a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, PB de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FUNDACION LATINOAMERICANA CONTRA EL SIDA (constituida con fecha 08/08/89, personería otorgada por la I.G.J., Exp. N° C 1.514.049, CUIT 33-63899168-9) con fecha 19 de abril de 2001, en la cual se ha designado síndico contador a la Dra. Pérez Graciela Ramona (C.U.I.T. 27-16136116-5), con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de julio de 2001. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 04 de septiembre de 2001 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 17 de octubre de 2001. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial". Firmado: Dr. Carlos A. Ferrario, juez.
Buenos Aires, mayo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 31/5 N° 352.466 v. 6/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nro. 19, interinamente a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 14/5/2001 se ha decretado la quiebra de ALEJANDRO OSCAR SOLARI (L.E. 3.227.296), en la cual ha sido designado síndico el contador Escandell José con domicilio constituido en Tte. Gral. Perón 1509, Piso 9, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 10/7/2001 (art. 32 de la Ley 22.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 5/9/2001, y en general el día 18/10/2001 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.
e. 30/5 Nº 352.284 v. 5/6/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Barga-

lló, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de PIATIGORSKY, GABRIELA JUDITH (D.N.I. Nº 13.375.455, C.U.I.T. Nº 27-13375455-0), decretada con fecha 22/05/01. La síndico actuante es la contadora María Elena Palleriro, con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, 5º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-08-01. La síndico deberá presentar los informes previstos por la ley 24.522 arts. 35 y 39 los días 24-09-01 y 6-11-01 respectivamente, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de dicho ordenamiento hasta el día 8-10-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 30/5 Nº 352.346 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nélida Meichtry de Marti, sito en Av. Callao 635, piso 5to. de la Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA DE FONDOS INMOBILIARIOS PILAR NUEVO S.A. (CUIT 30-70048320-3), con fecha 17 de abril de 2001. Se fijó plazo hasta el día 13 de julio de 2001 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos, junto con los títulos justificativos y nro. de documento de identidad ante el síndico designado en autos C.P.N. Silvio Ernesto Lauferman, con domicilio en Av. Callao 449, piso 11, Oficina "A", Tel. 4374-9663. Disponer la publicación de edictos de por cinco días en los términos de los arts. 27 y 28 de la ley 24.522 en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 30/5 Nº 14.327 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de IMPREGRAF SA (expte. 79.841), habiendo sido designado síndico al contador Blázquez Jorge Luis con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 2001. Se deja constancia que el 4 de septiembre de 2001 y el 16 de octubre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 30/5 Nº 352.345 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de DISTRIBUIDORA GRANJERO S.R.L., C.U.I.T. N° 30-65622126-3, decretada con fecha 14/05/01. El síndico actuante es el contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio constituido en la calle Reconquista 336 piso 3° "T", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de julio de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de septiembre de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 26 de octubre de 2001, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 27 de septiembre de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 1/6 N° 352.594 v. 7/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de M.A. MUGICA Y CIA. S.C.S., decretada con fecha 24/05/01. El síndico actuante es el contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Uruguay 560 6° 61, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-8-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 18-09-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 31-10-01, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 2-10-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoselas la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 1/6 N° 352.575 v. 7/6/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 07/05/2001, en los autos caratulados SILVA, ROBERTO DANIEL - SILVA OSVALDO GERARDO (SOC. DE HECHO) s/Propia Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SILVA, ROBERTO DANIEL - SILVA, OSVALDO GERARDO (SOC. DE HECHO), CUIT Nº No surge de Autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Claudio Luis Jacinto Barberia, con domicilio en la calle La Pampa 2669, 3º piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16/08/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 30/5 Nº 352.336 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 07/05/2001, en los autos caratulados SILVA, OSVALDO GERARDO s/Propia Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SILVA, OSVALDO GERARDO, CUIT N° No surge de autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Claudio Luis Jacinto Barberia, con domicilio en la calle La Pampa 2669 3° piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16/08/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° LC).

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 30/5 Nº 352.337 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 8/5/01 se decretó la quiebra de ALMACENES GRANJA ALBERTO S.A. CUIT 30-52135138- haciéndole saber a ésta, sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Alberto Perrez con domicilio en la calle Av. Córdoba 1439 13 Of. 92, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/6/01.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 30/5 Nº 352.334 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 07/05/2001, en los autos caratulados SILVA, ROBERTO DANIEL s/Propia Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SILVA, ROBERTO DANIEL, CUIT N° No surge de autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Claudio Luis Jacinto Barberia, con domicilio en la calle La Pampa 2669 3° piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16/08/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° LC).

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 30/5 Nº 352.335 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/05/2001, en los autos caratulados ALAGIA, RAUL RAMON s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ALAGIA, RAUL RAMON (DNI. 14.626.586), CUIT N° no surge de autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto Enrique López, con domicilio en la calle Alsina 756, 9° Piso Dto. B, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/08/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 1/6 N° 352.640 v. 7/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/05/2001, en los autos caratulados BERGMAN, GERARDO ADRIAN s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BERGMAN, GERARDO ADRIAN (CUIT N° 27-16493032-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Agustín Cueli Gómez, con domicilio en la calle Av. Corrientes 915 4° piso C, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/08/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 1/6 N° 352.642 v. 7/6/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de mayo de 2001, en los autos caratulados "QUITAPENAS s/Quiebra (ex pedido de Quiebra por FALCON CARLOS ANTONIO)", se resolvió decretar la quiebra de QUITAPENAS S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9/10/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12/12/01 y el 5/03/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Av. Córdoba 1336, piso 7° 20 al cual deberá concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e.1/6 N° 352.623 v. 7/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de mayo de 2001, en los autos caratulados "FRETES, LUIS JUAN s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FRETES, LUIS JUAN (C.U.I.L. 20/12080747/2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Fíjase hasta el día 27 de agosto de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de octubre de 2001 y el 23 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Benito Gladys Beatriz con domicilio en Uruguay 618 piso 2 C. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e.1/6 N° 352.627 v. 7/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de mayo de 2001, en los autos caratulados "BRUZON DANIEL ERNESTO s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra por Manfy S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de DANIEL ERNESTO BRUZON S.A. DNI 10.933.647, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3/10/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5/12/01 y el 20/2/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Elisii Adriana Beatriz con domicilio en Av. Cabildo 2040 Piso 5 G al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Alberto D. Aleman, secretario.

e. 1/6 N° 352.621 v. 7/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo interinamente del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de mayo de 2001, en los autos caratulados "PLOMBISER S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PLOMBISER S.A. (C.U.I.T. 30/69666388/9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de agosto de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de octubre de 2001 y el 26 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960 Piso 6 B. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc.3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/6 N° 352.614 v. 7/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo interinamente del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de mayo de 2001, en los autos caratulados "ST. PATRICK S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ST. PATRICK S.R.L. (C.U.I.T. 30/65804711/2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de agosto de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de octubre de 2001 y el 26 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydee con domicilio en Lavalle 1459 Piso 9 Oficina 149. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc.3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/6 N° 352.615 v. 7/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Sec. N° 28, a cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2°, de Capital Federal, en autos: "SERVICIOS INTEGRALES LD. S.A. CUIT 30-69970061-0 s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que el 20 de abril de 2001, se dispuso la apertura del concurso preventivo de SERVICIOS INTEGRALES LD. S.A.; Síndico: Angel Vello Vázquez, domicilio Viamonte 1592, piso 6° "G", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 13 de julio de 2001. Se han fijado los días 17 de septiembre de 2001 y 30 de octubre de 2001, para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 21 de febrero de 2002 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/5 Nº 513 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de mayo de 2001, en los autos caratulados SERVIRIEL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SERVIRIEL S.A. (CUIT 30-63903373-2) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de agosto de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de octubre de 2001 y el 26 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446, piso 6. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc.3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/6 N° 352.618 v. 7/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 14, Secretaría N° 28, hace saber que el síndico Francisco Guerreiro, ha presentado informe final y proyecto de distribución en autos "RETORCEDURIA OESTE S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 65.761. Se deja constancia lo dispuesto por el Art. 218 de la L.C. párrafo 4to. y 5to. la fallida y los acreedores podrán formular observaciones las que únicamente pueden referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de diez días. A efectos del pago de las acreencias, una vez aprobado el proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento y número de CUIT. Se regularon honorarios profesionales a favor del síndico en la suma de $ 7.000 y los del Dr. Gerardo A. Basile en la suma de $ 400. Por la naturaleza de las actuaciones el presente trámite está exento del pago de arancel conf. art. 272 inc. 8 L.C. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/6 N° 352.819 v. 5/6/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Notto, Secretaría N° 30, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LIGU S.A. s/concurso Preventivo" que con fecha 3 de mayo de 2001, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de LIGU S.A., debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos art. 32, ante el síndico concursal Dra. Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140, 1° Piso, Depto. "A", hasta el día 7 de agosto de 2001. La sindicatura presentará el informe individual del art. 35 el día 19 de septiembre de 2001 y el informe general del art. 39 el día 1 de noviembre de 2001. La audiencia informativa se celebrará el día 7 de febrero de 2002 a las 12.00 hs. y el período de exclusividad vencerá el día 14 de febrero de 2002. Publíquese pro cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/6 N° 536 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30 hace saber que con fecha 24 de abril de 2001 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de ALBERTO C. MATARAZZO, CUIT N° 30-59539919-6 en el que se ha designado síndico al Contador Aníbal Atilio Amigio y Asoc., con domicilio en Paraná 123, 1° Piso, Of. 20, ante quien deberán los acreedores formular el pedido de verificación de sus créditos 16 de julio de 2001. En los términos del art. 34 fíjase hasta el día 13/08/01 para que el deudor y los acreedores concurran ante el síndico a revisar legajos y formular por escritos las impugnaciones y observaciones. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. se presentarán los días 11/09/01 y 24/10/01 respectivamente, habiéndose fijado el día 14/02/02 a las 12.00 hs. para la audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 de la L.C.Q., a los efectos previstos en el art. 45 L.C.Q. El período de exclusividad vencerá el 21/02/02 conforme art. 43 L.C.Q. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/6 N° 11.829 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de INSTITUTO GENERAL URQUIZA DAY SCHOOL S.R.L. (CUIT 30-51545176-1) decretada con fecha 16/5/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luciano Rosano, con domicilio en Av. Belgrano 615 piso 8° "C", hasta el día 20/8/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/5 Nº 352.270 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MANEX S.A. decretada con fecha 27/4/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Leónidas Abranzon, con domicilio en Av. Corrientes 922 piso 4° "23", hasta el día 19/7/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/5 Nº 352.273 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CHARIN S.R.L. (CUIT 30687251748) decretada con fecha 11/5/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734 piso 2° "B", hasta el día 15/8/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/5 Nº 352.275 v. 5/6/2001

Nº 17

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Com. N° 17, Sec. N° 34, sita en Talcahuano 550, 6° piso, de Cap. Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MEGALIT S.A.C.I., C.U.I.T. N° 30-51746289-2, con domicilio en San Pedro 5840, de Cap. Fed., habiéndose designado Síndico al Dr. Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en Montevideo 666, 10° piso, Of. 1006, de Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 11-7-2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 6-9-2001 y 19-10-2001 respectivamente. La Audiencia Informativa prevista por el art. 45 L.C.Q. se llevará a cabo del día 13-03-2002 a las 10 hs.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/5 N° 512 v. 5/6/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de abril de 2001, se ha decretado la quiebra de DOLCE PASTI SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, en el protocolo de resoluciones bajo el N° 1755 Folio N° 7265, Tomo N° 30, con fecha 3/11/94, en los autos caratulados "MASSERA S.A. s/Quiebra s/Extensión de Quiebra a SOPELSA S.A., DOLCE PASTI S.A., SWEETEN S.A. y VITO S.A.", intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 13 de agosto de 2001 presenten al síndico Estudio Kiperman y Asociados, con domicilio en Cerrito 836, 2° piso de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "DOLCE PASTI S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 30/5 N° 352.330 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 Secretaría N° 35 sito Talcahuano 550 Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CORDOBA SALUD S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 3-4-2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de CORDOBA SALUD S.A. inscripta en la IGJ. Bajo el nro. 2597, libro IV T° A de Sociedades por Acciones, estableciéndose como fecha el 6-7-01 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura clase "B" Dra. Elba Bengoechea con domicilio en Pte. J. E. Uriburu 1010 piso 6° "J" de Cap. Fed. Asimismo se han fijado los días 4-9-01 y 16-10-01, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa del art. 45 el 15-2-02 a las 11 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Fdo. Dra. María F. Estevarena. Secretaria.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 1/6 N° 11.788 v. 7/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de FUGA ELECTROMECANICA SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el día 28 de agosto de 1984, en la matrícula 17.108 y modificaciones posteriores, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 12 de septiembre de 2001 presenten al síndico Osvaldo Rodríguez Gamallo, con domicilio en Jean Jaures 695, 1° Cuerpo "A" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FUGA ELECTROMECANICA S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 4/6 N° 352.734 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de RICARDO RAUL ROMANO, D.N.I. N° 7.642.569 y C.I.P.F. N° 6.157.406, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de septiembre de 2001 presenten al síndico Alicia Irene Kurlat, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, 10° Piso, Of. "A" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ROMANO RICARDO RAUL s/Quiebra" Expte N° 40.977, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 4/6 N° 352.775 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra a PACHECO PAPELES SRL inscripta en la IGJ el 16/11/94 bajo el N° 9824 del L° 101 T° "SRL". Hace saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso, intimándose a los mismos para que hasta el día 24 de agosto de 2001 presenten al síndico Carlos Reinaldo Saccone, con domicilio en la calle Viamonte 1348, Piso 9° "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "PACHECO PAPELES SRL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/6 N° 352.778 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2001, se ha decretado la quiebra de QUIMICA LIBRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 8 de noviembre de 1977 bajo el N° 3367, L° 71 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 7 de septiembre de 2001 presenten al síndico Julia F. Rappazzo Lesio, con domicilio en Avda. Córdoba 1439, 13° Cuerpo, Oficina "92" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "QUIMICA LIBRA S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 4/6 N° 352.735 v. 8/6/2001

N° 19

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de HUMBERTO GONZALEZ, D.N.I. 10.248.339 con fecha 26 de setiembre de 2000, designándose al Contador Abel Alexis Latendorf como síndico con oficinas en Piedras 153, 1° E, ante quien deberán presentarse a verificar los interesados hasta el 12 de junio, debiendo el funcionario presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C. el 9 de agosto y el 21 de setiembre, todos del año 2001, respectivamente. Se prohibe el pago y entrega de bienes al fallido, a quien se intima para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/6 N° 352.728 v. 8/6/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 3 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de la Sra. Susana Pose (CUIT N° 27-12600545-3), D.N.I. N° 12.600.545, con domicilio en la calle Billinghurst 1719, piso 2° depto. D de la Capital Federal. El síndico designado es el Contador Carlos León Desseno, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal (tels. 4373-0302 / 4371-5764/ 0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 2001. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 18 de septiembre y 31 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "POSE SUSANA s/Quiebra" Expte. N° 43.019.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 1/6 N° 352.639 v. 7/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 40 del Dr. Fernando Perillo, sito en Talcahuano 550 piso 7°, Buenos Aires, hace saber que con fecha 17 de mayo de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de las siguientes sociedades: NUEVA VISION SATELITAL S.R.L. (CUIT n° 30-67524758-3); PEHUENCHE CABLE TELEVISORA COLOR S.R.L. (CUIT n° 30-63852729-0); TELEVISORA DEL OESTE S.A. (CUIT n° 30-60736996-0); CABLE TELEVISORA COLOR S.R.L. (CUIT n° 30-61106460-4); ACONQUIJA TELEVISORA SATELITAL S.R.L. (CUIT n° 30-63449479-7). Las empresas mencionadas tramitan su concurso preventivo por agrupamiento con "Supercanal Holding S.A.". Asimismo se comunica que se ha designado síndico verificador a Suez, Pustilnik, Scheps y Asociados, con domicilio en Rodríguez Peña 507 piso 5° Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 2001. Se ha designado asimismo síndico general a Gutiérrez, Marchese, Parada, Soler, Consultores Públicos, con domicilio en Calderón de la Barca 3231 piso 7° "A", Buenos Aires, y síndico vigilante a Horacio Casal y Asociados, con domicilio en Rodríguez Peña 189 piso 10° Buenos Aires. Las Sindicaturas correspondientes presentarán los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de septiembre de 2001 y 7 de noviembre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13 de febrero de 2002 a las 10,30 horas en el Salón Hidalgo del Hotel El Conquistador, sito en la calle Suipacha 948, Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 31/5 N° 14.432 v. 6/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días que con fecha 2 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de SINTEQUIM S.A. (CUIT N° 30-55275211-9) con domicilio en la calle General Eugenio Garzón 663 1, de esta Ciudad. El síndico designado es el Contador Francisco Cipriotti, con domicilio en la calle Av. Belgrano 615, Piso 8, Ofic. "C", Ciudad de Buenos Aires, T.E. 4343-6944 ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 Julio de 2001. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de Septiembre de 2001 y el 26 de Octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se íntima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de la L. C.).

Buenos Aires, 16 de Mayo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 31/5 N° 352.436 v. 6/6/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41, a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano N° 550, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de JORGE WENCESLAO SCHERER KEEN, L.E. N° 4.383.966, (Expte. 31.411/97), habiendo sido designada síndico la Contadora Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en Rivadavia N° 666, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 2001. Se deja constancia que el 18 de agosto de 2001 y el 19 de octubre de 2001 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla con los requisitos del art. 86 párrafo segundo de la ley 24.522. Cítese a la persona JORGE WENCESLAO SCHERER KEEN a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 7 de septiembre del 2001 y supletoriamente, la del día 19 de septiembre del 2001, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días, en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522. Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/6 N° 352.794 v. 8/6/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18-5-2001 se decretó la quiebra de "MARQUIE VAPLAS S. A.", (C.U.I.T. N° 30-61047446-9), cuyo síndico actuantes son los contadores del Estudio Abigador & Collia, quien constituyó domicilio en Uruguay 856, piso 3°, of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11-7-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 6-9-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19-10-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 30/5 N° 352.290 v. 5/6/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1997, se ha intimado al fallido: LUIS ALBERTO DIAZ, CUIT.: 20-07631825-6, a constituir domicilio procesal en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "DIAZ, LUIS ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 4/6 N° 352.864 v. 8/6/2001

N° 24

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Sec. N° 48, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1842, PB, Cap. Fed., hace saber que en autos "RIZZO, VICTORIO s/Concurso Preventivo", se declaró su apertura el día 19/04/2001. Síndico: Angel Pozzi, Combate de los Pozos 129, 1° "C", 4953-5312. Verificación de créditos: 25/6/2001. Art. 35: 22/8/2001; art. 39 3/10/2001. Audiencia informativa: 6/02/2002, 9.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/5 N° 14.253 v. 5/6/2001

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Sec. N° 48, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1842, PB., Cap. Fed., hace saber que en autos "CENTURION, MARIA CRISTINA s/Concurso Preventivo", se declaró su

apertura el día 19/04/2001. Síndico: Ernesto Borzone, Cuenca 1464, Cap. Fed., 4639-5560. Verificación de créditos: 25/6/2001. Art. 35: 22/8/2001; Art. 39 3/10/2001. Audiencia informativa: 6/02/2002, 9.30 hs. en la sala de audiencias del juzgado. Publíquese por cinco días en diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 30/5 N° 14.252 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20.04.01, se decretó la quiebra de GARMI S.A., en la que se designó síndico al contador Guillermo B. Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1° "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.06.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24.08.01 y 05.10.01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de abril de 2001... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".
Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 31/5 N° 352.476 v. 6/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3-5-01, se decretó la quiebra de LATIN MUSICUM S.R.L., en la que se designó síndico al contador Haydee M. Kravetz, con domicilio en Tucumán 1484 8° "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-7-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11-9-01 y 24-10-01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de mayo de 2001… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".
Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 1/6 N° 352.632 v. 7/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Cap. Fed., comunica en autos "POLI, JUAN DE LA CRUZ s/Concurso Preventivo" Expte. N° 42.284, que el día 2-5-2001 se decretó la Apertura del Concurso Preventivo del Sr. JUAN DE LA CRUZ POLI, DNI 23.100.597. Se ha fijado el día 5-7-2001 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos de sus créditos, en el domicilio del Síndico Dr. Isaac Jospe: J. E. Uriburu 1054, p. 7° "D". Se han fijado los días 3-9-2001 y 16-10-2001 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 4-2-2002, a las 12 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense edictos por 5 días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 1/6 N° 14.524 v. 7/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 04-05-01, se decretó la quiebra de CIAR S. A., en la que se designó síndico al contador Lydya Podliszewski, con domicilio en Av. Rivadavia 3356, 1° Cuerpo, P° 8 "4", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-07-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12-09-01 y 25-12-01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de mayo de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 1/6 N° 352.634 v. 7/6/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de POSLEN S.R.L. El síndico de la misma es el contador Marcelo Mirasso, con domicilio en la calle Rivadavia 666, 1° de esta Capital Federal (Tel.: 4343-9186). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de julio de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 29 de agosto de 2001 y 10 de octubre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 12 de septiembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 4/6 N° 352.759 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LICHERI, CRISTIAN, el síndico de la misma es el contador Adriana Aída Cámara Kasbarian, con domicilio en la calle Córdoba 904, 9° C de esta Capital Federal (Tel. 4322-1143). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 4 de julio de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 31 de agosto de 2001 y 12 de octubre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 14 de septiembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 copias cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 4/6 N° 352.762 v. 8/6/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, de la Dra. Elsa María Uzal, Secretaría N° 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, con sede en Av. Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "LA ROMERIA S. A. s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. 27.219, se resolvió con fecha 10 de mayo de 2001, en uso de las facultades otorgadas por el art. 297 de la ley concursal, convócase a audiencia pública, la que se fija para el día 15 de junio de 2001, a las 10.00 horas, para la mejora de la oferta del inmueble y bienes muebles en block, sito en calle Colón 770/78, de San Fernando, Prov. de Buenos Aires. Déjase expresa constancia que la base para la mejora es de $ 750.000.-, para los inmuebles, y bienes muebles en block suma esta que fuera ofrecida por la oferente Comercial del Nea S.A., y el plazo de pago ofrecido, haciendo saber que sólo se aceptarán ofertas que mejoren el precio ofrecido, siendo el plazo el mismo, desestimándose aquellas ofertas que importen un precio inferior o un plazo más amplio. Asimismo, hágase conocer que la mejora a ofrecer deberá contener sin excepción la mejora del precio en igual plazo, con asunción de todos los gastos correspondientes a la inscripción de traslación dominial del bien y la aceptación y cumplimiento de las condiciones expuestas en el presente decreto. Hácese saber asimismo que el adquirente deberá hacerse cargo de la comisión correspondientes a los martilleros designados en autos, que se fija en un 2% del precio ofertado que deberá ser depositado junto con el saldo. En el término de cinco (5) días de dictada la resolución de adjudicación, el oferente adjudicatario deberá acreditar el pago del saldo de la suma ofrecida y la comisión, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso con expresa pérdida de las sumas depositadas en concepto de garantía. A la audiencia dispuesta deberán concurrir los interesados acompañados de la adecuada formalización de los términos de su oferta y la documentación pertinente que acredite su personería, solvencias y garantía del 10% de la oferta establecida en el presente decreto mediante depósito judicial. A los fines indicados, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, tres días en el diario "Clarín" y tres días en el diario "La Nación". La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de este proveído y de las condiciones aquí dispuestas, así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse, las que serán inapelables. También implica la aceptación de la jurisprudencia del Juez interviniente en la quiebra. La apertura de las ofertas se efectuará el día y hora señalado en este auto. Previa constatación del cumplimiento de los requisitos exigidos, se procederá a labrar un acta en donde se detalle el número asignado a cada oferta por orden de presentación ante el Juzgado, nombre del oferente y condiciones de la misma en cuanto a precio. La apertura de los sobres se efectuará por orden de acuerdo al cargo que tenga cada uno de ellos, numerándoselos para su posterior identificación. Una vez abiertos la totalidad de los sobres, analizadas y declaradas formalmente válidas aquellas ofertas que se adecuen a lo dispuesto en el presente auto, se procederá a hacer saber de viva voz la mayor oferta existente, invitándose a mejorar la mayor oferta realizada al ser requerido en el acto de la audiencia fijada antes del otorgamiento de la venta final a otro postor, sobre la posibilidad de mejorar dicha oferta, de manera tal que si lo hace, abrirá la posibilidad a su vez, de ser superado por otros y así hasta llegar a quien en definitiva resulte el último postor efectivo. El Juzgado se reserva la facultad de aceptar la propuesta que considere más conveniente, o bien rechazarlas todas. Los depósitos de cada una de las ofertas del 10% de la misma, serán devueltos de inmediato mediante el libramiento de los respectivos cheques a medida que sean solicitados en el expediente con el escrito correspondiente. Hágase saber en los edictos a librarse, que los gastos que se devenguen en concepto de aranceles, sellados y otros que tengan directa vinculación con la compra a realizarse oportunamente entendidos por tales diligencias tendientes a la suscripción del boleto, etc., estarán a cargo exclusivamente del Comprador. Comuníquese esta resolución al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, donde se tramita la quiebra de "ASTORQUI S.A". Para visitas, convenir con los martilleros, Sres. Lucas M. López Cabanillas (Telef. 15/41643035) y Ensoli Elpi (Telef. 4682/8771).
Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 4/6 N° 352.874 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "REVISTA PALERMO S. R. L. s/Concurso Preventivo", que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de REVISTA PALERMO S. R. L., con domicilio en la calle California 1185, Capital, CUIT. 30-65803756-7, con fecha 14 de mayo del 2001. La síndico designada es la contadora Adriana Torrado, con domicilio en la calle Ventana 3450, Capital. Se ha designado como fecha límite hasta la cual los acreedores podrán presentarse ante el síndico con los títulos justificativos de sus créditos el día 6/8/01. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 18/9/01 y 31/10/01 respectivamente. Se designó audiencia informativa para el día 8 de marzo de 2002 a las 9:30 horas.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Mariel Dermardirossian, secretaria.
e. 1/6 N° 14.473 v. 7/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S. A. s/Liquidación Forzosa", que con fecha 08-05-2001, se dispuso la disolución y liquidación forzosa de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S. A., la que se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 03-12-65, bajo el N° 2473, L° 59, F° 411, con domicilio en Av. de Mayo 878. Liquidadores: Sturla, Alicia Nilda y Vicario, Roberto Armando, con domicilio en Talcahuano 638, piso 5°, D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-08-2001. Asimismo los liquidadores podrán recibir las insinuaciones contempladas en el art. 32 de la L.C., en el domicilio de la Av. de Mayo 878, en el período abarcativo del 23-7-01 al 17-08-01. Los liquidadores deberán presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. el día 16-10-2001, y el informe general (art. 39 L.C.) el día 27-11-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Gonzalo M. Gross, secretario.
e. 1/6 N° 352.689 v. 7/6/2001

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 26, de la Dra. María E. Uzal, Sec. 52 del Dr. Gonzalo Gros, Callao 635 1° p., Capital Federal, comunica por cinco días que el 03/05/01 se abrió el concurso preventivo de MARTA MARINA GISMERO DE GIOVANETTI, síndico a cargo Clara Averhan, Uruguay 872 4° p."16", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/08/01. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 3 de mayo de 2001... Publíquense los edictos ... en el Boletín Oficial ... Fdo. Dra. María E. Uzal. Juez.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 31/5 N° 11.645 v. 6/6/2001

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 26, de la Dra. María E. Uzal, Sec. 52 del Dr. Gonzalo Gros, Callao 635 1° p., Capital Federal, comunica por cinco días que el 03/05/01 se abrió el concurso preventivo de MIGUEL ANGEL GIOVANETTI, síndico a cargo Clara Averhan, Uruguay 872 4° p."16", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/08/01. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 3 de mayo de 2001... Publíquense los edictos ... en el Boletín Oficial ... Fdo. Dra. María E. Uzal. Juez.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 31/5 N° 11.646 v. 6/6/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DOLORES

N° 1

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Unica, del Depto. Jud. de Dolores, Pcia. de Buenos Aires, sito en Belgrano 141, 2° piso, Dolores, Pcia. de Bs. As., a cargo de la Dra. Alicia G. Mendes de Macchi, comunica en los autos VICTORIO AMERICO GUALTIERI S. A. s/Concurso preventivo - Expte Nro. 51.596 que se ha fijado el día 13 de julio de 2001 como última fecha para la presentación del informe individual y el día 10 de septiembre de 2001 para la presentación del informe general y se fijó el día 20 de noviembre de 2001 a las 09:00 horas para la celebración de la Audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial de la Nación.
Dolores, 29 de mayo de 2001.
Daniela Galdós, secretaria.
e. 4/6 N° 11.887 v. 6/6/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/6/2001 - Vence: 5/6/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	18/05/01	ANTONIO GUILLERMO HERNANDEZ	11655
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/05/01	CARLOS MIGUEL ALFONSO CARDIELLO	11635
16		LUIS PEDRO FASANELLI	22/05/01	ALBERTO HECTOR COURTOIS	11549
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/05/01	NESTOR OSCAR SASTRE y DOMINGA YOLANDA MORGANTI	11649
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	9/05/01	DORIS ADLER y SIGBERTO EDELMUTH	899
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/05/01	NOEMI LUISA MATILDE PERSICO	11570
21	U	HORACIO RAUL LOLA	30/04/01	TOUCEDO MARIA CRISTINA y GOLDBERG RUBEN ALBERTO	11620
22		FERNANDO L. SPANO	23/05/01	JUAN CARLOS DRIAU	11644
32	U	JOSE BENITO FAJRE	16/05/01	GLORIA LIBERTAD LAZO	11564
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/05/01	EDUARDO MARIO CAVALLERI	11652
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/05/01	ELVIRA AIDA ROSSI	14364
36	U	MARCOS GALMARINI	28/05/01	SEBASTIANA JOSEFA ROCA y/o SEBASTIANA JOSEFA ROCA RIOS	11627
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	24/05/01	ROBERTO FRANCISCO MENEGHINI y ELIDA ROMERO	11633
42	U	MARIA ELENA UCAR	24/05/01	JOSE POLICASTRO	11611
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/05/01	BALBINA CARRERA ALIJO y VICENTE SUMAY	11571
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	21/05/01	LEONOR DORA BRENER	11577
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/05/01	CARMEN PELOSO	11610
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/05/01	DORA CARMEN GRIMOLDI	11648
47	U	SILVIA R. REY DARAY	5/03/01	CATALINA ILJASZUK	11572
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/05/01	VICTORIA SAID DE SERUE	11647
50	U	JUAN C. INSUA	24/04/01	ROQUE COVELLO	11557
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/05/01	JUAN JOSE DE LA TORRE	11594
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/05/01	ANA MARIA PALLINI o ANA MARIA PALLINI de JENSER o ANA MARIA JENSER	11612
54		JAVIER FERNANDEZ	21/05/01	SUSANA NELIDA ROMERO	14392
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/05/01	RAMONA ARBOR MOURE	11658
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	3/05/01	ALFREDO QUARTARONE	907
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	22/05/01	CHARLOTTE UNGER	11621
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/05/01	MANUEL ABAD RADI	11559
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	21/05/01	MARIA DEL CARMEN ENRIQUEZ ASENCIO	11566
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	19/12/00	EDUARDO LEIRO	11575
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/05/01	ALBERTO ANGEL CASERO	11653
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/05/01	EMELINA WINIFRED THOMAS	14381
68	U	PATRICIA BARBIERI	23/05/01	ENZIO ROCHA DELSANTO	11602
68	U	PATRICIA BARBIERI	15/05/01	ROGELIO AMERICO IGLESIAS y LILIA NORMA POUJADE de IGLESIAS	11638
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/05/01	AMALIA MARIA PARADELO	11656
71	U	SUSANA A. NOVILE	24/05/01	CORINA MERCEDES KIER y RODOLFO PASCUAL GONZALEZ	11657
73	U	DOLORES MIGUENS	23/05/01	NESTOR LUCIO MINO	11613
73		DOLORES MIGUENS	23/05/01	JOSE TAMASI y ANGELA CIFELLI	11625
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/03/01	MARIA JESUS DUIN y MARIA del CARMEN ZARATE	11615
78		ISABEL E. NUÑEZ	18/05/01	CAYETANO ESCUDERO RODRIGUEZ	14413
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	21/05/01	LILIAN GISELA BERGER	11641
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/05/01	CONRADO JAIME LOIZAGA MARCH y ADELA CLOTILDE ALFANO VIUDA DE LOIZAGA MARCH	11654
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/05/01	CATALINA DINKELI	890
91	U	ALBERTO UGARTE	21/05/01	JORGE ALBERTO CARMELO PAZOS	11556
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/05/01	MARIA DEL PILAR MARTINEZ	11601
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/05/01	NELIDA PARODI	11626
94		EDUARDO PARODY	7/05/01	DORA PEÑA ABOLLO	11599
94	U	EDUARDO PARODY	18/05/01	JOSEFINA BRITES	11675
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	22/05/01	ANTONIO FANTACON y ANA ROSA GENTILE	11552
100	U	ESTELA ROBLES	18/05/01	ALBERTO JOSE BARREIRO	11604
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/03/01	FISCHER ENRIQUE Y SZERACZYK HINDA	11650
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/05/01	ISABEL MARIA ROJO HERNANDEZ	11600
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	17/05/01	GILER ABRAHAM	920
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	21/05/01	ANSELMO CENGARLE	11569
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	3/05/01	ALCIDES CADONA y DANIEL CADONA	11607
107		PABLO M. AGUIRRE	23/05/01	REBECA KALMOWICZ y ABRAHAM LAPOCZAJ	11585
107	U	PABLO M. AGUIRRE	17/04/01	CECILIA ALVAREZ SERTAJE	11586
107	U	PABLO M. AGUIRRE	28/05/01	ROSA AMALIA AIELLO	11596

e. 1/6 N° 92 v. 5/6/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

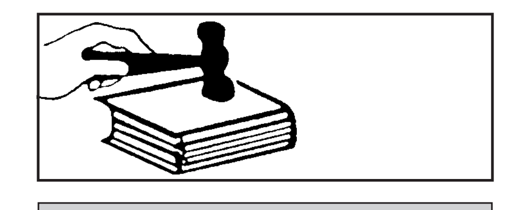
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/6/2001 - Vence: 6/6/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	24/04/01	RUBEN BUOSI	14535
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/04/01	SILVIO MENGOTTO	11752
16		LUIS PEDRO FASANELLI	28/05/01	PAULINA BLUMBERG viuda de RUFFINO	11753
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/05/01	GONZALEZ, LUCAS JULIAN	11692
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	29/05/01	MARIA ELVIRA SCRENCI	11756
22		FERNANDO L. SPANO	21/11/00	COSIMINA SOLINAS vda. de SINI	11697
22	U	FERNANDO L. SPANO	14/05/01	CIPRIANO CALVO SOÑORA	11765
22		FERNANDO L. SPANO	24/05/01	ZULEMA DIONISIA ESNAOLA	11784
27		SOLEDAD CALATAYUD	10/05/01	PASCUALA SABOYA	11783
28		MONICA C. FERNANDEZ	23/05/01	JOSE CACCIATO	11681
31		MARCELA A. PENNA	30/04/01	STELLA MARIS ABD EL JALIL	11759
37	U	GUSTAVO DANIELE	23/05/01	FRANCISCO ANTONIO RUEDA	11742
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/05/01	EUGENIA MARIA DE POMPEYA BERTAINA	11771
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/05/01	GERONIMO LUIS LAPELLEGRINA	11774

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	21/05/01	ELVIRA ANTONIA GARASTO	11749
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	30/03/01	BERNARDO STOLAR	11685
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	28/03/01	TERESA ROMANO	11743
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	28/03/01	SALVADOR ANDRES CONTE	11744
45	U	MARISA S. SORINI	16/05/01	GUILLERMO MARIO TRUCCO	11740
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/05/01	LELIA ALICIA ORIETA	11789
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	8/05/01	CARLOS ALBERTO GIANNOTTI	11695
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/05/01	MARIA SAVERIA COLLAZZO	11698
50	U	JUAN C. INSUA	15/05/01	ADELMA OLGA BUENO y LEONARDO MARTIN SANCHEZ	11724
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	3/05/01	IACONA, CARLOS ALBERTO	11769
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/04/01	RAMON MENDEZ	11709
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/05/01	CAROLINA CELAYA, titular de la L.C. Nº 073.190 y ISOLINA CELAYA, titular del D.N.I. 289.858	11747
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	26/02/01	ALICIA BEATRIZ MARTINEZ	11745
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	23/05/01	SZWARC NEHEMIAS	11757
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	14/05/01	ROSENDA MARIA BEATRIZ VARSI	11773
63	U	JORGE E. BEADE	21/05/01	CARMEN NELLY LOISI	11786
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	18/05/01	LAUREANO GARCIA ALONSO	11690
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/05/01	LAPADULA FRANCISCO DOMINGO	11768
68	U	PATRICIA BARBIERI	23/05/01	ELIDA MARIA CATALINA MARQUEZ	11680
68	U	PATRICIA BARBIERI	22/03/01	INES GENTILETTI y MARIA TERESA ARTUSO	11781
68	U	PATRICIA BARBIERI	24/05/01	CLAUDIA CINZIA ANDREA GARUTTI	11791
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	24/05/01	LAURA DORA DELUCCHI	11694
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/05/01	OSVALDO ATILIO CORLETTO	11746
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/02/01	FELIX IANNELLO y SUSANA ZUÑEZ	11782
71		SUSANA A. NOVILE	30/04/01	LEON FLEISCHMAN	11682
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/05/01	ARMANDO COSTALES	14519
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/03/01	ALFIO RINALDI	14555
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	18/05/01	ESTANISLAO DAWIDZIUK y MARIA PIKALO	928
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	14/05/01	MIGUEL ANGEL CONTINI	11730
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/04/01	RICARDO PABLO BAISTROCCHI	14486
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/05/01	ENRIQUE PEDRO ROSSI	948
91	U	ALBERTO UGARTE	21/05/01	ANTONIA JACINTA VARGAS	11691
91	U	ALBERTO UGARTE	22/05/01	ELSA JUANA RIBA de ZUMALACARREGUI	11702
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/05/01	MARTINEZ, MARIO ALBERTO	11741
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/05/01	EDUARDO NICOLAS MIJAYLIDES	11716
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	4/05/01	GONZALEZ MARCELINA	11701
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	8/05/01	IGNESTI ELIA	11706
99	U	MARTA N. COCCIA	24/05/01	ADUR, MARIA ARACELIA	11707
100	U	ESTELA ROBLES	24/05/01	ARISTIDES EDUARDO BARSOTTI	11767
100		ESTELA ROBLES	18/05/01	RICARDO ALFREDO LIVONI	11772
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/05/01	JOSE AREZZI	11723
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	17/05/01	ROSA FELISA DAYE	945
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/05/01	JOSE ALBERTO FERRARI	11718
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	23/04/01	ROBERTO MARTIN FERNANDEZ	11700
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	18/05/01	JUANA FIOCCHINI	11721
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	10/05/01	OSVALDO FIOCCHINI	11722

e. 4/6 N° 93 v. 6/6/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 3, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/MIRKIN JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 122.890/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de junio de 2001 a las 11:30 hs. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien embargado, lote 25 de la manz. 20, ubicado en localidad y Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., matrícula 6.700, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. F, Manz. 421, Parc. 25, Sup.: 418,50 mt2. Conforme acta de constatación presentada por la escribana D. Pelizza, obrante en autos a fs. 98/99, la vivienda se desarrolla en planta baja y 1er. piso. El frente es de piedras con un portón de rejas para acceso a un garaje cubierto. Tiene piso cerámico y paredes con piedra a la vista. Sobre un lateral hay un pasillo descubierto que conduce al fondo. El inmueble consta, en planta baja: living-recepción, 3 habitaciones, cocina y baño con antebaño completo; todos los pisos son de material cerámico. al igual que los pisos y paredes de la cocina, 2 habitaciones con placards de 4 puertas corredizas y el dormitorio principal con placard con 8 puertas de abrir de madera. Primer piso: se accede por una escalera de madera que está en una de las habitaciones. Es un gran ambiente tipo loft con cocina con pileta de cocina y mesada de mármol, con piso cerámico y paredes azulejadas, y baño completo, depósito con puerta de madera, parque ubicado en el fondo de la finca, posee un pequeño depósito donde está ubicado el termotanque, horno de barro, lavadero cubierto: tiene una escalera metálica que da a un altillo donde está el termotanque, mueble con mesada de granito y bajo mesada, puerta de acceso al quincho, que también posee salida al parque, quincho con baño completo, piso de baldosas, cerramiento con puertas corredizas de aluminio y vidrio. Parrilla de ladrillo, mesada de granito con mueble bajomesada y pileta de cocina con mesada de granito, bajomesada con 4 puertas. En buen estado actual y desocupado, con los servicios de luz y gas cortados, según manifestará el demandado presente en el acto. Base: U$S 178.580,75, seña 25%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentina S.A. la suma de $ 106,79 al 28/6/99 (fs. 71), a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 24/7/99 (fs. 74), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.474,43 al 1/7/99 (fs. 76), a la Municipalidad de Morón la suma de $ 1.527,40 al 10/8/99 (fs. 87). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Fallo plenario del 18-2-99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipo.-Ejec.)". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de celebrado el acto. El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de junio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28de mayo de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 4/6 N° 14.689 v. 5/6/2001

N° 11

Juzgado Nacional en lo Civil N° 11, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 - 6° Piso - Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "GIRO JULIO ALBERTO contra CORONA EDUARDO JOSE s/Desalojo por Falta de Pago y/o Vto. de Contrato" Expte N° 58.823/95 que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini rematará el lunes 11 de junio de 2001 a las 14 hs. en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el departamento sito en Valentín Gómez 3353 entre Gallo y Agüero Unidad Funcional N° 5 del 1° piso de esta Capital. Superficie total 47,46 m2, Porcentual 10,9%. Matrícula FR - 9-759/5 - Nom. Catastral Circ. 9 Secc. 13 Manz. 50 Parc. 22. Se trata de un departamento en un edificio de aprox. 50 años de antigüedad sin ascensor y sin servicios centrales y de construcción económica. Cuenta con hall de entrada cocina Living-Comedor, balcón, a la calle Valentín Gómez, baño y un dormitorio también a la calle. El estado físico es regular, fundamentada especialmente por falta de pintura y tratamiento de paredes y cielos rasos. Ocupado por inquilino - venta al contado - al mejor postor - en dinero efectivo - ad corpus. Base $ 30.000.- Seña: 30% - comisión: 3% - Arancel oficina de subastas 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión de la martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en caja de seguridad del Juzgado. El Martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Visitar días miércoles 6 y jueves 7 de junio de 15 a 17 hs. Deudas: A fs. 165 a Aguas Argentinas S.A. al 21/10/99 $ 19,59, a O.S.N. a fs. 174 sin deuda al 8/11/99, a Rentas Ciudad de Buenos Aires a fs. 198 al 14/12/99 sin Deuda. Expensas Comunes al 18/11/99 $ 1.428.- obrante a fs. 191, siendo la cuota de noviembre de 1999 de $ 34.- Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", dispuso el 18-2-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas…". Se deja constancia que el comprador deberá afrontar únicamente la correspondiente a expensas comunes, que pudiera adeudar el inmueble, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 4/6 N° 14.690 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 11, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "EXPEDIENTE RESERVADO, EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 107.223/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 7 de junio del 2001, a las 10,30 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 1 integrada por los polígonos 00-01 y 01-01 del inmueble sito en la calle 608 - Blas Pascal N° 2764/66/68, entre las de 601 - Paunero y 283-M. T. de Alvear de Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As., matrícula 27.505/1, N.C.: Circ. IV, Secc. O, Manz. 87, Parc. 2, Subp. 1, Polígonos 00-01 y 01-01, Sup. UF y polígonos de 261m2 10dcm2 (fs. 79); que adeuda Rentas $ 133,35 al 29/10/99 (fs. 75); Aguas Arg. $ 26,11 al 7/10/99 (fs. 76), Municipalidad $ 1.207,26 al 7/10/99 (fs. 73), y OSN sin deuda al 23/8/99 (fs. 66). La parte actora ha manifestado bajo su responsabilidad, que el inmueble no posee deuda alguna por expensas atento a que el mismo carece de consorcio (fs. 228). De la constatación realizada por el Martillero surge que la unidad se encuentra

ocupada por la demandada y dos hijos mayores de edad. Se trata de una casa de una planta, la que está compuesta por: 3 dormitorios, 1 baño, 1 living comedor, 1 cocina, 1 garage, 1 pasillo interno distribuidor, y un patio interno descubierto.- Por este patio y por escalera se accede a un lavadero cubierto y a la terraza. Todo se encuentran en estado de uso con el desgaste propio, del paso del tiempo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 40.000,- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien (cfr. CNCiv. En pleno 18/2/99 - autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Deberá oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación previa. Ofertas bajo sobre: Las mismas podrán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por el importe de la seña y la comisión del Martillero correspondiente al monto ofertado. Los sobres se reservarán en la caja de seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Se encuentran prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Exhibición: días hábiles del 1 al 6 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 4/6 N° 14.742 v. 5/6/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, E.P., Cap. Fed, comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/TELEFONIA AUTOMATICA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 89.787/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de junio de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Leiva 4363/67, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 144, Parc. 22, Matrícula 15-14187, Medidas: 8,66 mt2 al S.E. por 19,02 mt2. de fondo. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos se trata de una propiedad construida en mampostería de ladrillos antigua, reformada en su frente, donde existe un pasillo de entradas que da a un hall, con oficina y pequeño depósito al frente; a un costado escalera caracol que da a un primer piso con 5 oficinas y un baño. El hall de la Planta Baja se comunica a un amplio patio cubierto con 3 habitaciones a lo largo y otra al fondo, con 2 baños y cocina, todo en buen estado de conservación, ocupado por la demandada. El inmueble se entregará desocupado (conf. cláusula 14 del mutuo hipotecario). Base: U$S 63.000.- Seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25 (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 108,53 al 2/2/98 (fs. 47), a O.S.N. no constan deudas al 2/2/98 (fs. 52), al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 837,52 al 3/7/98 (fs. 57). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El inmueble será exhibido los días 11 y 12 de junio de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 4/6 N° 14.687 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo interinamente del Dr. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "DEL GALLO, MIGUEL H. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 35.458, que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, CUIT 20-23472652-9, rematará el día 15 de junio de 2001 a las 10.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., dos inmuebles: 1) Inmueble sobre la calle 77, Casilda, N° 959/69 entre las calles 24, Estado de Israel, y 26, María Asunta, del partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. UF. N° 2, planta baja, N.C.: Circ. V; Secc. A; Manz. 3; Parc. 24-a, Sub Parc. 2; Polígono 00-02, Partida N° 2834; Matrícula 8315/2, según constatación obrante en autos se trata de un inmueble tipo casa que se compone de: hall de entrada, living, cocina, 4 ambientes (3 de ellos divididos con cerramiento), 2 baños y patio. Sobre el costado izquierdo existe una entrada para vehículos por la cual se accede a 3 habitaciones, un lavadero, un baño y sobre los fondos del terreno se desarrolla un galpón. Todo ello se encuentra en regular estado de conservación, con humedad en varios lados y pintura en mal estado. Se encuentra desocupado y con signos de abandono. Adeuda: Aguas Argentinas $ 3.142,68.- al 25/06/99 (fs. 113/114); Rentas $ 7.412,87.- al 25/2/99 (fs. 21/22); Municipalidad $ 11.739,07.- al 19/4/99 (fs. 41/45); Base $ 22.000.- 2) Inmueble sobre calle 111 —General Hornos N° 55 entre las calles 34, Julio Godoy y 32, San Bernardo— del mismo partido, N.C.: Circ. V; Secc. B; Manz. 62; Parc. 6; Partida Inmob. N° 32.860; Matrícula 6998, según constatación obrante en autos se trata de un terreno baldío que tiene en su frente una pared de 2 m. de altura y una puerta de chapa en donde se encuentran construidas 2 estructuras de hormigón. La primera de 10 m. de fondo por todo el ancho del terreno y 2 pisos y la segunda llegando al fondo del terreno de similares dimensiones pero desarrollada en una sola planta, todo ello desocupado y en estado de abandono. Adeuda: Aguas Argentinas $ 285,88.- al 25/06/99 (fs. 117/118); Rentas $ 2.196,84.- al 25/2/99 (fs. 24/25); Municipalidad $ 2.760,20.- al 19/4/99 (fs. 46/51); Base $ 7.000.- Condiciones de venta comunes: Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Se recibirán posturas bajo sobre, en los términos del art. 212 de la ley 24.522 y 104/6 del Reglamento del Fuero los que serán entregados al martillero el día anterior a la subasta a las 10.30 hs. Los mismos serán abiertos por el martillero en el acto del remate. Los bienes se exhiben los días 12 y 13 de junio de 2001 de 14 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 1/6 N° 14.582 v. 7/6/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 18, a cargo de Dr. Guillermo Juan Blanch, Secretaría Unica de la Dra. Iris Alicia Pini de Fusoni, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, 5to piso, comunica por dos días en autos: "TAIANA, JORGE ALBERTO c/PONCE DE LEON, EDUARDO MIGUEL JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 120.896/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 7 de junio del 2001, a las 11 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble con frente a la calle Larrea Nro. 1073/1075 entre la Avda. Santa Fe y Charcas, Unidad Funcional Nro. 8, del 5to. piso de esta Ciudad, Matrícula 19-1440/8, N.C.: C. 19, S. 11, M. 15, P. 13, Sup. 115,14m2, porcentual 7,02%; que adeuda: Aguas Argentinas $ 411,91 al 17/10/00 (fs. 80), Expensas $ 5.941,39 al 20/10/00 (fs. 78), GCBA $ 342,17 (fs. 90) + $ 1.200 (fs. 93) al 19/10/00. Del informe del martillero surge que la unidad funcional se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata del departamento identificado con la letra "A" del 5to. piso del inmueble, al frente. El mismo se compone de un hall de entrada, living y comedor que da a un balcón corrido a la calle. Comedor diario o antecocina, cocina, lavadero y dependencia de servicio con dos habitaciones con un bañito, con entrada de servicio. Por el living se accede a un hall que comunica con un toilette, un baño completo, y dos dormitorios con placard, uno de ellos da al balcón corrido a la calle. El otro dormitorio y las dependencias dan a un pozo de aire y luz. Posee pisos de parquet y en el área de baños y cocina de mosaico. Posee servicios centrales, encontrándose en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento y reciclado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 52.500.- Seña 30%, comisión 3%, y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Plenario E. Cámara N. A. en lo Civil del 18-2-99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Exhibición: los días hábiles del 1 al 6 de junio de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 4/6 N° 987 v. 5/6/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/FORNARI, ELSA EUGENIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 43.546/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de junio de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Bolívar 1168/70 de Cap. Fed., Matrícula 12-1807/6, Nom. Cat.: Circ. 12, Secc. 4, Manz. 27, Parc. 16a, Superficie: 50,24 mt2., Porc. 1,93%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Bolívar N° 1168/70, 1° Piso, U.F. n° 6, individualizada internamente con la letra "E", Cap. Fed. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelizza obrante en autos a fs. 116/7 se trata de un departamento que consta de dos ambientes: un dormitorio, living, baño, cocina, y patio descubierto. Dormitorio: Piso de parquet, paredes empapeladas, posee placard. Baño: Completo con 3/4 de paredes revestidas en azulejos. Living: Piso cerámico, paredes con imitación de ladrillos cerámicos a la vista. Posee un patio cubierto incorporado al living. Cocina: mueble sobre mesada y bajo mesada, pileta de cocina en una bacha de acero inoxidable, calefón marca Orbis, artefacto de cocina con 4 hornallas y horno. Las paredes están revestidas en azulejos. Patio descubierto tiene pileta de lavar ropa. Estado actual: Bueno. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Raúl O. Carro DNI 10.862.534 en carácter de inquilino. Base: $ 25.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 0,02 al 23/9/99 (fs. 101); a O.S.N. partida sin deuda al 27/9/99 (fs. 106); a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 281,42 al 29/9/99 (fs. 114); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 414,80 al 23/9/99, siendo la expensa para el mes 9/9/99 de $ 97,47, cuyo vencimiento opera el 10/10/99. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones no serán a cargo del comprador en caso de no existir remanente y sí lo serán las deudas por expensas. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 4/6 N° 14.680 v. 5/6/2001

N° 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO QUILMES S.A. c/SOUTO, ROBERTO OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 22.084/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de junio de 2001 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., designado según plano 70-510-68, parcela uno b, manza. 34, matrícula 54.981/3, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. M, Manz. 34, Parc. 1 b, políg. 00.03; 01-02, 02-01, Sup. total 198,10 mt2, porcentual 41%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Bolívar N° 2879, U.F. 3, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda en P.H. que tiene entrada independiente por el N° 2879 y en P.B. consta de garaje con un pequeño baño sin instalar y por escalera a planta alta living comedor, hall de distribución a baño completo y 2 dormitorios, uno al frente y otro más chico hacia el fondo (tanto el dormitorio ppal. como el living comedor dan a un balcón corrido a la calle), cocina comedor de diario, pequeño patio cubierto con un baño auxiliar chico y pequeña habitación tipo depósito, escalera exterior hacia terraza libre que ocupa casi toda la superficie de planta alta con parrilla y una habitación. A un costado de la entrada al inmueble hay una puerta interna que comunica con el garaje, todo en buen estado de conservación, con detalles de pintura al frente e interior y algunas partes de humedad. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y una hija mayor de edad. Tiene una superficie cubierta aprox. de 112 mt2 y de 86 mt2 descubierta. Existe servidumbre de acceso sobre unidad funcional N° 2. Base: $ 24.750. Seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 660,30 al 25-10-99 (fs. 58); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 46,96 al 20-10-99 (fs. 85), a O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos al 3-11-99 (fs. 65), a la Dirección Pcial. De Rentas la suma de $ 798,28 al 31/11/99. (fs. 68), no posee deuda por expensas por carecer de Administración de Consorcio al 20-10-99 (fs. 88). Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador, dentro de los 5 días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibe los días 8, 11 y 12 de junio de 2001 de 15 a 19 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 4/6 N° 14.683 v. 5/6/2001

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Paola Mariana Guisado, sito en Uruguay N° 714 Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/CAAMAÑO, LUIS s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 29.486/99 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 11 de junio de 2001 a las 9.00 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital; El inmueble ubicado en la calle Ozanam N° 1395 Partido de Morón (Pcia. de Buenos Aires). Matrícula de F.R. N° 75.325. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. F, Manz. 502, Parcela 8. Se trata de una casa con un terreno de 308,53 m2. y consta de: Living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, garage, patio descubierto y jardín. El estado de conservación es regular y se encuentra ocupado con orden de lanzamiento. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 22.500.-. Seña: 30%, comisión: 3%, sellado de ley; 1%, arancel oficina de subastas: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del Código Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1° de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Deudas: D. G. Rentas: $ 2.535,75 al 1-8-00 Fs. 92/96, O.S.N.: $ 238,88 al 1-8-00 Fs. 97, Aguas Argentinas: $ 1.183,24 al 1-8-00 Fs. 98/99. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria", de aplicación obligatoria habida cuenta lo dispuesto en el Art. 303 del Código Procesal). No procederá la compra en comisión y una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión de derechos por el inmueble adquirido en las presentes actuaciones. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, de no hacerlo, se aplicarán las normas del art. 41 del Código citado en lo pertinente. El bien se exhibe los días 7 y 8 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 4/6 N° 11.901 v. 5/6/2001

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 de la Capital Federal, sito en Uruguay

714, planta baja, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS MANUEL UGARTE 2547 c/VILAR DE BALLESTERO, NELIDA MARIA s/Ejecución de Expensas" Expte. Nro. 58949/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastara el día 7 de junio de 2001 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Manuel Ugarte 2547, entre Ciudad de La Paz y Amenabar, Unidad Nro 2 de la Planta Baja. Superficie total 54,39 m2, porcentual 5,76%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 41, Manzana 144, Parcela 19, Matrícula FR 16-682/2. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se compone de living comedor, cocina, baño, una habitación, y pequeños patios, todo se encuentra en mal estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por la nuera de la demandada, juntamente con dos hijos y dos nietos, subastándose en el estado en que se encuentra. Base: $ 21.000 (fs. 251). Comision 2%. Seña 30%, saldo de precio deberá ser integrado dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. Asimismo se encontrará a cargo del adquirente el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la presente. El precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Comisión 2% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas por A.B.L. (fs. 129/130) por $ 1.068,31 al 16/5/97; en Aguas Argentinas (fs. 121) por $ 116,51 al 21/5/97; por Expensas (fs. 226/228) por $ 6.153,64; y en OSN (fs. 147) por $ 11,26 al 10/6/97. Exhibición los días 4 y 5 de junio próximos 10 a 12 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 24 días del mes de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 4/6 N° 11.895 v. 5/6/2001

N° 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/RODRIGUEZ, ADALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" 74.461/99 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 27 de junio de 2001 a las 10.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Juez Magnaud 1265, entre Iriarte y Av. Amancio Alcorta, zona Sud de Capital Federal, Parroquia San Cristóbal, matrícula FR 2-6792. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección 34, Manzana 78b, Parcela 25, Partida 0106/648. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por el demandado en autos y su familia, en un total de 7 personas. El bien se compone en su frente de un garage para un auto, pequeña habitación, cocina y patio sobre éste en construcción, tres dormitorios y un baño, posee en su fondo una habitación un comedor, cocina y otro baño, cuenta con terrazas sobre ambas construcciones. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 25 y 26 de junio de 10 a 12 hs. Base: $ 40.000 (fs. 221). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Hay constancias en deudas en Municipalidad de Bs. As. (fs. 205) por $ 428,07 más $ 111,66 al 19/12/00; Aguas Argentinas (fs. 203) por $ 28,33 al 19/12/00: y en OSN (fs. 204) no registra deudas al 19/12/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 24 días del mes de mayo de 2001.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 4/6 N° 11.899 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 a cargo del Dr. Omar L. Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 2 de Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "BLASI JUAN F. y Otro c/MELARAGNO JUAN D. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 103742/98 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 11 de junio de 2001 a las 10.00 hs. en salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Malvinas Argentinas, Localidad Villa de Mayo, calle Renacimiento 2728 entre las de M. Acevedo y Congresales, matrícula 69771, NC Circ. V, Sec. D, manz. 56, Parc. 17. Según constatación efectuada por el martillero, el bien se encuentra desocupado. La casa cuenta con una edificación total de 80 a 90 mt2, tiene un frente sin terminar, con revoque grueso, con rejas, pequeño jardín al frente, dos habitaciones y baño, cocina comedor, living, un baño completo y patio. Está construida en material, tipo standard, en regular estado de conservación Adeuda: Municipalidad de Malvinas Argentinas $ 665,68 al 31-7-99 (fs. 72/73). Rentas PBA $ 597,45 al 15-7-99 (fs. 61/64); no cuenta con servicio de O. Sanitarias. Base: $ 23.000.- Seña 30%, comisión 3%, sellado fiscal 1%, Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No se admite la compra en comisión, ni podrá decretase la indisponibilidad de fondos. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". El bien se exhibe los días 6 y 7 de junio de 2001 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 4/6 N° 11.900 v. 5/6/2001

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "NICORA, CARLOS ALBERTO c/BERNANDEZ, LIDIA MABEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 24.712/98, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 8 de junio de 2001, a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Los lotes 8 y 9, Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Patagones 960. Superficie: 18 m. de frente por 67,47 m. de fondo, o sea 1.214,46 m2 cada lote. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección E, Manzana 17, Parcela 8 y 9, Matrículas 60.981 y 15.237 respectivamente. El inmueble según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por la demandada en autos y su familia, en un total de 5 personas, como propietarios. El bien se trata de una casa tipo chalet compuesta por dos habitaciones, comedor, baño, cocina, garage para un auto, piscina, parque, cancha de paddle, quincho con techo de tejas, baño y parrilla, todo en muy buen estado de uso y conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 6 y 7 de junio próximos, de 10 a 12 hs. Base: U$S 64.000 (fs. 274).Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encuentra asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y forma y oportunidad previstas en el art. 133 CO. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 229/230) por $ 450,26 al 1/07/00; en Rentas (fs. 222/223/224) por $ 84,10 más $ 1.971,81 al 7/07/00; en OSBA (fs. 268) no cuenta con servicios al 22/08/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 4/6 N° 14.590 v. 5/6/2001

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, sito en Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en los autos "DUBOIS, LIDIA INES c/BARRIOS, RITO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 86.985/96, que el martillero J. M. Seoane, CUIT 20-08529281-2, (tel. 4204-5116), rematará el día 22 de junio de 2001 a las 10.40 hs. en el salón de ventas sito en Pte. Perón N° 1233, P.B., Capital Federal. La propiedad ubicada en la calle Catamarca N° 1348 de la localidad de Mármol, Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires. De acuerdo a la constatación surge que la propiedad es una construcción sin terminar compuesta de cocina-comedor, dos dormitorios, baño y terreno libre al frente se encuentra ocupado por Zulma Barrios, Mario González y tres menores de edad. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en el término del art. 42 y 571 del Código de Rito. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 23.000.- Seña 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo. No procede la compra en comisión. Deudas Municip. $ 1.557,56 al 27/12/99 (fs. 152); O.S.N. y A. Arg. no posee, fs. 146. Hágase saber que con el dinero obtenido por la venta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios, el adquirente en subasta no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión a excepción de la deuda por expensas, plenario 18/2/99, Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejec. Hipot. Podrá visitarse el día 20 de junio de 2001 de 13 a 14 hs. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la cuenta de autos a la orden de la suscripta. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 4/6 N° 11.850 v. 5/6/2001

N° 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días en autos "CRESPO DE GONZALEZ DEL SOLAR, MARIA MARTHA y Otra c/SECURNAVI S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 62.064/00, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 27 de junio de 2001 a las 11.40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Dos unidades funcionales, números 2 y 3, ubicadas en Planta Baja, 1er. piso y 2° piso, de la finca sita en zona Norte de Capital Federal, con frente a la Av. Luis María Campos 653/655/657, entre Santos Dumont y Tte. Benjamín Matienzo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 76, Parcela 9, Partida 0412775, Matrículas 17-4336/2 y 17-4336/3. U.F. 2; P.B. superficie cubierta 191,97 m.; semicubierta 18,15 m.; descubierta 29,8 m. Total por piso 239,20 m2. Primer piso, superficie cubierta y total por piso 147,13 m2 y 2° piso cubierta y total por piso 5,20 m2. Superficie total: 391,53 m2. Porcentual 61,25%. U.F. 3: PB Superficie cubierta 1,5 m2.; superpuesta exterior escaleras y superficie común 1,11 m2; e unidad uno: 0,74 m2; unidad dos 6,73 m2. Total superpuesta escalera 8,58 m2. Total por piso 9,63 m2. Primer piso superficie cubierta 105,44 m2; Balcón 4,3 m2. Total por piso 109,47 m2. En segundo piso superficie cubierta 21,60 m2; semicubierta 79,26 m2. Total por piso 100,86 m2. Total 219,96 m2; porcentual 23,18%. En el bien, conforme constatación efectuada, existe en planta baja, identificados como UF 2, dos locales de trabajo separados ambos por una puerta corrediza de aluminio. Asimismo, en la planta baja, existen dos sectores semicubiertos y uno descubierto, pertenecientes también a la unidad funcional N° 2, con un portón de chapa y vidrio que da a la calle. El primer piso, también de la UF. 2, consta un depósito y lugar de trabajo comunicados entre sí por un pasillo de cada lado. En el segundo piso de la UF 2, por escalera interna, se accede a un cuarto depósito. En la UF N° 3, existe una cocina, un comedor, un living, un toilette, un baño completo, dos dormitorios al frente con balcón corrido a la calle y un dormitorio que da a aire y luz, en el primer piso. Consta en planta baja de acceso a la calle por el número 655 y escalera. La UF consta también de un lavadero, un baño y cuarto de servicio, asimismo consta de una terraza con quincho y parrilla. Según informe efectuado por el martillero, tanto la Unidad Funcional N° 2 como la N° 3 se encuentran ocupadas por una persona en carácter de propietaria. En la Unidad 2 funciona una empresa dedicada a reparación de embarcaciones deportivas; y la N° 3 es utilizada como vivienda particular de la propietaria, siendo ocupada además por una hija de esta menor de edad. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 25 y 26 de junio de 2001, de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Base: U$S 95.880. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren, en caso de no existir remanente, deberán ser afrontadas por el adquirente sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus documentos de identidad como así también de dinero suficiente —en efectivo— para cubrir los importes correspondientes a seña y comisión o sea 33% del precio ofertado. A partir de la suma de dólares estadounidenses noventa y cinco mil nuevecientos. (U$S 95.900) no se aceptarán ofertas inferiores a dólares quinientos (U$S 500). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad por ABL (fs. 69) por $ 3.895,57 al 16/02/01; y en Aguas Argentinas (fs. 71) por $ 176,37 al 9/02/01; no teniendo deudas en OSN (fs. 70) al 9/02/01 y libre de expensas (fs. 90 vta.). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina

e. 4/6 N° 11.890 v. 5/6/2001

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63 de la Capital Federal, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 4° piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SIROTA, VICTOR ENRIQUE c/GOMEZ, ANTONIO y Otros s/Ejecución de Alquileres", Reservado, Expediente N° 130.411/1996, que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay N° 1345, 7° piso "B", tel. 4811-9243/4813-0030, rematará el día martes 12 de junio de 2001, a las 09.30 horas, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Julián Alvarez N° 1658/60, piso 2° (segundo), Unidad funcional N° 7 (siete), entre las de El Salvador y Costa Rica, de la Ciudad de Buenos Aires, cuyo dominio corresponde al ejecutado Antonio Gómez en la Matrícula N° F.R. 18-1232/7. El inmueble cuenta con una superficie de 59,77 m2. y un porcentual de 2,55%. Según constatación de fs. 478/479 efectuada el 21/11/2000, el departamento está compuesto de living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina completos, con balcón al contrafrente, de aproximadamente 60 m2s., todo en buen estado de conservación, y se encuentra ocupado sólo por el señor Nicolás Polonio Lescano, quien manifestó que no existen otros ocupantes y/o subinquilinos, que lo hace como inquilino, y que su contrato vence en el mes de marzo de 2002, aunque no exhibió ese contrato. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a fs. 449 al 10/05/2000: $ 1.679,64; Obras Sanitarias de la Nación, a fs. 416 al 14/04/2000: $ 367,05; Aguas Argentinas S. A. y Consorcio de Copropietarios no informaron las deudas por lo que, haciendo efectivo el apercibimiento legal, el inmueble sale a la venta como libre de deudas de Aguas Argentinas S. A. y expensas comunes. Visitas: los días 7 y 8 de junio de 2001, de 10.00 a 12.00 horas. Condiciones de Venta: Base: $ 15.000,00.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel local (Acordada CSN. 10/1999): 0,25%. Al contado y al mejor postor. El com-

prador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por modificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del cód. procesal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo el apercibimiento previsto en el art. 584 de ese mismo código. Asimismo, se hace saber la doctrina plenaria recaída en los autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria": 1. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. 2. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 4/6 N° 11.923 v. 5/6/2001

N° 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 de Capital Federal, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados "ALMADA REY, FERNANDO c/CAMINO, RUBEN ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 57.080/96, (reservado), que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 15 de junio de 2001 a las 9.40 hs., Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble libre de ocupantes ubicado en el Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado Villa Insuperable, con frente a la calle Panamá 4107, formando esquina a la calle O'Gorman. Superficie total 131,62 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, Manzana 67c, Parcela 1, matrícula 72.640. Según constatación efectuada (fs. 142) se encuentra libre de todo ocupante, consta de puerta de dos hojas semicerrada con cadena, con paredes y techos rajados, persianas rotas, faltando todos los vidrios, sin cortinas, arrancados los artefactos sanitarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 13 y 14 de junio próximos de 10 a 12 hs. Base: U$S 16.025,52.- Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. ("Servicios Eficientes S. A. C/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco Nación Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y cuenta de autos. No procede la compra en comisión. Existen constancias de deudas por Rentas (fs. 125) por $ 9.372,82 al 6/12/99; en Municipalidad de La Matanza (fs. 158) por $ 3.506,06 al 16/11/00; en OSN (fs. 183) por $ 333,53 al 30/11/00; en Aguas Argentinas (fs. 188) por $ 3.974,60 al 27/11/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Juan A. Casas, secretario.

e. 4/6 N° 11.905 v. 5/6/2001

N° 75

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 75, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S. A. c/MENDOZA, ERNESTO VICENTE s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 103.259/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de junio de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los inmuebles sitos en la calle La Pinta s/n° entre las de José Vucetich y Jorge Newbery del Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., designados como lotes 4 y 5 de la manzana A-5. Nom. Cat.: Circ. III, Sec. C, Manz. 23, Parc. 15 y 14, respectivamente inscriptos en las matrículas correspondientes 52.252 y 12.815, "ad corpus". Superficies: Para el lote 4: 1852,82 m2; Para el lote 5: 1852 m2. Conforme constatación realizada por la escribana actuante D. Pelizza, obrante en autos a fs. 151/2, se trata de una casa-quinta a la cual se accede por una tranquera ubicada entre dos pilares blancos de ladrillo, con gran superficie de terreno, donde hay un pequeño quincho con techo de madera, en el cual hay una parrilla de material y ladrillos, mesada y pileta de lavar platos. Pileta de natación, rodeada de rejas y con una ducha. Además hay una cancha de tenis de polvo de ladrillo en mal estado. La vivienda consiste en una casa de material con techo de chapas. En su interior hay 2 habitaciones con placard, baño, cocina-comedor diario y comedor. En un lateral por fuera de la casa hay pileta de lavar ropa. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación, faltan algunos vidrios en las ventanas y otros se encuentran rotos. El pasto está crecido y todo se encuentra en aparente estado de abandono. Ocupado por el Sr. Robles, su esposa y dos hijos de 2 años y 9 meses respectivamente, en calidad de caseros, y esporádicamente por su dueño. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 540,62 al 2/10/00 para la Parc. 15 (fs. 145) y la suma de $ 452,46 al 2/10/00 para la Parc. 14 (fs. 147); a la Municipalidad de Moreno la suma de $ 623,72 al 8/9/00 para la Parc. 15 (fs. 141) y la suma de $ 787,10 al 24/8/00 para la Parc. 14 (fs. 139); a O.S.N. (e.l) no registra al 31/7/00 por no contar con servicios suministrados por la empresa (fs. 132); a Aguas del Gran Bs. As. S. A. sin deuda por encontrarse fuera del radio servido de agua corriente y cloaca al 2/8/00 (fs. 161). Base U$S 63.700.- Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3%, arancel 0,25% (conf. Ac. 10/99 y 24/00 de la CSJN). Sellado de ley, a cargo del comprador y en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El inmueble será exhibido los días 7 y 8 de junio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 4/6 N° 14.686 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 75, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/GARCIA RICARDO DARIO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 131.434/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de junio de 2001 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., "ad corpus" el inmueble sito en el Pdo. de Vicente López, localidad de Olivos, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Gdor. Ugarte N° 2461/63, entre Ayacucho y España, U.F. N° 3, P.B., subparcela N° 3, polígono 00-02 de la finca edificada según título sobre los lotes designados con los Nros. 28 y 29 B de la manzana 18; Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Manz. 71, Parc. 13 A, Suparc. 3, Polígono 00-02, Superficies: Lote 28: 374,98 m2; lote 29 B; 115,18 m2; U.F. 3: 100,83 m2; Porcentual 17,61%, inscripto en la matrícula correspondiente N° 473/3, "ad corpus". Conforme informe del martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Gobernador Ugarte N° 2461, U.F. 3, individualizado interinamente con el N° "1" Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda en P.H. interno con entrada por pasillo que consta de hall, comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y patio al costado del comedor y otro patio hacia el fondo con salida al pasillo, en buen estado de conservación observándose detalles de humedad y falta de revoque en el pasillo de entrada, ocupado por la Sra. Juana Cichese y 2 hijas menores, que dijo ser ex esposa del demandado. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 18,92 al 2/8/99 (fs. 69); a O.S.N. la suma de $ 30,91 al 9/8/99 (fs. 71); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 171,71 al 31/8/99 (fs. 81); con respecto al Consorcio de Propietarios no hay administrador y no se devengan expensas, conforme manifestación de la actora a fs. 108; a la Municipalidad de Vicente López la suma de $ 110,58 al 13/9/99 (fs. 85). Base U$S 64.379,97. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3%, arancel 0,25% (conf. Ac. 10/99 y 24/00 de la CSJN), sellado de ley, a cargo del comprador y en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El inmueble será exhibido los días 11 y 12 de junio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 4/6 Nº 14.688 v. 5/6/2001

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, interinamente a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONTRERAS, DORA MARIA y Otro c/JARTIN, CLAUDIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente N° 43.310/99, que el martillero Javier O. Di Blasio rematará el día 13 de junio de 2001 a las 11.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Argerich 2435/37/39/41 entre Lascano y Adolfo P. Carranza, Unidad Funcional N° 3, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Secc. 69. Manz. 16. Parc. 27. Matrícula 15-35303/3. Superficie Total 74 mts. 54 dm2. Porcentual 16 con 02 centésimos. Al inmueble se accede por pasillo común (Identificado internamente como timbre N° 2) y consta de hall de entradas, dos dormitorios, baño completo refaccionado a nuevo, cocina y comedor diario y patio con lavadero, todo ello en buen estado general de uso y conservación, dejando constancia que la antigüedad del inmueble es de aproximadamente cincuenta años. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Marcelo Daniel Jartin quien dijo ser titular del D.N.I. 13.914.343, manifestando habitar la vivienda conjuntamente con su esposa y dos hijos menores de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 38.042,56. Se deja constancia que para el caso de no existir postores con la base antes señalada se procederá pasada media hora a ofrecer el inmueble sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A. al 11/2/00 $ 20,79 Fs. 38. O.S.N. al 31/3/00 no registra deuda Fs. 41. G.C.B.A. al 16/5/00 $ 46,76 Fs. 56. Expensas no abona Fs. 63. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que no procede la compra en comisión. Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Conforme fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Isaac s/Ej. Hip.". Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 8, 11 y 12 de junio de 2001 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 4/6 Nº 11.896 v. 5/6/2001

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GIL DE VIGLIERCO, LIA NELLY y Otro c/BURNET, MARIA ELENA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 69.245/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de junio de 2001 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la unidad funcional Nº 6, ubicada en el 1º piso del inmueble sito en la calle Murguiondo 2993/95/99, esq. La Rosa 6203/05/07, Matrícula 1-3545/6, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc.: 78, Manz.: 131, Parc. 21, Porc. 10,53%, Matrícula 1-3545/6, Superficie total: 69,27 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle La Rosa Nº 6203, 1º piso, U.F. 6, individualizado internamente con la letra "A", esq. Murgiondo y se trata de un departamento al frente, en primer piso por escalera que consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, balcón a la calle, patio interno cubierto, todo en regular estado general y completamente desocupado. Certificados de dominio e inhibición de fecha 5/3/01. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.060,95 al 7/4/00 (fs. 228/9) y la suma de $ 272,20 por ABL al 10/5/00 (fs. 232); a O.S.N. la suma de $ 8,84 al 10/3/00 (fs. 218); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 328,79 al 3/3/00 (fs. 214); no posee deuda con el Consorcio de Propietarios ya que en el inmueble de autos no se encuentra constituido consorcio de copropietarios, según denuncia la actora a fs. 133. Base U$S 25.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. No corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario de los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipo."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado en autos. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de junio de 10 a 12 hs. Demás datos consultar en el expediente.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 4/6 Nº 14.681 v. 5/6/2001

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/SCHERMA, HORACIO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecario" (Expte. 159.415/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de junio de 2001 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Aizpurúa 3125 entre Iberá y Quesada, unidad 17, piso 2º, matrícula 16-5468/17 de la Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 63, Mza. 36, Parc. 16 e, Partida 07-1532.114, Superficie 49,96 mt2., Porcentual: 3,88%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 182, el inmueble se encuentra en la calle Aizpurúa Nº 3125, 2º piso, U.F. 17, identificado internamente con el Nº 3, Cap. Fed. y se trata de un departamento interno en edificio de 3 pisos con un ascensor, de construcción de mediana calidad de aprox. 30 años de antigüedad que consta de amplio living comedor, 2 dormitorios, baño (faltan algunos sanitarios) y cocina, todo en regular estado de conservación y completamente desocupado. Base $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.169,27 al 18/5/99 (fs. 156), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 353,68 al 18/5/99 (fs. 154), a O.S.N. la suma de $ 100,49 al 18/5/99 (fs. 155), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 5.969,65 al 11/12/00 (fs. 199). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de junio de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 4/6 Nº 14.685 v. 5/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, Callao, 635, piso 6°, comunica por cinco días en autos "AESA ACEROS ESPECIALES S.A. s/Propia Quiebra s/Incidente de Subasta", exp. 81.766", que el martillero Público Horacio E. Garrido, rematará el día 2 de julio de 2001 a las 12,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes desocupados: 1°) "ad-corpus", en el estado en que se encuentra, con todo lo plantado, adherido y edificado, la Planta Industrial de la fallida ubicada sobre la Ruta Nacional N° 9 a la altura del Km. 741, localidad de Colonia Caroya, Pedania Cañas, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, "en block" con toda la maquinaria y bienes muebles existentes en el inmueble cuyo

detalle surgirá del catálogo de venta, excepto los que surge del "Inc. de Resolución de Contrato de Comodato (exp. 83.035)" y los rodados y cocheras que se detallan más adelante. La Planta Industrial se desarrolla sobre ambos lados de la Ruta 9, yendo hacia el norte sobre la derecha el terreno, denominado como lote 2, tiene una superficie de 54.746,37 m2 y sobre la mano izquierda, Lote 1, tiene 4.135,83 m2. Sobre ambos terrenos se levantan distintas construcciones y galpones destinados a los distintos sectores de producción y mantenimiento. Base $ 2.645.000, IVA sobre el 12,53%; 2°) de no haber postores se rematará en 3 subunidades a saber 2a) la planta fabril propiamente dicha la que se levanta sobre el Lote 2, a excepción de los lotes que se detallan en 2c, comprendiendo inmuebles maquinarias y equipos, Base $ 1.845.000, IVA sobre el 15,47%; 2b) Lotes y construcciones correspondientes al taller, tornería, vivienda y antigua administración (Lote 1) con las maquinarias y bienes muebles que se encuentran en el lugar, base $ 360.000, IVA sobre el 14,72%; En todo los casos al contado y mejor postor, seña 10%, comisión 4%, IVA sobre comisión, sellado de ley. 2c) lotes laterales e interiores con salida a calle Don Bosco, "en block" con 4 lotes chicos con frente a Calle 45, superficie total 25.614,41 m2 según títulos, Base $ 420.000, al contado y mejor postor, seña 10%, comisión 3%, IVA sobre comisión, sellado de ley. 3°) En caso de fracasar se rematará dividida en los siguientes lotes: 3a) Hornos, maquinarias y equipos de fundición, base $ 110.000; 3b) Instalaciones, transformadores y puentes grúas, base $ 85.000; 3c) Galpones (comprende los galpones que puedan ser desarmados y se rematan una vez que se hayan rematado los bienes resguardados por los mismos), base $ 20.000; 3d) máquinas, equipos y elementos de tornería, máquinas y elementos diversos, base $ 53.000; Condiciones para 3a), 3b), 3c) y 3d), al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%, IVA sobre bienes y comisión; 3e) Terrenos: 3e1) Terrenos de taller de tornería y antigua administración (superficie s/títulos 4.082,43 m2, s/mensura 4.135,83 m2) Base $ 300.000; 3e2) terreno con frente a Ruta 9, superficie 797,24 m2, Dominio 31.991, F° 41295, Base $ 120.000; 3e3) terreno con frente a Ruta 9, superficie 2.784,07, Dominio 30.851, F° 46.291, Base $ 235.000; 3e4) Terreno sobre el que se levanta la planta, lotes interiores y salida a calle 45, superficie s/títulos 28.148,52 m2 (s/mensura faltan 2.597,87 m2), base $ 1.200.000. Para todos los terrenos al contado y mejor postor, seña 10%, comisión 3%, IVA sobre comisión, sellado de ley. Remate "ad-corpus" con todo lo plantado, adherido y edificado. La mensura y superficies s/títulos, surgen del plano que obra a fs. 246 que los compradores declararán conocer y aceptar. 3f) Laboratorio, administración y control de calidad, base $ 12.500; 3g) Bienes para fabricación (modelos excepto los excluidos en el incidente de resolución de contrato de comodato) base $ 51.000. Condiciones para 3f) y 3g), al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%, IVA sobre bienes y comisión. 4°) Rodados: Grúa automotriz hidráulica marca "Milanese" 8tn. base $ 2.500; Autoelevador "Clark", mod. Clarklift, 3tn. Base $ 2.000; Rastrojero tipo Pick-Up, mod. 1970, dominio UFN-862, base $ 400; Acoplado "Helvética" tipo 12/14 T.T., dominio UFN-848, base $ 750; Camión "Mercedes Benz", mod. L/1114, año 1980, dominio UFN-864, base $ 4.500; Mini pala cargadora "Helix", mod. MPC tipo 12000, base $ 2.000; Pick-Up "Ford", modelo Ranchero 1979, dominio UFN-843, base $ 600, Pala mecánica 2MICHIGAN 75", mod. 27202, base $ 5.000; Grúa hidráulica c/cabina y pólipo "Eurohydromec", modelo EH-15, 3.5 tn, base $ 5.000. En todos los casos al contado y mejor postor, 30%, comisión 10%, IVA sobre bienes y comisión. 5°) Dos cocheras ubicadas en el Edificio Tyta II de la Ciudad de Córdoba, con entrada por la calle Chacabuco 185, designadas como unidades N° B4 (B cuatro) y N° B32 (B treinta y dos) del 2° subsuelo, base $ 5.000 cada una, al contado y mejor postor seña 10% comisión 3% más IVA, sellado de ley. Para todas las ventas se abonará por arancel CSJN el 0,25%. Se deja constancia que no forma parte de la realización el derecho a conexión eléctrica con la Cooperativa de Servicios Públicos de Jesús María y Colonia Caroya Ltda., ni las cuotas de capital que serán subastadas por la quiebra separadamente. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de no hacerlo y si se rechazan las objeciones deberá adicionar el remanente desde el 5° día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5, y se procederá a su apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Se podrá requerir en Secretaría o al Martillero la forma de realizarlas. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se hace saber que por las anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la Ley de Concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del Tribunal; en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos efectúen en autos tal pretensión. El cobro de saldos, para el caso de bienes muebles y rodados, se realizará indefectiblemente el día siguiente al remate de 11 a 13 hs. en el lugar del remate. La falta de pago en este día determinará la pérdida de la sumas abonadas en concepto de seña. El día del pago del saldo se le informará a los compradores el día y hora de entrega, quedando el retiro y desarme a su cargo, soportando solamente la quiebra el pago de 5 días de las personas necesarias para el cuidado y vigilancia de los bienes. No se admitirán reclamos en cuanto al estado o funcionamiento de los bienes, su denominación o numeración, por haber sido exhibidos suficientemente. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 20, 21, 22 y 23 de junio de 2001 de 10 a 14 hs. en la Planta Industrial altura Km. 741 Ruta Nacional N° 9, Colonia Caroya. Las cocheras de la Ciudad de Córdoba se visitan libremente.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 31/5 N° 352.513 v. 6/6/2001

Nº 5

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Avda. Roque S. Peña 1211, Cap. Fed., Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, comunica por cinco días en autos: "YACOUBIAN TEODORO s/Quiebra", Exp. Nº 41.995, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229) rematará el 29 de junio de 2001, a las 13,40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles: Primero: El 100% del departamento sito en Amenabar Nº 1770/2, Unidad Funcional Nº 11 del piso 6º ("A"), Capital Federal, Matrícula: 17-1831/11. Título: Fs. 498/501. Superficie: 127/46. Porcentual: 8,44. Según constatación de fs. 576/7 se trata de un departamento de living comedor con balcón corrido, cocina comedor, lavadero, tres dormitorios, dependencia de servicio con su correspondiente baño, y dos baños, con espacio guardacoche en planta baja, todo en buen estado de conservación. Ocupado por la señora Sonia Adriana Kevorkyan (DNI 14.768.240), y Teodoro, Yacoubian (DNI 12.889.625) en su carácter de propietarios, con sus hijos. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 372/4: OSN: sin deuda. Fs. 366: Expensas al 31.8.99: $ 458,60. Fs. 635/6: Aguas Arg. al 20-11-00: Sin deuda. Fs. 475: MCBA: al 29-9-99: $ 111,82. Base: $ 75.000. Segundo: El 100% del departamento sito en Lavalleja Nº 115 esquina Camargo 193, Unidad Funcional Nº 18 del piso 4º ("C"), Capital Federal. Matrícula: 15-7849/18. Título: 643/46. Superficie: 44,54. Porcentual: 3,24. Según constatación de fs. 564 se trata de un departamento de buen estado en general, excepto el baño que existe humedad, y se compone de dos ambientes, cocina y baño completos, con servicios individuales, al frente, con pequeño balcón y pisos de parquet. Desocupado. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 368/9: OSN al 21-9-99: Sin deuda. Fs. 581: Aguas Arg.: al 7-9-00: $ 19,70. Fs. 609: MCBA al 5-9-00: $ 46,18. Fs. 620: Expensas: al 24-9-00: Sin deuda. Base: $ 10.289,53. Condiciones de venta comunes a ambos inmuebles: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 3%. Arancel O.S.J.: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.; los compradores deberán integrar los saldos de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en caso que no lo hicieren y fuera rechazadas las objeciones deberán adicionar al remanente de los precios desde el quinto día de realizadas las subastas y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día 28 de junio de 2001 en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional y se procederá a la apertura a las 12 horas del mismo día. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión de los boletos que se extiendan. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 25 y 26 de junio de 2001 en los siguiente horarios: Amenabar 1770/72, Piso 6º "A": de 15 a 17 horas y Lavalleja 115, Piso 4º "C": de 11 a 13 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 31/5 Nº 352.527 v. 6/6/2001

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital, comunica por cinco días en autos: "RIO MONTES S.A.I.C. y A. s/Quiebra s/inc. de Realización de Bienes" Expte. 32488, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 11 de junio del 2001 a las 11 y 40 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, PB, Capital, el siguiente inmueble que puede ser visitado los días 7, 8 y 9 de junio 2001 en el horario: 16 y 30 hs. a 18 hs. Ubicado en calle Vértiz esquina Rondeau. Cir. VI, Sec. H, Mz. 38 B, Par. 8, Pda. 111327. Matrícula 111839 y calle Rondeau entre Vértiz y Azopardo (lindero a lote 8). Cir. VI. Sec. H. Mz. 38 B. Par. 9. Pda. 111328. Matrícula 111840, en Ciudad de Mar del Plata. Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, unificado. Según constancia del martillero se ingresa por calle Vértiz Nº 3714 esquina Rondeau Nº 1231, ocupado por la Sra. Carmen Ester Páez desde hace aproximadamente 4 años, junto a 2 hijos y 8 nietos, se hace constar que un hijo de 35 años se encuentra inválido y postrado en cama por una afección neurológica, la ocupación es en custodia por el Sindicato Obrero de la Industria del Pescado, e ingresando por Vértiz Nº 3702 esquina Rondeau Nº 1229, custodiado por el Sr. Sergio Gaitán y la Sra. Marta Maldonado. Se trata de un edificio donde se procesa pescado, con vivienda y oficinas en Planta Baja y en 1º piso existe, subiendo por escalera, un hall distribuidor, al frente 2 cuartos y comedor para el personal con baño, toda en malas condiciones y en planta baja existe un salón principal que ocupa toda la esquina, existen 2 cámara de frío sin equipos, 2 dársenas para camiones, 2 cuartos más y 1 pequeño sótano. Base: $ 27.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel: 0,25%, Sellado Fiscal: 1% al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciera y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Prohibida la compra "en comisión" y la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la subasta, serán abiertas al iniciarse el remate por el martillero. Superficie: terreno 305,32 mts. cuad. cubiertos 620mts. cuad. de los cuales 70 mts. cuad. son depósito de hielo.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 31/5 Nº 352.873 v. 6/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 05, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Juez Comercial, Secretaría Nro. 09 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BLADIO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/INSTALDUR S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 08.06.2001, a las 10,30 hs. en nuestra sala de remates sita Esmeralda 660, piso 3ero. de esta Capital Federal, un inmueble sito en la Avda. Luzuriaga 630/32, Capital Federal, Datos Catastrales Circ. 3, Sección 18, Parcela 12, Matrícula FR Nº 03-5353; propiedad de Mario Onofre Catuongno y Ana María Catuogno de Fernández. Según auto de subasta de fs. 120, obrante en autos consta de hall de entrada, estar comedor, garage al frente, 3 baños, 2 cocinas y un comedor, la construcción es de mampostería de ladrillos, carpintería de madera/metálica, estructura de vigas metálicas, piso de madera y graníticos. Artefactos blancos en baños y mueble sobre y bajo mesada en cocina, según informe técnico del B.C.R.A., obrante en autos a fs. 224/225. Estado de ocupación: ocupado, por la Sra. Costanza Rivieccio, D.N.I. 93.324.370 en carácter de propietaria según constancia de constatación realizada por el Oficial de Justicia obrante en autos a fs. 224. Condiciones de Venta: Base $ 48.000; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, más IVA, el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión; y en caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código, fs. 121 del auto de subasta. Exhibición: 07.06.01 de 15.30 hs. a 19.30 hs., en el domicilio objeto de la presente ejecución. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Deudas, fs. 73 Edesur no registra, fs. 76 Aguas Argentinas no registra, fs. 81 ABL, $ 351,33 al 07.07.98, fs. 138 O.S.N. $ 42,12 al 18.02.99 importes nominales sujetos a verificación.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 4/6 Nº 11.902 v. 5/6/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, Av. Callao 635, 2do. Piso, Capital Federal, comunica por 3 días en autos "J. VAZQUEZ IGLESIAS S.A. c/OTONELLO SANTORO SAC s/Ejecución Prendaria", Exp. 78.629, que el Martillero Miguel A. M. Soaje (CUIT 20-07602877-0) subastará al contado y al mejor postor el día 11 de junio de 2001, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los siguientes automotores: vehículo tipo semi-remolque marca Randon modelo SR-BA-AB-02-Año 1997, chasis marca Randon 9ADB07120VM129014, dominio BLM 841, que adeuda en concepto de patentes $ 2.497,11 al 4-4-01 (fs. 120), y un vehículo tipo semi-remolque marca Randon modelo SR-BA-AB-02-18-Año 1997, chasis marca Randon 9ADB07120VM129013, dominio BLM 842, que adeuda en concepto de patentes $ 2.497,11 al 4-4-01 (fs. 128), en el estado en que se encuentran y se exhiben en J. Vazquez Iglesias, Km. 27 del Acceso Norte (Av. Panamericana esquina Balbastro) Pcia. de Bs. As., del 4 al 8 de junio de 10 a 14 hs. Bases $ 6.597,50 y $ 6.450,50 respectivamente. El comprador en el acto de la subasta deberá declarar su posición frente al IVA, y tributar en su caso la suma correspondiente. Comisión 10% + IVA, Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. Deudas: estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión del automotor y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 1/6 N° 953 v. 5/6/2001

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en autos caratulados "THRIOCAR S.A. c/BERARDI OSCAR JORGE y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 26.673, que el día 20 de junio de 2001, a las 14,00 horas en Tte. Gral. Pe-

rón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson, conforme a las condiciones jurídicas y físicas que el comprador en el boleto de compraventa admitirá conocer, rematará al contado, en efectivo y al mejor postor. Las 3/4 partes indivisas de la Unidad 2 de la planta baja y primer piso del inmueble sito en la calle Emilio Lamarca 2984/88, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 101, Parcela 36, con una superficie de 117,53 ms2. Porcentual 39,26%. Se ingresa a la unidad por la puerta identificada con el Nº 2988 y se compone de un patio cubierto con techo de chapa articulada donde y en su alrededor se disponen el living comedor, la habitación principal, cocina, baño completo, en el primer piso por escalera hay otra habitación, un cuarto utilizado como depósito y una pequeña terraza, la unidad que se encuentra en buen estado está ocupada por la parte demandada. Base: $ 12.000. Seña: 30%. Comisión: 3% (+ IVA s/la misma). Deudas: A.B.L. al 28.10.98 (fs. 100) $ 13,45; A.A. al 26.10.98 (fs. 112) partida sin deuda; OSN al 11.3.99 (fs. 117) $ 10,14 Expensas según fs. 91 no se abonan ni hay administración. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC. Se aceptan ofertas bajo sobre (según los req. del art. 104 del Reg. del Fuero) hasta las 10 horas del día anterior al remate y serán abiertas el mismo día en audiencia a celebrarse a las 12,30 horas. Exhibición: 15 y 16 de junio de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 4/6 Nº 11.898 v. 5/6/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en los autos: "CHIOSSONI ROBERTO AQILES LAZARO c/LAFUENTE JOSE MARIA (LE 5.274.648) s/Ejecutivo" Expte. 103.116/99, que el martillero Carlos E. de Albaladejo (CUIT 20-03742330-1) subastará el día 13 de junio de 2001, a las 9,40 horas, en el salón de calle Pte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la 1/3 parte indivisa del bien inmueble calle Formosa 470/72/74, Cap. Fed., el cual consta de planta baja y primer piso, en este último, con entrada por el Nº 470, es ocupado por el demandado y en la planta baja, Nos. 472/74, funciona como Instituto Geriátrico, y consta de tres dormitorios, comedor, cocina, tres baños y habitación de enfermería, en el fondo un pequeño patio, todo en buen estado de conservación. Venta ad-corpus, Base $ 33.750, al contado y mejor postor, en caso de fracasar la subasta, la misma se realizará a la media hora sin base, Seña 30%, Comisión 3% y el 0,25% en concepto de arancel de Subasta Judicial (acordada 24/00 de la CSJN). Nom. Catastral: Circ. 6, Sec. 40, Manz. 85, Parcela 8, Matrícula 6-9413. Deudas: Gob. Ciudad Bs. As. $ 4.269,14 más $ 1.749,75 al 11/1/00 fa. 37/38, O.S.N. $ 667,81 al 5/1/00, fs. 28, Aguas Argentinas: $ 595,73 fs. 26 al 19/12/99. El adquirente deberá depositar el saldo del precio dentro del tercer día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación judicial previa, y constituirá domicilio en la Capital Federal. Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Procesal, hasta el día anterior a las 12 horas al que se realiza la subasta, la apertura de sobres que se reciban se harán en audiencia pública a realizarse en la sede del Juzgado el día anterior a las 12 horas al que se fija para la realización de la subasta debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El inmueble será exhibido los días 7 y 8 de junio, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 4/6 Nº 11.903 v. 5/6/2001

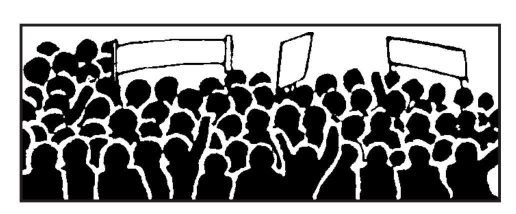
N° 25

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría Nro. 50, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "GARRIDO, FERNANDO JORGE (DNI 13.965.555) s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco Tornquist S.A. (Expte. Nº 36.296)" que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 (4374-8233), rematará el jueves 7 de junio de 2001 a las 12 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el departamento ubicado en esta Capital Federal, calle Congreso 5230/32/34, entre Bucarelli y Bauness, U.F. 33, pisos 7 y 8 con una superficie total de 133 mc 64 y Porcentual del 3,75%. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 63, Ma. 105, Pa. 2. Ocupado por el Sr. Jorge Otero y Sra. Rosana Consalvo. Consta en 7º piso de hall de entrada, living-comedor c/balcón y cocina, toilette, lavadero y un ambiente y en el 8º, hall, 2 dormitorios, baño y balcón. Con buena entrada, de buena calidad, 2 ascensores y 9 pisos. Está en regular estado en general de conservación. Base $ 50.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel Of. de Subastas Judiciales 0,25%. Adeuda: Aguas Argentinas al 4/12/98 $ 35,93 y Expensas al 9/99 $ 2.225. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión, excepto expensas que se solventarán con el producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello. Deberá abonar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros con directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, de la traslación dominial del inmueble estará a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión. La exhibición se realizará el lunes 4 y martes 5 de junio de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 15 días de mayo de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 30/5 Nº 11.479 v. 5/6/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO RENOVADOR DEL OESTE

—Distrito Formosa—

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Marcos Bruno QUINTEROS, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos DE VIDO, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos o el Procurador Fiscal Federal, atento que, en los autos caratulados: "PARTIDO RENOVADOR DEL OESTE s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa". Expte. N° 28-F° 26 año 2001, la agrupación de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 30/3/2001.

Formosa, 18 de mayo de 2001.
EDGAR JUVENAL DANTIAK, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 1/6 N° 352.667 v. 5/6/2001

PARTIDO MOVIMIENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA (MPC)

—Distrito Tucumán—

"El Juzgado Federal con competencia electoral en Tucumán, hace saber que el día 23 de mayo de 2001, se ha presentado a iniciar los trámites tendientes al reconocimiento de su personería jurídico-política, una agrupación autodenominada: "MOVIMIENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA (MPC)" (Art. 14 Ley 23.298). Fdo. Jorge Raúl Parache Juez Federal con competencia Electoral en Tucumán. Secretaría Dr. Rogelio Rodríguez del Busto". Publíquese por tres (3) días.
Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.

e. 4/6 Nº 352.751 v. 6/6/2001



Colección de los ejemplares del
BOLETIN OFICIAL

1ª Sección

LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Editados durante el año 2000

$ 50.-

Usted podrá adquirirlo en:

* Suipacha 767	- Capital Federal	- Tel.: 4322-4056 - de 11,30 a 16,00 horas.
* Libertad 469	- Capital Federal	- Tel.: 4379-1979 - de 08,30 a 14,30 horas.
* Corrientes 1441	- Capital Federal	- Tel.: 4379-8700 - de 10,00 a 15,45 horas.

Boletín Oficial de la República Argentina

NUEVA DELEGACION

en el

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS

Avda. Corrientes 1441 - Tel.: 4379-8700

Horario de 10 a 15.45 hs.